

Dirección de Área de Conocimiento Industria y Producción

## **Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo en el Salón de Belleza Exotic Lady, ubicado en Bolonia en el departamento de Managua**

Trabajo Monográfico para optar al título de Ingeniero Industrial

**Elaborado por:**

Br. María Alejandra  
Carrión Roa

Carnet: 2020-0039I

Br. Ruddy Alexander  
Martínez Juárez

Carnet: 2018-0418U

Br. Kathering Ariel  
Rivera Sánchez

Carnet: 2020-1274U

**Tutor:**

Ing. Alejandro José  
Dubón Balladares

23 de octubre de 2025  
Managua, Nicaragua





Dirección de Área  
de Conocimiento  
Industria y Producción

SECRETARIA DE ÁREA ACADÉMICA

**F-8: CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA**

El Suscrito Secretario del AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN hace constar que:

**CARRIÓN ROA MARIA ALEJANDRA**

Carné: **2020-0039I** Turno: **Diurno** Plan de Asignatura: **2015** de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, ha aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, en el año 2024 y solo tiene pendiente la realización de una de las formas de culminación de estudio.

Se extiende la presente **CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente,

Msc. Arlen Patricia Reyes Gomez  
SECRETARIO DE ÁREA ACADÉMICA



Móvil: (505) 2251 8276



Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios  
Costado Sur de Villa Progreso.  
Managua, Nicaragua.





Dirección de Área  
de Conocimiento  
Industria y Producción

SECRETARIA DE ÁREA ACADÉMICA

**F-8: CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA**

El Suscrito Secretario del **AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN** hace constar que:

**MARTÍNEZ JUÁREZ RUDDY ALEXANDER**

Carné: **2018-0418U** Turno: **Diurno** Plan de Asignatura: **2015** de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, ha aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, en el año 2025 y solo tiene pendiente la realización de una de las formas de culminación de estudio.

Se extiende la presente **CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los veinte y dos días del mes de mayo del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente,



Msc. Arlen Patricia Reyes Pacheco  
SECRETARIO DE ÁREA ACADÉMICA



Móvil: (505) 2251 8276



Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios  
Costado Sur de Villa Progreso.  
Managua, Nicaragua.





Dirección de Área  
de Conocimiento  
Industria y Producción

SECRETARIA DE ÁREA ACADÉMICA

F-8: CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA

El Suscrito Secretario del **AREA DE CONOCIMIENTO INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN** hace constar que:

RIVERA SÁNCHEZ KATHERING ARIEL

Carné: **2020-1274U** Turno: **Diurno** Plan de Asignatura: **2015** de conformidad con el Reglamento Académico vigente en la Universidad, ha aprobado todas las asignaturas correspondientes a la carrera de **INGENIERÍA INDUSTRIAL**, en el año 2024 y solo tiene pendiente la realización de una de las formas de culminación de estudio.

Se extiende la presente **CARTA DE FINALIZADO PLAN DE ASIGNATURA**, a solicitud del interesado en la ciudad de Managua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinte y cinco.

Atentamente,



Msc. Arlen Patricia Reyes Gomez  
SECRETARIO DE ÁREA ACADÉMICA

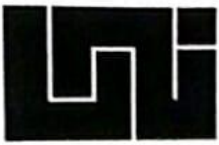


Móvil: (505) 2251 8276



Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios  
Costado Sur de Villa Progreso.  
Managua, Nicaragua.





HOJA DE MATRICULA  
AÑO ACADEMICO 2025

No. Recibo

No. Inscripción **1923**

NOMBRES Y APELLIDOS: Maria Alejandra Carrión Roa

CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARNET: 2020-00391

TURNO: Diurno

PLAN DE ESTUDIO: 2015

SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE  
2025

FECHA: 22/07/2025

No.	ASIGNATURA	GRUPO	AULA	CRED.	F	R
1	ULTIMA LINEA					

F:Frecuencia de Inscripciones de Asignatura R: Retiro de Asignatura.

USER\_ONLINE

GRABADOR

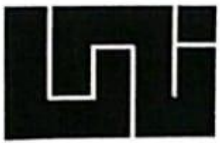


FIRMA Y SELLO DEL  
FUNCIONARIO

FIRMA DEL  
ESTUDIANTE

cc:ORIGINAL:ESTUDIANTE - COPIA:EXPEDIENTE.

IMPRESO POR SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO EL 28-ago-2025



HOJA DE MATRICULA  
AÑO ACADEMICO 2025

No. Recibo \_\_\_\_\_ No. Inscripción **9641**

NOMBRES Y APELLIDOS : Ruddy Alexander Martínez Juárez  
 CARRERA : INGENIERÍA INDUSTRIAL CARNET : 2018-0418U TURNO : Diurno  
 PLAN DE ESTUDIO : 2015 SEMESTRE : SEGUNDO SEMESTRE 2025 FECHA : 29/07/2025

No.	ASIGNATURA	GRUPO	AULA	CRED.	F	R
1	_____ ULTIMA LINEA					

F:Frecuencia de Inscripciones de Asignatura R: Retiro de Asignatura.

USER\_ONLINE

GRABADOR

  
 FIRMA Y SELLO DEL  
 FUNCIONARIO

FIRMA DEL  
 ESTUDIANTE

cc:ORIGINAL:ESTUDIANTE - COPIA:EXPEDIENTE.



HOJA DE MATRICULA  
AÑO ACADÉMICO 2025

No. Recibo \_\_\_\_\_ No. Inscripción **8290**

NOMBRES Y APELLIDOS: Kathering Ariel Rivera Sánchez  
 CARRERA: INGENIERÍA INDUSTRIAL CARNET: 2020-1274U TURNO: Diurno  
 PLAN DE ESTUDIO: 2015 SEMESTRE: SEGUNDO SEMESTRE 2025 FECHA: 26/07/2025

No.	ASIGNATURA	GRUPO	AULA	CRED.	F	R
1	_____ ULTIMA LINEA					

F:Frecuencia de Inscripciones de Asignatura R: Retiro de Asignatura.

USER\_ONLINE

GRABADOR

*[Handwritten Signature]*  


FIRMA Y SELLO DEL  
FUNCIONARIO

FIRMA DEL  
ESTUDIANTE

cc:ORIGINAL:ESTUDIANTE - COPIA:EXPEDIENTE.



Dirección de Área  
de Conocimiento  
Industria y Producción

Managua, 21 de marzo de 2025

Kathering Ariel Rivera Sánchez  
María Alejandra Carrión Roa  
Ruddy Alexander Martínez Juárez

Estimados Bachilleres:

Es de mi agrado informarles que el PROTOCOLO de su tema monográfico, titulado **Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo en el salón de belleza exotic Lady**, ubicado en Bolonia en el departamento de Managua.

Asimismo, les comunico estar totalmente de acuerdo, con la tutoría del Ing. **Alejandro José Dubon Balladares**.

La fecha límite, para que presenten concluido su documento final, debidamente revisado por el tutor guía será el **21 de septiembre de 2025**.

Esperando puntualidad en la entrega de la Tesis, me despido.

Atentamente,

**MSc. Augusto César Palacios Rodríguez**  
Director de Área de Conocimiento Industria  
y Producción



CC: Protocolo  
Archivo



Móvil: (505) 2251 8276



Recinto Universitario Pedro Aráuz Palacios  
Costado Sur de Villa Progreso,  
Managua, Nicaragua.



[www.uni.edu.ni](http://www.uni.edu.ni)

Managua 22 Septiembre 2025

MSc. Augusto Cesar Palacios Rodríguez

Director DACIP

Su despacho

Por este medio, afirmo que he revisado a cabalidad la finalización de documento de protocolo de tesis con el tema: **“Evaluación inicial de riesgo por puesto de trabajo en el salón de Belleza Exotic Lady, ubicado en Bolonia en el departamento de managua.”** Desarrollado por los bachilleres:

Br. Maria Alejandra Carrión Roa

Carné: 2020-0039I

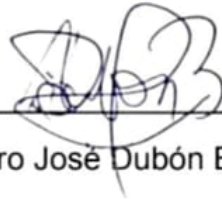
Br. Ruddy Alexander Martínez Juárez

Carné: 2018-0418U

Br. Kathering Ariel Rivera Sánchez

Carné: 2020-1274U

Sin más que mencionar me despido deseándole éxitos en sus funciones



---

Ing. Alejandro José Dubón Balladares

Tutor



Managua, 28 de agosto del 2024.

Estimados Sres. UNI.

Universidad Nacional de Ingeniería.

A quien concierne:

Por medio de la presente, hacemos constar que los estudiantes detallados posteriormente, realizaron su trabajo monográfico titulado:

"Evaluación inicial de riesgo por puestos de trabajo en el Salón de Belleza Exotic Lady, ubicado en Bolonia, en el departamento de Managua",

en nuestras instalaciones, como parte de su proceso académico.

Los estudiantes son:

**Kathering Ariel Rivera Sánchez. Carnet: 2020-1274U**

**María Alejandra Carrión Roa. Carnet: 2020-0039I**

**Ruddy Alexander Martínez Juárez. Carnet: 2018-0418U**

Hacemos constar además que dicha evaluación fue desarrollada en tiempo y forma, cumpliendo con los objetivos propuestos y realizando un análisis técnico adecuado a nuestras condiciones laborales. El trabajo se llevó a cabo con responsabilidad, ética y profesionalismo, y se ha concluido satisfactoriamente.

Agradecemos el interés mostrado en contribuir a la mejora de las condiciones de seguridad y salud ocupacional en nuestro salón.

Sin más a que hacer referencia, extiendo la presente para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Lic. Zayda Juárez.

Propietaria Salón de Belleza Exotic Lady.

Cel: 8794-9145 (Tigo)

## **Dedicatoria**

### **A Dios**

*Por guiarnos con Su luz en cada paso de este camino, por regalarnos la fuerza en los momentos de cansancio y la sabiduría en los momentos de duda. Gracias por concedernos salud, paciencia y fe para continuar, incluso cuando las circunstancias no fueron fáciles. Este logro es también testimonio de Tu presencia constante en nuestras vidas.*

### **A nuestros padres**

*Por ser nuestro pilar más firme, por sus abrazos silenciosos pero poderosos, por sus palabras de aliento y sus enseñanzas llenas de amor. Gracias por inculcarnos valores, disciplina y esperanza. Cada uno de sus sacrificios y desvelos ha sido el impulso que nos permitió llegar hasta aquí. Esta meta también les pertenece.*

### **A nuestras familias**

*A nuestros hermanos, abuelos y seres queridos que, con su cariño y apoyo incondicional, fueron fuente de inspiración en cada jornada. A quienes, de una u otra forma, contribuyeron con su tiempo, consejos o compañía durante la elaboración de esta tesis. Gracias por ser parte esencial de nuestro camino, por creer en nosotros y por sostenernos con amor verdadero.*

# **Agradecimiento**

## **A Dios**

*Porque bajo Su amparo y bendición pudimos recorrer este camino con esperanza, determinación y fe. Gracias por darnos la fortaleza necesaria para no rendirnos, la salud para continuar y la paz interior que solo Tú sabes dar. Sin Ti, nada de esto hubiese sido posible.*

## **A nuestros padres**

*Gracias por ser nuestra guía constante, por mostrarnos que el amor y el sacrificio son la base de cada logro. Su apoyo incondicional, sus palabras sabias y su presencia en los momentos más difíciles nos sostuvieron cuando las fuerzas flaqueaban. Este triunfo también es de ustedes, porque sembraron en nosotros el valor de nunca dejar de luchar.*

## **A nuestro tutor**

*Con profunda gratitud reconocemos su dedicación, su paciencia y su disposición para acompañarnos durante todo este proceso. Su guía fue fundamental para que cada paso de este trabajo tuviera rumbo y sentido. Gracias por compartir su conocimiento, por orientarnos con amabilidad y por impulsarnos a dar lo mejor de nosotros mismos.*

## ***A nuestras familias***

*A quienes, con su amor y comprensión, nos dieron el ánimo que tanto necesitábamos. A nuestros hermanos, abuelos y seres queridos que estuvieron presentes con sus palabras, sus gestos de cariño y su compañía silenciosa pero poderosa. Gracias por creer en nosotros y por ser ese abrazo que nos reconfortó en los momentos de cansancio y duda.*

***¡Gracias infinitas a cada uno de ustedes!***

# Indice

<b>I. Introducción</b> .....	1
<b>I. Antecedentes</b> .....	3
<b>II. Justificación</b> .....	5
<b>III. Objetivos</b> .....	7
3.1. Objetivo General: .....	7
3.2. Objetivos Específicos: .....	7
<b>IV. Marco Teórico</b> .....	8
4.1. Higiene Industrial.....	8
4.2. Seguridad en el Trabajo.....	8
4.3. Ergonomía.....	9
4.4. Ambiente de Trabajo .....	10
4.5. Condición Insegura o Peligrosa .....	10
4.6. Condiciones de Trabajo .....	11
4.7. Actos Inseguros .....	11
4.8. Salud Ocupacional .....	12
4.9. Exposición.....	13
4.10. Factores de riesgo.....	13
4.11. Enfermedad profesional.....	14
4.12. Accidente de Trabajo.....	15
4.13. Estimación de Riesgo.....	15
4.14. Peligro.....	16
4.15. Riesgo: .....	16
4.16. Identificación de Peligro .....	16
4.17. Lugar de Trabajo.....	17
4.18. Estimación de riesgo.....	17
4.19. Valoración de riesgo .....	18
4.20. Plan de acción.....	18
4.21. Evaluación de Riesgo .....	18
4.22. Mapa de riesgos .....	27
4.23. Señalización: .....	33
4.23.1. Tipos de señalización: .....	34
4.23.2. Colores de Señalización: .....	34

<b>V.</b>	<b>Diseño Metodológico</b> .....	37
5.1.	Tipo de Investigación .....	37
5.2.	Descriptivo .....	37
5.3.	Campo .....	38
5.4.	Fuentes y técnicas para recopilar información. ....	38
5.5.	Población y Muestra .....	38
5.6.	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos .....	38
<b>VI.</b>	<b>Desarrollo</b> .....	40
6.1.	Descripción de los puestos de trabajo .....	40
6.1.1.	Presidente (o Gerente General) .....	40
6.1.2.	Contador .....	40
6.1.3.	Atención al cliente .....	41
6.1.4.	Vendedora .....	41
6.1.5.	Bodeguero .....	41
6.1.6.	Delivery (Repartidor) .....	41
6.1.7.	Estilista .....	42
6.1.8.	Manicurista .....	42
6.1.9.	Mantenimiento (técnico general) .....	42
6.1.10.	Doméstica (aseo y limpieza) .....	43
6.2.	Check List MITRAB .....	43
6.3.	Identificación de Peligros y Estimación de Riesgo .....	45
6.3.1.	Tablas de resumen de los distintos niveles de probabilidad y severidad por puesto .....	51
1.4.	Mapa de señalización .....	112
<b>VII.</b>	<b>Costos Estimados para la Implementación</b> .....	114
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	118
<b>IX.</b>	<b>Recomendaciones</b> .....	120
<b>X.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	122

## **Indice de figuras**

Figura.1. Clasificación de los Factores de Riesgos. ....	14
Figura.2. Indicación de la estimación de riesgo, número de personas expuestas y fator de riesgo .....	31
Figura.3. Organigrama del Salón de Belleza Exotic Lady.....	137

## Indice de tablas

Tabla 1. Condiciones para calcular la Probabilidad .....	22
Tabla 2. probabilidad de los factores de riesgo .....	23
Tabla 3. Caracterización severidad del Daño .....	23
Tabla 4. Matriz para el cálculo de la estimación del Riesgo .....	24
Tabla 5. Acción y temporización del Riesgo según su valoración. ....	25
Tabla 6. Resumen de los distintos niveles de probabilidad y severidad.....	26
Tabla 7. Plan de acción.....	27
Tabla 8: Colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo .....	28
Tabla 9: Matriz del Mapa de Riesgo Laboral.....	32
Tabla 10: Ejemplo de Matriz Mapa de Riesgo Laboral.....	33
Tabla 11: Significado e indicaciones según los colores de Seguridad.....	35
Tabla 12: Resultados del check list .....	43
Tabla 13. Identificación de peligro, Gerencia .....	45
Tabla 14. Identificación de peligro, Contador.....	45
Tabla 15. Identificación de peligro, Atención al Cliente .....	46
Tabla 16. Identificación de riesgo, Vendedora .....	46
Tabla 17. Identificación de peligro, Bodeguero .....	47
Tabla 18. Identificación de peligro, Delivery.....	47
Tabla 19. Identificación de peligro, Estilista .....	48
Tabla 20. Identificación de peligro, Manicurista.....	49
Tabla 21. Identificación de peligro, Mantenimiento .....	49
Tabla 22. Identificación de peligro, Doméstica.....	50
Tabla 23. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Gerencia .....	53
Tabla 24. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Contador .....	54
Tabla 25. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Atención al cliente .....	55
Tabla 26. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Vendedora.....	56
Tabla 27. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Bodeguero.....	58
Tabla 28. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Delivery .....	59
Tabla 29. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Estilista .....	60
Tabla 30. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Manicurista .....	62
Tabla 31. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Mantenimiento .....	63

Tabla 32. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Doméstica .....	65
Tabla 33. Estadística de Riesgo Laboral .....	67
Tabla 34. Matriz de Riesgo.....	70
Tabla 35. Plan de Acción, Gerencia.....	82
Tabla 36. Plan de Acción, Contador .....	83
Tabla 37. Plan de Acción, Atención al Cliente.....	86
Tabla 38. Plan de Acción, Vendedora .....	89
Tabla 39. Plan de Acción, Bodeguero .....	92
Tabla 40. Plan de Acción, Delivery .....	94
Tabla 41. Plan de Acción, Estilista .....	96
Tabla 42. Plan de Acción, Manicurista .....	99
Tabla 43. Plan de Acción, Mantenimiento.....	103
Tabla 44. Plan de Acción, Doméstica .....	106
Tabla 45. Exámenes de laboratorio para chequeo anual o periódico .....	110
Tabla 46. Costos Estimados para la Implementación .....	114
Tabla 47. Check List MITRAB.....	123

# **I. Introducción**

Exotic Lady es un Salón de Belleza ubicado en Bolonia, en el Departamento de Managua, se dedica a la importación y distribución de la marca extranjera Evox, especializada en el cuidado del cabello femenino. Además de su salón de belleza, en sus mismas instalaciones ofrece una tienda de ropa y una selección de productos personales como perfumes, maquillajes, entre otros. También cuenta con un área de manicure y pedicure para brindar servicios integrales de estética. Este salón está conformado por trabajadores calificados, que se distribuyen en los diferentes puestos de trabajos.

Si bien es cierto, que en el sector de belleza no se conocen con exactitud los peligros a los que el trabajador está expuesto en su jornada laboral a diario, es de vital importancia tener conocimientos de estos, así como las medidas preventivas que deben de llevarse a cabo.

Dada la variedad de servicios y productos que se manejan en los diferentes puestos de trabajo del Salón de Belleza Exotic Lady y tomando en consideración, que en el desarrollo de toda actividad se generan efectos de riesgos laborales, es fundamental llevar a cabo una evaluación inicial para identificar los posibles riesgos que puedan ocurrir en un futuro, algunos de estos podrían ser: cortes y quemaduras, infecciones cutáneas, caídas y resbalones, exposición a sustancias químicas (Tintes y soluciones para teñir el cabello, Productos de decoloración, Relajantes químicos, Soluciones de ondulación permanente, Geles y cremas de peinado y Aerosoles para el cabello), inhalación de disolventes peligrosos (acetona), entre otros.

Para llevar a cabo esta evaluación, se realizarán las siguientes etapas: 1) Identificación de los puestos de trabajo, 2) Aplicación del CheckList del MITRAB, 3) Identificación y clasificación de peligros, 4) Evaluación del riesgo, 5) Elaboración de la matriz de riesgos, 6) Elaboración del plan de acción y 7) Elaboración del mapa de señalización.

El no tener claro los riesgos laborales que están presentes en un salón de belleza, hace más probable la existencia de accidentes que pueden poner en peligro la seguridad personal y causar graves problemas de salud con consecuencias a largo plazo. Por esto, se deben de establecer medidas preventivas para proteger tanto al personal que labora en el salón de belleza como a los clientes.

En Nicaragua, las empresas se rigen por la Ley 618 “Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo”, publicada 13 de julio del 2007 en La Gaceta, Diario Oficial N°. 133, la cual es de cumplimiento obligatorio para cada uno de los sectores empresariales.

## I. **Antecedentes**

Exotic Lady es un salón de belleza que abrió sus puertas en el año 2020, fue un proyecto que llevó a cabo una joven junto a sus padres, quien fue especializándose de distintas formas, iniciando por tomar un curso de forma virtual seguido de cursos presenciales en los cuales iba poniendo en práctica todos los conocimientos antes aprendidos de forma virtual, desarrollando así la experiencia para lograr llevar a cabo la apertura de dicho salón.

En primeras instancias, al ser una idea juvenil, inició como un proyecto pequeño, pero conforme han pasado los años, ha ido creciendo poco a poco, tanto en instalaciones como en personal, experiencia, servicios y productos que se ofrecen. Actualmente el salón está conformado por una presidenta, una contadora, dos estilistas, dos manicuristas, dos domésticas, un bodeguero, un encargado de atención al cliente, 2 de mantenimiento, personal de delivery y personal de ventas. Este salón ha tenido la oportunidad en diferentes momentos de presentarse en espacios públicos como lo es en Canal 14 de Televisión Nicaragüense “VosTV”, en el cuál la presidenta tuvo una entrevista en el Programa “Aprendiendo a Emprender” en octubre del año 2023.

Aunque ya van cuatro años de apertura y, por ende, experiencia, el salón no cuenta con un área de Higiene y Seguridad en específico, por lo que tiene deficiencia en ese ámbito. El no tener un puesto que se especialice en esta área, no hay quién controle por completo la correcta utilización de los equipos de protección personal, la correcta iluminación, las señalizaciones en el local, entre otras, esto es uno de los principales factores que no permiten que sea un lugar completamente seguro y por el cual se pueden ocasionar accidentes en el espacio en el que se desarrollan las actividades propias del

salón.

Por ejemplo, en una ocasión una trabajadora sufrió un resbalón debido a la presencia de agua en el piso; aunque no fue necesario recibir atención médica, la situación evidenció la importancia de mantener el área limpia y seca. Como medida correctiva, se estableció la limpieza constante del piso y la colocación de señalización preventiva para reducir el riesgo de nuevas ocurrencias.

## **II. Justificación**

En la actualidad, los riesgos laborales son un tema muy amplio ya que, seguido van apareciendo nuevas tecnologías que nos permiten hacer el trabajo con menos dificultad y menos tiempo, esto puede obtener resultados con consecuencias tanto positivas como negativas, porque conlleva a provocar distintos tipos de riesgos laborales que ponen en peligro la seguridad de los trabajadores y los mismos clientes, el salón de belleza Exotic Lady no queda exento de querer resguardar la seguridad de su personal en los diferentes puestos de trabajo que existen en el local.

Reducir los riesgos laborales en un salón de belleza es fundamental para proteger la salud de los empleados y clientes, cumplir con las normativas legales y mejorar el ambiente laboral. Esto incluye prevenir accidentes, enfermedades ocupacionales y problemas de salud a largo plazo, como lesiones o reacciones alérgicas. Además, minimiza costos relacionados con accidentes, mejora la satisfacción y motivación del personal. Implementar medidas de seguridad también fomenta una cultura de prevención y mejora la confianza de los clientes, contribuyendo al éxito y sostenibilidad del negocio. Es por ello que primeramente se elaborará un estudio de los riesgos laborales presentes en el local, lo que permitirá la elaboración de un plan de prevención que al ser implementado por el propietario del salón junto con todo el personal que lo constituye, trabajen bajo condiciones más seguras.

En caso de que el plan de prevención propuesto en este documento pueda ser implementado, se plantea la posibilidad de que el personal del salón de belleza pueda desempeñar sus funciones en un entorno más seguro y cómodo, disminuyendo los riesgos laborales futuros. Esta disminución se reflejará en una menor ocurrencia de

accidentes derivados de prácticas inseguras, uso inadecuado de herramientas o falta de control en los procedimientos de trabajo. Al establecer medidas de prevención y seguimiento continuo, se podrán detectar y corregir a tiempo las condiciones que generen peligro, evitando así lesiones, interrupciones en las labores y pérdidas materiales.

Además, un entorno libre de accidentes promueve la confianza entre los trabajadores, mejora la organización de las tareas y fortalece el compromiso con la seguridad, garantizando el desarrollo sostenido de las actividades del salón bajo condiciones óptimas de bienestar y protección. Asimismo, se espera que este plan contribuya a proporcionar los conocimientos necesarios para su aplicación en temas relacionados con Higiene y Seguridad, cumpliendo con la legislación vigente en este ámbito.

### **III. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General:**

- Evaluar las condiciones de trabajo en los diferentes puestos del Salón de Belleza Exotic Lady, considerando los riesgos laborales y su impacto en la salud y el bienestar de los trabajadores.

#### **3.2. Objetivos Específicos:**

- Analizar la situación actual de Higiene y Seguridad en el Salón Exotic Lady
- Estimar la probabilidad de los riesgos laborales identificados en cada uno de los puestos de trabajo.
- Definir la matriz de riesgos para cada uno de los puestos de trabajo.
- Elaborar el plan de acción para la prevención de los riesgos laborales en el salón Exotic Lady.

## **IV. Marco Teórico**

### **4.1. Higiene Industrial**

La gestión de condiciones laborales busca identificar y mitigar elementos en el entorno de trabajo que puedan afectar la salud física y mental de los trabajadores. Este enfoque abarca diversos factores ambientales, cuya adecuada regulación contribuye al bienestar y seguridad en el ámbito laboral.

La higiene industrial es una técnica no médica dedicada a reconocer, evaluar y controlar aquellos factores ambientales o tensiones emanadas (ruido, iluminación, temperatura, contaminantes químicos y contaminantes biológicos) o provocadas por el lugar de trabajo que pueden ocasionar enfermedades o alteración de la salud de los trabajadores. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

La higiene industrial es fundamental para la evaluación inicial de riesgos en los diferentes puestos de trabajo del Salón de Belleza Exotic Lady. Dado que las actividades incluyen el uso de productos químicos, herramientas específicas y condiciones ambientales particulares, es esencial identificar factores como ventilación, iluminación, ruido y exposición a sustancias químicas para garantizar un ambiente seguro y saludable para los empleados y clientes

### **4.2. Seguridad en el Trabajo**

La seguridad en el trabajo se centra en establecer y estrategias que permitan identificar y minimizar los riesgos asociados a las actividades laborales. Su propósito principal es salvar la integridad física y mental de los trabajadores, promoviendo un entorno seguro y libre de incidentes que puedan afectar su bienestar.

Es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen como objetivo principal la prevención y protección contra los factores de riesgo que pueden ocasionar accidentes de trabajo. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

La seguridad en el trabajo es esencial para la evaluación inicial de riesgos en el Salón de Belleza Exotic Lady, ya que permite identificar y prevenir posibles accidentes relacionados con el uso de herramientas, productos químicos y equipos eléctricos. Aplicar estas medidas en cada puesto, desde estilistas hasta el área de manicura, asegura un ambiente laboral protegido, promoviendo tanto la salud de los empleados como la satisfacción de los clientes.

#### **4.3. Ergonomía**

La ergonomía busca adaptar las condiciones laborales a las capacidades y necesidades de los trabajadores, con el fin de minimizar los riesgos asociados a las actividades realizadas. Este enfoque promueve el diseño de tareas, herramientas y entornos que favorecen la eficiencia, seguridad y bienestar de quienes desempeñan sus funciones.

Es el conjunto de técnicas que tratan de prevenir la actuación de los factores de riesgos asociados a la propia tarea del trabajador. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

La ergonomía es clave para la evaluación inicial de riesgos en el Salón de Belleza Exotic Lady, ya que permite identificar y ajustar las condiciones de trabajo a las necesidades físicas y posturales de los empleados. Esto es especialmente relevante en actividades como estilismo, manicura y pedicura, donde las posturas repetitivas o

prolongadas pueden generar molestias o lesiones. Implementar principios ergonómicos asegura un ambiente laboral más cómodo y eficiente.

#### **4.4. Ambiente de Trabajo**

El ambiente de trabajo abarca todos los elementos y condiciones presentes en el entorno laboral que pueden impactar la seguridad y bienestar de los empleados. Este concepto incluye aspectos físicos, organizativos y técnicos que, si no son gestionados adecuadamente, pueden convertirse en fuentes de riesgo para la salud de los trabajadores.

Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa sobre la generación de riesgos para la salud del trabajador, tales como locales, instalaciones, equipos, productos, energía, procedimientos, métodos de organización y ordenación del trabajo, entre otros. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

El ambiente de trabajo es crucial para la evaluación inicial de riesgos en el Salón de Belleza Exotic Lady, ya que incluye factores como la ventilación, el orden en los espacios, el uso adecuado de equipos y la manipulación de productos químicos. Una correcta gestión de estos elementos ayuda a reducir riesgos para la salud de los empleados, promoviendo un entorno seguro y funcional para el desarrollo de sus actividades diarias.

#### **4.5. Condición Insegura o Peligrosa**

Las condiciones inseguras o peligrosas hacen referencia a los factores de riesgo inherentes al lugar de trabajo que pueden comprometer la seguridad de los empleados, requiriendo atención técnica para prevenir incidentes.

Es todo factor de riesgo que depende única y exclusivamente de las condiciones existentes en el ambiente de trabajo. Son las causas técnicas; mecánicas; físicas y organizativas del lugar de trabajo (máquinas, resguardos, órdenes de trabajo, procedimientos entre otros). (Ley 618 Titulo I Cap. II Art. 3, 2007)

Identificar condiciones inseguras en áreas como el uso de equipos eléctricos, almacenamiento de productos químicos o desorden en el espacio en Exotic Lady ayuda a prevenir accidentes y mejorar la seguridad del salón.

#### **4.6. Condiciones de Trabajo**

Las condiciones de trabajo engloban los factores ambientales y organizativos que pueden influir directamente en el desempeño, la salud y el bienestar de los trabajadores durante sus actividades.

Conjunto de factores del ambiente de trabajo que influyen sobre el estado funcional del trabajador, sobre su capacidad de trabajo, salud o actitud durante la actividad laboral. (Ley 618 Titulo I Cap. II Art. 3, 2007)

Evaluar las condiciones de trabajo en Exotic Lady permite analizar factores como ventilación, iluminación y ergonomía, asegurando un entorno saludable para los empleados del salón.

#### **4.7. Actos Inseguros**

Los actos inseguros representan fallas en el cumplimiento de procedimientos de seguridad, siendo una causa importante de accidentes laborales derivados del comportamiento humano.

Es la violación de un procedimiento comúnmente aceptado como seguro, motivado por prácticas incorrectas que ocasionan el accidente en cuestión. Los actos inseguros pueden derivarse a la violación de normas, reglamentos, disposiciones técnicas de seguridad establecidas en el puesto de trabajo o actividad que se realiza, es la causa humana o lo referido al comportamiento del trabajador. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

La revisión de posibles actos inseguros, como el uso inadecuado de herramientas o la falta de cumplimiento de procedimientos, ayuda a reforzar las buenas prácticas laborales en Exotic Lady.

#### **4.8. Salud Ocupacional**

La exposición laboral ocurre cuando los trabajadores están en contacto con contaminantes o agentes nocivos, siendo clave medir su intensidad y duración para mitigar riesgos.

Tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las actividades; evitar el desmejoramiento de la salud causado por las condiciones de trabajo; protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos; ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas. (Ley 618 Título I Cap. II Art. 3, 2007)

Implementar principios de salud ocupacional asegura que los trabajadores del salón estén protegidos frente a riesgos como alergias a productos químicos o fatiga por posturas prolongadas.

#### **4.9. Exposición**

La exposición laboral ocurre cuando los trabajadores están en contacto con contaminantes o agentes nocivos, siendo clave medir su intensidad y duración para mitigar riesgos.

Es la presencia de uno o varios contaminantes en un puesto de trabajo bajo cualquier circunstancia y donde no se evita el contacto de éste con el trabajador. La exposición va siempre asociada a la intensidad o concentración de estos contaminantes durante el contacto y su tiempo de exposición (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007).

Controlar la exposición a sustancias químicas durante tratamientos capilares o manicuras es esencial para proteger la salud de los empleados y minimizar riesgos.

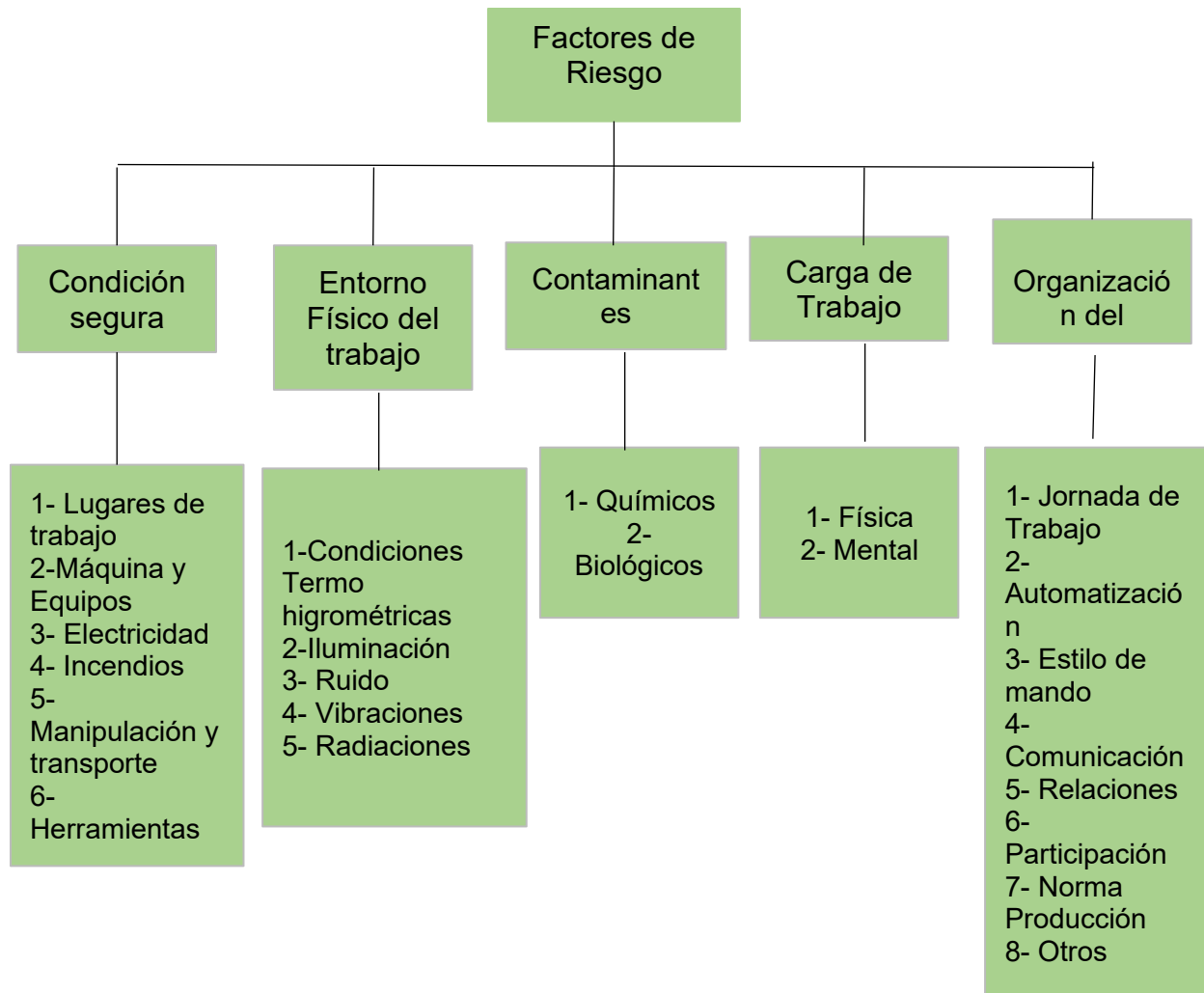
#### **4.10. Factores de riesgo**

Los factores de riesgo son elementos del entorno laboral que, de no controlarse, pueden impactar negativamente en la salud y seguridad de los empleados.

Es el elemento o conjunto de ellos que estando presente en las condiciones del trabajo pueden desencadenar una disminución en la salud del trabajador o trabajadora e incluso la muerte. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Identificar factores de riesgo específicos, como derrames de productos o áreas resbalosas, permite reducir incidentes que puedan afectar a los trabajadores del salón.

**Figura.1. Clasificación de los Factores de Riesgos.**



**Fuente: (MITRAB, 2015)**

#### **4.11. Enfermedad profesional**

Las enfermedades profesionales son condiciones médicas que surgen como consecuencia directa de la exposición a riesgos en el entorno de trabajo, afectando la capacidad laboral del empleado.

Es todo estado patológico derivado de la acción continua de una causa que tenga su origen o motivo en el trabajo o en el medio en que el trabajador presta sus servicios y que provoque una incapacidad o perturbación física, psíquica o funcional permanente o

transitoria, aun cuando la enfermedad se detectare cuando y a hubiere terminado la relación laboral. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Evaluar el riesgo de enfermedades profesionales, como afecciones respiratorias o dermatológicas, ayuda a implementar medidas preventivas en el manejo de productos y tareas.

#### **4.12. Accidente de Trabajo**

Los accidentes laborales son eventos inesperados que ocurren en el ejercicio de las funciones, provocando lesiones o daños que pueden ser temporales o permanentes.

Es el suceso eventual o acción que involuntariamente, con ocasión o a consecuencia del trabajo, resulte la muerte del trabajador o le produce una lesión orgánica o perturbación funcional de carácter permanente o transitorio. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Identificar y prevenir accidentes laborales relacionados con caídas, quemaduras o cortes en Exotic Lady contribuye a un ambiente seguro para los trabajadores y clientes.

#### **4.13. Estimación de Riesgo**

La estimación de riesgo se basa en analizar la probabilidad y severidad de un daño potencial para priorizar acciones preventivas.

Es el resultado de vincular la Probabilidad que ocurra un determinado daño y la Severidad del mismo (Consecuencias). (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Calcular la probabilidad y severidad de posibles daños ayuda a Exotic Lady a priorizar la solución de riesgos más críticos en sus operaciones.

#### **4.14. Peligro**

El peligro identifica cualquier fuente o situación con capacidad de causar daño, siendo crucial en la prevención de riesgos laborales.

Es la fuente, acto o situación con el potencial de daños en términos de lesiones o enfermedades, daño a la propiedad, daño al ambiente de trabajo o la combinación de ellos. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Identificar peligros en el salón, como el uso inadecuado de productos químicos o herramientas sin mantenimiento, es clave para reducir accidentes.

#### **4.15. Riesgo:**

El riesgo mide la posibilidad de que un trabajador o un entorno laboral se vea afectado por un peligro, orientando las acciones de prevención.

Es la probabilidad o posibilidad de que una persona trabajadora sufra un determinado daño a la salud, a instalaciones físicas, máquinas, equipos y medio ambiente (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Analizar los riesgos en cada puesto de trabajo permite implementar estrategias específicas que minimicen las posibilidades de daño a la salud y al ambiente laboral.

#### **4.16. Identificación de Peligro**

La identificación de peligros es un proceso inicial que permite reconocer factores o actos que pueden causar daño en el lugar de trabajo.

Es el proceso mediante el cual se Identifica una condición o acto, capaz de causar daño a las personas, propiedad, procesos y medio ambiente, tomando en cuenta si existe

una fuente de daño, quien puede hacerlo y cómo puede ocurrir. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Reconocer peligros potenciales en áreas como estilismo, manicura o almacenamiento de productos es un paso crucial para mejorar la seguridad del salón.

#### **4.17. Lugar de Trabajo**

El lugar de trabajo abarca todos los espacios físicos controlados por el empleador donde los trabajadores realizan sus actividades.

Es todo lugar en que deban estar presentes o que deban acudir las personas trabajadoras en razón de su trabajo y que se encuentra directa o indirectamente bajo control del empleador. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Evaluar las características del lugar de trabajo es decir Exotic Lady asegura que todos los espacios cumplan con los estándares necesarios para prevenir riesgos y garantizar un entorno funcional.

#### **4.18. Estimación de riesgo**

La estimación de riesgo evalúa la probabilidad y las consecuencias de los peligros presentes en el entorno laboral.

Es el resultado de vincular la Probabilidad que ocurra un determinado daño y la Severidad del mismo. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

La estimación de riesgo en el salón permite anticipar los posibles daños asociados a actividades como el uso de herramientas eléctricas o la manipulación de productos químicos.

#### **4.19. Valoración de riesgo**

La valoración de riesgo determina la necesidad y prioridad de implementar medidas preventivas según el nivel de amenaza identificado.

Una vez calificado el grado del Riesgo, la valoración nos permite decidir si es necesario adoptar medidas preventivas para sustituirlo, evitarlo o reducirlo y, si lo es, asignar la prioridad relativa con que deben implementarse tales medidas. Es un juicio sobre la aceptabilidad de los riesgos. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Determinar la gravedad y prioridad de los riesgos identificados ayuda a Exotic Lady a implementar medidas correctivas de manera eficiente.

#### **4.20. Plan de acción**

El plan de acción establece las estrategias necesarias para prevenir o mitigar daños a la salud de los trabajadores frente a riesgos identificados.

Una vez estimado el riesgo, el plan nos permite definir acciones requeridas, para prevenir un determinado daño a la salud de las personas trabajadoras. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Un plan de acción basado en los riesgos detectados guía al salón en la adopción de estrategias que protejan la salud y seguridad de sus trabajadores y clientes.

#### **4.21. Evaluación de Riesgo**

La evaluación de riesgos permite identificar y medir los peligros existentes en el lugar de trabajo, proporcionando información para implementar medidas preventivas.

Es el proceso dirigido a estimar la magnitud de los riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo información necesaria para que el tomador de decisiones de la empresa adopte las medidas pertinentes que garanticen sobre todo salud y seguridad a los trabajadores. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

La evaluación de riesgos permite priorizar los peligros más relevantes en las distintas áreas del salón, estableciendo medidas preventivas adecuadas.

**Artículo 7.** Para la Evaluación de Riesgo se deberá iniciar con:

Valoración de la empresa, en todas y en cada una de las áreas destacando su funcionalidad, personal, instalaciones, materias primas utilizadas, máquinas y equipos, puntos críticos de control del proceso, medio ambiente de trabajo, si han existido accidentes en los últimos dos años y si se ha efectuado o no una investigación de accidentes. La gestión del riesgo comienza con identificación de aquellas situaciones como: jornada de trabajo, exigencia laboral, procedimientos de trabajo, procedimientos de parada de equipos por efectos de mantenimiento, actividades y tareas profesionales en la que los trabajadores puedan correr riesgo de exposición. En base a lo dispuesto anteriormente se elaborará un cuestionario y/o lista de revisión que incorpore las áreas y los componentes presentes, aspectos que van hacer objeto en la evaluación de riesgo.

En aquellas áreas que al momento de evaluar nos encontremos con varios factores de riesgos difíciles de identificar; pero cuyo nivel de riesgo puede ser totalmente distinto a otro similar se procederá a realizar un análisis independiente de las matrices. Estos tipos de casos serán tratados de esta forma sólo cuando resulte de interés individualizar elementos deficientes respecto a un determinado tipo de daño, se usará un cuestionario

de revisión de manera individual, subdividiendo el área de aplicación inicial, por puestos de trabajo, operaciones u otros elementos a considerar.

**Artículo 8.** El empleador debe de integrar la evaluación de riesgos a la gestión y administración general de la empresa, y puede ser vista como una herramienta para obtener información valiosa que sirva para desarrollar medidas de protección, mantener y promover la salud, el auto cuidado y el bienestar de las personas trabajadoras.

**Artículo 9.** Etapas que se deben considerar en una evaluación de riesgo.

- Identificación del peligro
- Estimación del riesgo o evaluación de la exposición
- Valoración del riesgo o relación dosis respuesta
- Caracterización del riesgo o control del riesgo.

**Artículo 10.** El empleador en coordinación con la Comisión Mixta, realizarán la identificación de peligros por puestos de trabajo, operaciones y otros factores, considerando los agentes probables que producen daños.

**Artículo 11.** Para la evaluación de los puestos de trabajo con exposición a riesgos laborales, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Descripción de puesto de trabajo.
- Tipo de trabajo (leve, moderado y pesado).
- Probabilidad de presencia de los agentes presente en el proceso habitual de trabajo.
- Frecuencia de la exposición.

- Factores relativos a la organización y procedimientos de trabajo.
- Conocimiento de los posibles riesgos por parte de los trabajadores.
- Identificar actitudes y prácticas laborales riesgosas.
- Otros aspectos que se deben considerar en la empresa conforme a la naturaleza de su actividad económica.
- Otros

**Artículo 12.** Para estimar la probabilidad de los factores de riesgo a que estén expuestas las personas trabajadoras en el puesto de trabajo, se tomarán en cuenta las condiciones mostradas en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Condiciones para calcular la Probabilidad**

Condiciones	Indicador	Valor	Indicador	Valor
La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada	si	10	no	0
Medidas de control ya implantadas son adecuadas	no	10	si	0
Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas practicas	no	10	si	0
Protección suministrada por los EPP	no	10	si	0
Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada	no	10	si	0
Condiciones inseguras de trabajo	si	10	no	0
Trabajadores sensibles a determinados Riesgos	si	10	no	0
Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección	si	10	no	0
Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales de los procedimientos establecidos)	si	10	no	0
Se llevan estadísticas de accidentes de trabajo	no	10	si	0
Total		100		0

Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

**Tabla 2. probabilidad de los factores de riesgo**

Probabilidad	Significado	
	Cualitativo	Cuantitativo
Alta	Ocurrirá siempre o casi siempre el daño	70-100
Media	Ocurrirá en algunas ocasiones	30-69
Baja	Ocurrirá raras veces	0-29

**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

**Artículo 13.** Para determinar la Severidad del Daño se utilizará la siguiente tabla:

**Tabla 3. Caracterización severidad del Daño**

Severidad del Daño	Significado
Baja Ligeramente Dañino	Daños superficiales (pequeños cortes, magulladuras, molestias e irritación de los ojos por polvo). Lesiones previamente sin baja o con baja inferior a 10 días.
Medio Dañino	Quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, amputaciones menores graves (dedos), lesiones múltiples, sordera, dermatitis, asma, trastornos músculo-esquelético, intoxicaciones previsiblemente no mortales, enfermedades que lleven a incapacidades menores. Lesiones con baja prevista en un intervalo superior a los 10 días.
Alta	Amputaciones muy graves (manos, brazos) lesiones y pérdidas de ojos; cáncer y otras enfermedades crónicas que acorten severamente

E.D	la vida, lesiones muy graves ocurridas a varias o a muchas personas y lesiones mortales.
-----	--

Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

**Artículo 14.** El cálculo de la Estimación del Riesgo, será el resultado de la probabilidad y la severidad del daño, para ellos se utilizará la siguiente matriz:

**Tabla 4. Matriz para el cálculo de la estimación del Riesgo**

		Severidad del Daño		
		BAJA LD	MEDIA D	ALTA ED
Probabilidad	BAJA	Trivial	Tolerable	Moderado
	MEDIA	Tolerable	Moderado	Importante
	ALTA	Moderado	Importante	intolerable

Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

**Artículo 15.** Los niveles de riesgo indicado en el artículo anterior, forma la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implementar unos nuevos; así como la temporización de las acciones. En la siguiente tabla se muestra un criterio sugerido como un punto de partida para la toma de decisión. Esta tabla también indica que los esfuerzos precisos para el control de los riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de control, serán proporcionales al riesgo

**Tabla 5. Acción y temporización del Riesgo según su valoración.**

Riesgo	Acción y temporización
Trivial	No se requiere acción específica.
Tolerable	No se necesita mejorar la acción preventiva; sin embargo, se deben considerar soluciones más rentables o mejora que no supongan una carga económica importante. Se requieren comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficiencia de las medidas de control.
Moderado	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implementarse en un período determinado. Cuando el riesgo moderado esté asociado con consecuencias extremadamente dañinas, se precisará una acción posterior para establecer con más precisión, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de medidas de control.
Importante	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior a los riesgos moderados.
Intolerable	No debe comenzar, ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo, si no es posible reducirlo, incluso con recurso ilimitado, debe prohibirse el trabajo.

**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

**Artículo 16.** Se deberá de tener en cuenta la siguiente jerarquía de prioridades como un punto de partida para la toma de decisión, en los controles de riesgos y la urgencia con la que deben adoptarse las medidas de prevención:

**1. Intolerable**

2. Importante

3. Moderado

4. Tolerable

5. Trivial

**Artículo 17.** Los significados de los distintos niveles de probabilidad y severidad son resumidos en el siguiente cuadro:

**Tabla 6. Resumen de los distintos niveles de probabilidad y severidad**

EVALUACION DE RIESGOS																	
Localización				Evaluación								Medidas preventivas / peligro identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado		
Actividad / Puesto de trabajo				Inicial		Seguimiento				S	N						
Trabajadores expuestos:				Fecha de la evaluación:													
Mujeres:		Hombres:		Fecha de la última evaluación:											í	o	
N	Peligro Identificado	Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo									
		B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					

**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

**Artículo 18.** Con las disposiciones señaladas en los artos 16 y 17 se integrarán y se elaborará el plan de acción conforme modelo indicado en este artículo.

**Tabla 7. Plan de acción**

PLAN DE ACCION				
Peligro identificado	Medidas preventivas y/o Acción requerida	Responsable de la ejecución	Fecha inicio y finalización	Comprobación eficacia de la acción (Firma y Fecha)

Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

#### **4.22. Mapa de riesgos**

El mapa de riesgos representa visualmente los peligros existentes en una organización, facilitando su análisis y control por áreas y puestos de trabajo.


Es la caracterización de los riesgos a través de una matriz y un mapa, estos se determinarán del resultado de la estimación de riesgo por áreas y puestos de trabajo de las empresas, donde se encuentra directamente e indirectamente el trabajador en razón de su trabajo. (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

Elaborar un mapa de riesgos permite a Exotic Lady identificar visualmente los peligros en sus instalaciones y asignar recursos para su control en áreas críticas.

**Artículo 19.** Los colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo a continuación se detallan:

**Tabla 8: Colores que se deben utilizar para ilustrar los grupos de factores de riesgo**

COLOR	FACTORES DE RIESGO
	<p>El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes físicos: la temperatura, la ventilación, la humedad, el espacio de trabajo, la iluminación, el ruido, las vibraciones, los campos electromagnéticos, las radiaciones no ionizantes, las radiaciones ionizantes. Y que pueden provocar enfermedad ocupacional a las personas trabajadoras</p>
	<p>El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes químicos que se pueden presentar bajo forma de: polvos o fibras, líquidos, vapores, gases, aerosoles y humos y pueden provocar tanto accidentes como enfermedades ocupacionales a las personas trabajadoras.</p>
	<p>El grupo de factores de riesgo derivados de la presencia de agentes biológicos: bacterias, virus, parásitos, hongos, otros.</p>
	<p>El grupo de factores de riesgo de origen organizativo, considerando todos los aspectos de naturaleza ergonómica y de organización del trabajo que pueden provocar trastornos y daños de naturaleza física y psicológica.</p>
	<p>El grupo de factores de riesgo para la seguridad: que conllevan el riesgo de accidente. Este puede ser de diverso tipo según la naturaleza del agente (mecánico,</p>

	eléctrico, incendio, espacio funcional de trabajo, físico, químico, biológico y ergonómico/organizativa del trabajo) determinante o contribuyente.
	Factores de riesgos para la salud reproductiva: El daño a la salud reproductiva no solo es de prerrogativa de la mujer que trabaja y por lo tanto deben valorarse los riesgos de esterilidad incluso para los hombres. Pero considerando las posibles consecuencias sobre el embarazo y la lactancia materna es necesario abordar su situación con especial atención. Es necesario considerar los riesgos que conllevan probabilidades de aborto espontáneo, de parto prematuro, de menor peso al nacer, de cambios genéticos en el feto o de deformaciones congénitas.

**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

**Artículo 20** Fases que se deben considerar en la elaboración del Mapa de Riesgo Laboral:

**Fase 1:** Caracterización del lugar: De conformidad al Arto. 7, se debe definir el lugar a estudiar, ya sea los puestos de trabajo, una unidad, un departamento o la empresa en su totalidad (o bien una zona agrícola, un distrito industrial, una fábrica, etc.). Además, se debe averiguar la cantidad de personas trabajadoras presentes en ese espacio.

**Fase 2:** Dibujo de la planta y del proceso: Se debe dibujar un plano del espacio en el cual se lleva a cabo la actividad a analizar, especificando cómo se distribuyen en el espacio las diversas etapas del proceso y las principales máquinas empleadas. Este dibujo es la base del mapa, no tiene que ser exacto, se hace a grosso modo, pero sí es

importante que sea claro, que refleje las diferentes áreas con los puestos de trabajo del lugar.

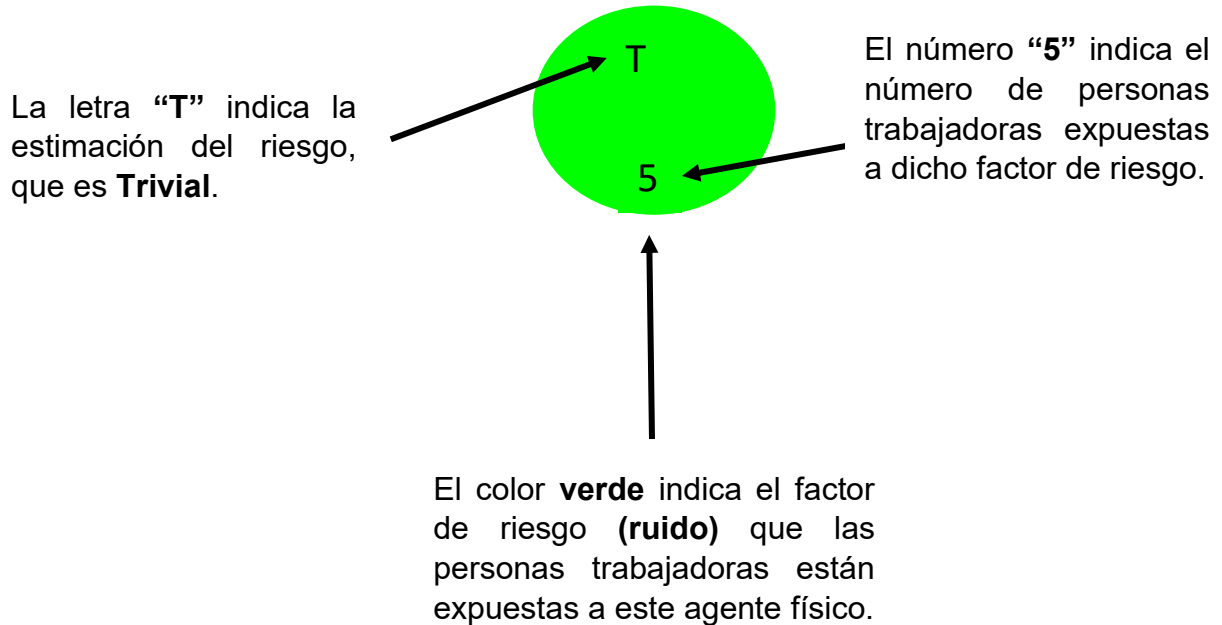
**Fase 3:** Ubicación de los riesgos: Se caracterizarán de conformidad a lo definido en el Arto. 18, señalando en el dibujo de planta los puntos donde están presentes. Se deben identificar separadamente los riesgos y las personas trabajadoras expuestas.

**Fase 4:** Valoración de los riesgos: Se deberá representar en el dibujo de planta, la ubicación y estimación de los riesgos, así como el número de personas trabajadores expuestos. Esto deberá estar representado en un cajetín anexo al dibujo de planta. Esta actividad se realiza siguiendo una simple escala sobre la gravedad de riesgos y como resultado de la valoración, cada riesgo habrá sido identificado con una de las cinco categorías siguientes:

1. Trivial (T)
2. Tolerable (TL)
3. Moderado (M)
4. Importante (IM)
5. Intolerable (IN)

**Artículo 21.** El color según el grupo de factor de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas, se introduce en el círculo, de tal manera que queda representado en una sola figura. El cual se ejemplifica así:






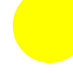


**Figura.2. Indicación de la estimación de riesgo, número de personas expuestas y fator de riesgo**



**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

**Artículo 22.** Una vez dibujado el mapa, e incorporado el color de los factores de riesgo, la inicial del riesgo estimado y el número de personas expuestas. Se deberá ubicar en la parte inferior y/o al lado del mapa, un cajetín que aclare y/o indique el riesgo estimado y las estadísticas de los riesgos laborales (accidentes y enfermedades). A continuación, se detalla un ejemplo:

**Tabla 9: Matriz del Mapa de Riesgo Laboral**

Color	Factor de Riesgos	Categoría Estimación del Riesgo	Número Trabajadores Expuestos	Efecto a la Salud (Riesgo Laboral) y Número de Casos
	Agente físico	T (Trivial)	#	 Enfermedades laborales   Accidentes laborales
	Agente químico	TL (Tolerable)		
	Agente biológico	M (Moderado)		
	Músculo esquelético y de organización del trabajo	IM (Importante)		
	Condición de Seguridad	IN (Intolerable)		
	Salud reproductiva			

Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)

**Artículo 24.** Se elaborará una matriz del Mapa de Riesgo laboral que deberá contener la siguiente información:

**Tabla 10: Ejemplo de Matriz Mapa de Riesgo Laboral**

Áreas	Peligro Identificado	Estimación de Riesgos	de Trabajadores Expuestos	Medidas Preventivas (Derivadas de la Evaluación de Riesgo)

**Fuente: (Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, 2007)**

Ahora se abordará los artículos sobre equipos de protección y las señalizaciones de la ley 618.

#### **4.23. Señalización:**

Deberán estar debidamente señalizadas las zonas peligrosas donde exista riesgo de caída de personas, caída de objetos o contacto o exposición a sustancias o elementos agresivos y peligrosos. Vías y salidas de emergencia, vías de circulación donde sea necesaria la señalización por motivos de seguridad, instalaciones de extinción de incendios, instalaciones y locales de primeros auxilios.

La señalización en el lugar de trabajo debe verse como una medida complementaria a las medidas técnicas y organizativas de higiene y seguridad en el lugar de trabajo y no como un sustituto de las mismas

En el lugar de trabajo, el empleador deberá colocar carteles en lugares visibles que indiquen o adviertan las precauciones especiales que deben tomarse respecto del

uso de equipos de protección personal y áreas de tránsito. Evacuación, salidas de emergencia y presencia de un peligro permanente. (Ley 618 Título VIII art. 141, 2007)

#### **4.23.1. Tipos de señalización:**

1. Señales de prohibición: Indica la omisión de una conducta que indica un peligro.
2. Señal de Advertencia: Indica la probabilidad de daño o peligro.
3. Signo de obligación: Requiere la obligatoriedad de una determinada conducta.
4. Señales de salvamento o emergencia: Indican salidas de emergencia o equipos de primeros auxilios o salvamento.
5. Señal en forma de panel o señal de seguridad: señal que proporciona determinada información relacionada con la seguridad mediante una combinación de forma geométrica, colores o un símbolo o pictograma.
6. Señal luminosa: Emitida por un dispositivo fabricado con materiales transparentes o translúcidos que se ilumina desde atrás o desde dentro de manera que él mismo parece una superficie luminosa.
7. Señal acústica: Señal sonora codificada que se emite y distribuye mediante dispositivos sin intervención humana.
8. Señal verbal: mensaje verbal predeterminado que utiliza una voz humana.
9. Señal gestual: Movimiento o disposición de los brazos o manos de forma codificada para dirigir a las personas que realizan maniobras que suponen riesgo o peligro para los trabajadores.

#### **4.23.2. Colores de Señalización:**

La salud y la seguridad en el trabajo se señalizan mediante colores de seguridad, señales en forma de paneles, señalización de obstáculos, puntos de peligro y

señalización de vías de circulación, señales especiales, señales luminosas o acústicas, comunicación verbal y señales gestuales. Ley 618 "Higiene y Seguridad" Nicaragua (2007) pág. 23

El objetivo es especificar el uso de diferentes colores de seguridad para marcar lugares y objetos con el fin de prevenir accidentes en todas las actividades humanas en entornos industriales. Los colores de seguridad deben llamar la atención e indicar la presencia de peligro y facilitar su rápida detección. También se pueden utilizar individualmente para indicar la ubicación de dispositivos y equipos que son importantes por motivos de seguridad.

**Tabla 11: Significado e indicaciones según los colores de Seguridad.**

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Prohibicion Peligro-alarma Material y equipo contra incendios	Comportamientos peligrosos Altos, parada, dispositivos de desconexion de emergencia. Evacuacion. Identificacion y localizacion
Amarillo o amarillo anaranjado	Advertencia	Atencion. Precaucion. Advertencia
Azul	Obligacion	Comportamiento o accion especifica. Obligacion de llevar un equipo de proteccion personal
Verde	Salvamento o auxilios locales ect Situacion de seguridad	Puertas, salidas, pasajes, materiales, puesto de salvamento o emergencia, locales etc. Vuelta a la normalidad

**Fuente: (Norma ministerial, Señalización anexo 2-7, 1998)**

#### **4.23.3. Rutas de evacuación**

Las rutas de evacuación y las zonas de seguridad deben estar marcadas con antelación. Se deben establecer rutas de tránsito horizontales y verticales resistentes a

los terremotos; conducen a las zonas de seguridad interior y exterior que dirigen el tráfico de pasajeros al punto de encuentro. NTON “Norma Técnica Nicaragüense Obligatoria de Seguridad contra Incendios, Requisitos Generales, (2004).

Arte. 139 Ley 618: “La señalización debe colocarse en áreas visibles y sin interferencia de muebles o teléfonos móviles, idealmente a más de 180 cm; En ambientes con alto riesgo de incendio se deben alternar con señales similares no combustibles pintadas con pintura fosforescente y colocadas en lugares visibles a una distancia de 50 cm. “Desde el suelo para permitir la evacuación en caso de humo muy denso”.

## **V. Diseño Metodológico**

### **5.1. Tipo de Investigación**

El presente trabajo monográfico representa una investigación aplicada ya que tiene como objetivo la práctica de los conocimientos adquiridos en beneficio de los empleados, ya que esta información se recopila a través de la visita al Salón de Belleza Exotic Lady con el fin de identificar y evaluar los riesgos que enfrentan los empleados operadores. están expuestos y por ello proponer medidas preventivas que permitan eliminar o reducir los riesgos laborales.

La evaluación de riesgos laborales es un proceso destinado a evaluar el alcance de los riesgos inevitables y obtener la información necesaria para que el empleador pueda tomar una decisión adecuada sobre la necesidad de medidas preventivas en este caso, sobre el tipo de medidas que deben tomarse.

En el Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09 Procedimiento técnico de higiene y seguridad en el trabajo en preparación para la evaluación de riesgos laborales, en el artículo 9 se especifican las fases que se deben tener en cuenta en una evaluación de riesgos.

### **5.2. Descriptivo**

El enfoque del estudio es descriptivo, ya que se basa en el conocimiento de las situaciones y actitudes predominantes a través de la descripción precisa de actividades, objetos, procesos y personas. Su objetivo no sólo se limita a la recopilación de datos sino también a predecir e identificar las relaciones entre dos o más variables.

### **5.3. Campo**

Asimismo, es investigación aplicada porque se centra en el análisis de las condiciones laborales y los riesgos asociados a los diferentes puestos de trabajo en el Salón de Belleza Exotic Lady y se tiene como propósito identificar, evaluar y proponer medidas para mitigar los riesgos presentes en este entorno laboral específico, considerando las actividades realizadas y las condiciones físicas del lugar.

### **5.4. Fuentes y técnicas para recopilar información.**

Los datos recolectados son datos primarios y secundarios obtenidos directamente del área de estudio a través de observación científica y documentos con base teórica para esta investigación, respectivamente, como información sobre higiene y seguridad industrial, como la Ley General 618 sobre Higiene y Seguridad en el trabajo y acuerdo ministerial JCHG-000-08-09.

### **5.5. Población y Muestra**

Son los trabajadores de los distintos puestos de trabajo existentes en el Salón de Belleza, los cuales está clasificados de la siguiente manera: 2 Gerentes, 1 Contador, 1 encargado de atención al cliente, 2 encargados de ventas, 1 Bodeguero, 2 encargados de delivery, 2 Estilistas, 2 Manicuristas, 3 encargados de mantenimiento y 2 Domésticas.

### **5.6. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de Datos**

La información recopilada se compone de datos primarios y secundarios. Los datos primarios provienen directamente del área de estudio mediante observación científica, mientras que los datos secundarios se obtienen de documentos con fundamento teórico relevantes para esta investigación. Estos incluyen información relacionada con higiene y

seguridad ocupacional, como la Ley General 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo y el Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta tesis monográfica se utilizarán las siguientes herramientas:

1. Entrevistas a los trabajadores: La información obtenida permite la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y medidas preventivas que se aplican o deben aplicarse en el salón de belleza exotic lady.
2. Observación directa: Permite identificar los peligros, factores de riesgo y zonas de mayor riesgo en el salón de belleza exotic lady..
3. Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09: Proceso metodológico para la evaluación de riesgos, plan de acción y mapa.
4. Lista de verificación: Conoce qué aspectos de higiene y seguridad de la Ley General de Higiene y Seguridad en el Trabajo (Ley 618) se cumplen en el salón de belleza exotic lady

## **VI. Desarrollo**

### **6.1. Descripción de los puestos de trabajo**

Con el objetivo de presentar de manera clara la estructura jerárquica y funcional del Salón de Belleza, se ha elaborado un organigrama que refleja la distribución de los distintos puestos de trabajo y sus interrelaciones dentro de la organización. Dicho organigrama se encuentra como parte de los anexos del presente documento, sirviendo como herramienta de referencia para la comprensión de la cadena de mando, responsabilidades y líneas de comunicación internas.

#### **6.1.1. Presidente (o Gerente General)**

Individuo encargado de la gestión administrativa, supervisión del personal y toma de decisiones estratégicas en el salón.

Realiza actividades principalmente de oficina y supervisión, con demanda física baja, pero con alta exigencia mental y emocional por la responsabilidad en el manejo de recursos humanos y financieros. Los riesgos se relacionan con estrés laboral, jornadas prolongadas y toma de decisiones bajo presión, con frecuencia variable según la temporada o eventos especiales.

#### **6.1.2. Contador**

Responsable del control financiero, registros contables, declaraciones fiscales y manejo de nómina.

Desarrolla tareas predominantemente sedentarias, con exigencia visual y mental considerable por el análisis numérico y cumplimiento de plazos. Permanece sentado

durante gran parte de la jornada (6 a 8 horas), con exposición diaria a riesgos ergonómicos y fatiga visual.

### **6.1.3. Atención al cliente**

Encargado de recibir clientes, agendar citas, cobrar servicios y brindar orientación.

Su labor combina periodos prolongados de pie o sentado, con interacción constante con el público. Presenta exigencia mental y emocional elevada por la atención continua, y exposición diaria a riesgos ergonómicos y estrés por ritmo de trabajo.

### **6.1.4. Vendedora**

Encargada de promover y vender productos cosméticos y de cuidado personal dentro del local.

El puesto requiere permanecer de pie durante gran parte de la jornada, con esfuerzo físico moderado por la manipulación ocasional de productos y materiales. También implica demanda mental y presión por metas de venta, con exposición frecuente a estrés, posturas prolongadas y contacto indirecto con productos químicos.

### **6.1.5. Bodeguero**

Responsable del almacenamiento, control de inventario y distribución de productos.

El trabajo implica movimientos frecuentes, manipulación de cajas y materiales que pueden requerir esfuerzo físico significativo. Se expone diariamente a riesgos de caídas, golpes o sobreesfuerzos, especialmente durante la recepción o despacho de mercancía.

### **6.1.6. Delivery (Repartidor)**

Persona encargada de entregar productos o materiales a domicilio o proveedores.

Realiza actividades que requieren desplazamientos continuos y manipulación de objetos, con exposición a riesgos viales, condiciones climáticas adversas y posibles incidentes durante el reparto. La frecuencia de exposición depende del volumen de pedidos.

#### **6.1.7. Estilista**

Profesional encargado de cortes, peinados, coloraciones y tratamientos capilares.

El trabajo demanda permanecer de pie durante largas horas y realizar movimientos repetitivos con brazos y manos. Se expone diariamente a riesgos físicos (quemaduras, cortes), químicos (tintes, alisadores) y posturales, durante jornadas de aproximadamente 8 horas.

#### **6.1.8. Manicurista**

Responsable de brindar servicios de cuidado de uñas, esmaltado y tratamientos de manos y pies.

Desempeña una labor de precisión manual y atención visual constante, con posturas mantenidas y movimientos repetitivos. Se expone de forma directa a productos químicos, herramientas punzocortantes y posibles contagios por contacto, con riesgos presentes durante toda la jornada laboral.

#### **6.1.9. Mantenimiento (técnico general)**

Encargado de revisar, reparar o mantener equipos eléctricos, plomería o mobiliario del salón.

Desarrolla labores que pueden requerir esfuerzo físico considerable y el uso de herramientas manuales y eléctricas. Existe riesgo por contacto con electricidad, caídas,

golpes o exposición a productos tóxicos, aunque la frecuencia de exposición es intermitente y depende de las necesidades de mantenimiento.

#### **6.1.10. Doméstica (aseo y limpieza)**

Responsable de la limpieza general, recolección de desechos y mantenimiento de la higiene del local.

Realiza tareas que implican esfuerzo físico constante, como barrer, trapear, mover mobiliario liviano y usar productos de limpieza. Se expone diariamente a productos químicos, superficies húmedas y posibles caídas, durante su jornada completa.

El organigrama lo agregamos en anexos.

#### **6.2. Check List MITRAB**

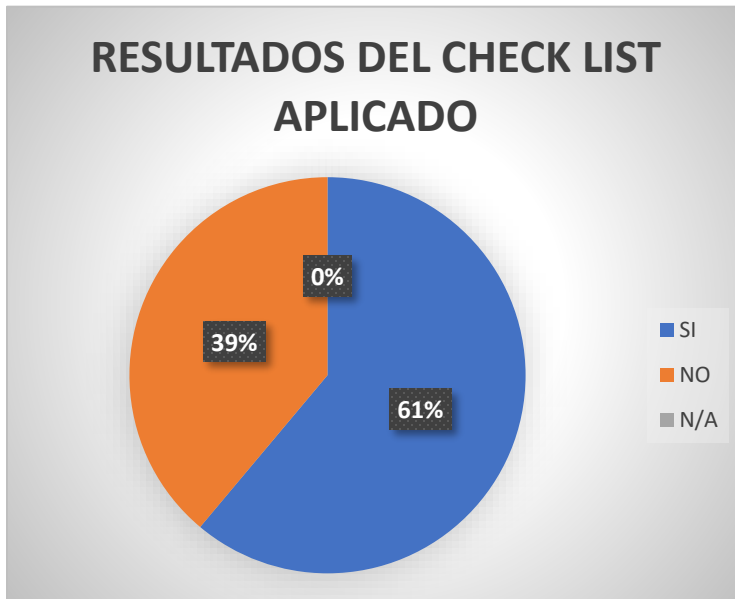
Como se muestra en la Tabla 10 del anexo, los resultados indican lo siguiente:

**Tabla 12: Resultados del check list**

<b>CONTEO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>TOTAL</b>
BLOQUE 1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS	6	30	0	36
BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO	7	0	0	7
BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO	48	19	0	67
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL	5	3	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>42</b>	<b>0</b>	<b>108</b>

**Fuente: Elaboración propia**

**Gráfico 1. Resultados del check list**



De acuerdo con los resultados obtenidos de la implementación del check list, el salón cumple en un 61% la normativa en materia de higiene y seguridad y no cumple en un 39%.

### 6.3. Identificación de Peligros y Estimación de Riesgo

A continuación, se hace la descripción de los peligros identificados por puesto de trabajo.

**Tabla 13. Identificación de peligro, Gerencia**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Gerencia	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Luz artificial	Fatiga visual o dolor de cabeza
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Posturas prolongadas frente a computadora	Dolor lumbar o cervical
	Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular
	Toma de decisiones.	Estrés o fatiga mental
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones
	Conexiones múltiples	Riesgo eléctrico

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 14. Identificación de peligro, Contador**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Contador	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Luz artificial	Fatiga visual
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Fechas contables y fiscales exigentes	Estrés, ansiedad laboral
	Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular
	Análisis contable continuo	Fatiga mental
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Cables u objetos en el área	Tropiezos o caídas
	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones
	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 15. Identificación de peligro, Atención al Cliente**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Atención al cliente	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Luz artificial	Fatiga visual
	Disconfort acústico de ambiente y llamadas	Estrés auditivo o molestias
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular
	Trato con público	Estrés emocional o irritabilidad
	Estrés por alta demanda	Estrés emocional o irritabilidad
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones
	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 16. Identificación de riesgo, Vendedora**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Vendedora	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Luz artificial	Fatiga visual
	Disconfort acústico moderado	Estrés auditivo o molestias
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Exposición a productos cosméticos volátiles	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Contacto frecuente con dinero	Transmisión de microorganismos
	Contacto con clientes	Contagio de hongos o enfermedades cutáneas
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Cumplimiento de metas de ventas	Estrés laboral
	Atención simultánea a múltiples clientes	Estrés laboral
	Permanencia prolongada de pie	Fatiga muscular o várices
	<b>Condición de seguridad</b>	

	Mobiliario	Golpes o caídas
--	------------	-----------------

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. Identificación de peligro, Bodeguero

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Bodeguero	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Deficiencia lumínica	Fatiga visual, errores o accidentes
	Ventilación limitada	Deshidratación, golpe de calor
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Vapores de productos cosméticos almacenados	Irritación respiratoria, alergias
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Posible presencia de vectores en almacenamiento	Infecciones o contaminación
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Trabajo con exposición a aislamiento temporal	Fatiga o distracción por monotonía
	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo
	<b>Condición de seguridad</b>	
Objetos mal apilados	Golpes o Caídas	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18. Identificación de peligro, Delivery

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Delivery	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Ambiente exterior con condiciones climáticas variables	Deshidratación o enfermedades respiratorias
	Ambiente sonoro constante por tránsito vehicular	Estrés o pérdida auditiva
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Exposición a emisiones vehiculares	Irritación respiratoria o intoxicación
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Ambientes abiertos con exposición biológica potencial	Infecciones respiratorias o cutáneas
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Presión por entregas rápidas	Estrés o accidentes
	Posturas prolongadas en vehículo	Dolor lumbar o entumecimiento

	Carga de pedidos	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo
<b>Condición de seguridad</b>		
	Conducción en vías públicas	Accidentes de tránsito y caídas
	Transporte de efectivo o productos	Riesgo de robo

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 19. Identificación de peligro, Estilista**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
<b>Puesto De Trabajo: Estilista</b>	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Discomfort acústico por secadoras	Estrés auditivo o molestias
	Calor por equipos térmicos	Deshidratación o incomodidad térmica
	Deslumbramiento en área de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Exposición a tintes, decolorantes, sprays y formol	Irritación respiratoria o alergias
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Contacto con cuero cabelludo, fluidos y cabello	Infecciones cutáneas o micóticas
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Atención rápida y estética precisa	Estrés o fatiga mental
	Posturas prolongadas de pie	Dolor muscular o várices
	Movimientos repetitivos	Lesiones músculo-esqueléticas
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Uso de tijeras y navajas	Cortes o heridas
	Equipos de eléctrico de peluquería	Quemaduras o descargas eléctricas

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 20. Identificación de peligro, Manicurista**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Manicurista	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Deslumbramiento en mesa de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza
	Disconfort acústico de limado eléctrico.	Estrés auditivo o molestias
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Exposición a productos cosméticos volátiles	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Contacto con material biológico humano	Contagio de hongos o enfermedades cutáneas
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, cervical o contracturas musculares
	Inclinación constante de cuello	Cervical o contracturas musculares
	Movimientos repetitivos de manos.	Lesiones musculoesqueléticas, tendinitis
	Presión por tiempos de servicio	Estrés laboral o fatiga mental
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Lámparas UV	Descarga eléctrica o exposición a radiación UV
Herramientas punzocortantes	Cortes o heridas	

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 21. Identificación de peligro, Mantenimiento**

Identificación De Peligro		
Área	Factores De Riesgo	Riesgo
Puesto De Trabajo: Mantenimiento	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Disconfort acústico por herramientas	estrés acústico
	Humedad en áreas de trabajo	Riesgo de resbalones o cortocircuitos
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Contacto con solventes, lubricantes, pintura, polvo	Irritación dérmica o respiratoria
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Exposición a residuos y posible presencia de moho	Infecciones o reacciones alérgica

<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
Esfuerzo físico intenso	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia
Posturas forzadas	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia
Manipulación de herramientas pesadas	Golpes, sobreesfuerzo o caída de objetos
Trabajo bajo supervisión y presión	Estrés laboral o fatiga mental
<b>Condición de seguridad</b>	
Riesgos eléctricos	Descarga eléctrica
Herramientas punzocortantes	Heridas o contusiones
Trabajo en altura	Caídas con lesiones graves

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22. Identificación de peligro, Doméstica

<b>Identificación De Peligro</b>		
<b>Área</b>	<b>Factores De Riesgo</b>	<b>Riesgo</b>
<b>Puesto De Trabajo: Doméstica</b>	<b>Contaminantes Físicos</b>	
	Cambios de temperatura	Resfriados o molestias musculares
	Discomfort acústico de electrodomésticos	Estrés auditivo o molestias
	<b>Contaminantes Químicos</b>	
	Contacto frecuente con productos de limpieza	Irritación dérmica o intoxicación
	<b>Contaminantes Biológicos</b>	
	Contacto potencial con agentes biológicos	Infecciones
	<b>Organización del trabajo y Carga de trabajo</b>	
	Cumplimiento de múltiples funciones	Fatiga, estrés físico
	Posturas forzadas al agacharse	Dolor lumbar o cervical
	<b>Condición de seguridad</b>	
	Pisos húmedos	Caídas
	Utensilios cortantes	Cortes
	Electrodomésticos	Riesgo eléctrico o quemaduras
Mobiliario u objetos	Golpes	

Fuente: Elaboración propia

### **6.3.1. Tablas de resumen de los distintos niveles de probabilidad y severidad por puesto**

#### **6.3.1.1. Interpretación de los Datos Presentados en las Tablas de Evaluación de Riesgos**

La información contenida en las tablas utilizadas para la Evaluación de Riesgos en las distintas áreas de trabajo que conforman la empresa ha sido analizada y clasificada mediante una serie de nomenclaturas que permiten interpretar las condiciones que inciden en la probabilidad de ocurrencia de un riesgo, así como en la severidad del daño que este pudiera causar.

#### **6.3.1.2. Condiciones Consideradas para el Cálculo de la Probabilidad**

**Para la estimación de la probabilidad de ocurrencia de un riesgo, se han establecido los siguientes factores:**

- 1. A:** La frecuencia de exposición al Riesgos es mayor que media jornada.
- 2. B:** Medidas de control ya implantadas son adecuadas.
- 3. C:** Se cumplen los requisitos legales y las recomendaciones de buenas prácticas.
- 4. D:** Protección suministrada por los EPP.
- 5. E:** Tiempo de mantenimiento de los EPP adecuada.
- 6. F:** Condiciones inseguras de Trabajo.
- 7. G:** Trabajadores sensibles a determinados riesgos.

**8. H:** Fallos en los componentes de los equipos, así como en los dispositivos de protección.

**9. I:** Actos inseguros de las personas (errores no intencionados o violaciones intencionales) Protección suministrada por los EPP.

**10.J:** Se llevan estadísticas de accidente de trabajo.

### **6.3.1.3. Determinación de la Severidad del Daño**

La severidad del posible daño derivado de un riesgo se clasifica en tres niveles, en función del impacto que este pueda generar sobre la salud o integridad de los trabajadores:

**Baja (LD):** Ligeramente Dañino.

**Medio (D):** Dañino.

**Alta (ED):** Extremadamente Dañino.



7	conexiones múltiples	Riesgo eléctrico	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X	X					X	NO	NO	NO	X
---	----------------------	------------------	-------	-------	-------	-----	-----	-------	-------	-----	---	-------	------	--	--	---	---	--	--	--	--	---	----	----	----	---

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Contador

EVALUACION DE RIESGOS																																		
Localización: Salón Exotic Lady																																		
Evaluación																																		
Actividad / Puesto de trabajo: Contador												Evaluación		X		Seguimiento								Medidas preventivas/ Peligro Identificado			Procedimiento de trabajo, para este peligro			Información / Formación sobre este peligro			Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación				jun-25																		
Mujeres: 1						Hombres:						Fecha de la última																						
N°	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo					Medidas preventivas/ Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Sí	No						
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM						IN					
1	Luz artificial	Fatiga visual	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X								X			NO	NO	NO	X			
2	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X								X			NO	NO	NO	X			
3	Fechas contables y fiscales exigentes	Estrés, ansiedad laboral	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X							X			NO	NO	NO	X				
4	Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X			SI	NO	NO	X				
5	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X			SI	NO	NO	X				

6	Análisis contable continuo	Fatiga mental	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X	X			X			NO	NO	NO	X
7	Cables u objetos en el área	Tropezos o caídas	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X	X			X			NO	NO	NO	X
8	Superficies resbaladizas	Caidas por resbalones	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X			X		NO	NO	NO	X
9	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X	X				X	NO	NO	NO	X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 25. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Atención al cliente

EVALUACION DE RIESGOS																													
Localización: Salón Exotic Lady																							Evaluación		Medidas preventivas/ Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro	Información / Formación sobre este peligro	Riesgo controlado	
Actividad / Puesto de trabajo: Atención al cliente										Evaluación	X	Seguimiento																	
Trabajadores expuestos:										Fecha de la evaluación				jun-25															
Mujeres: 1					Hombres:					Fecha de la última																			
N°	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo										
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN					
1	Luz artificial	Fatiga visual	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X			NO	NO	NO	X	
2	Disconfort acústico de ambiente y llamadas	Estrés auditivo o molestias	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X			NO	NO	NO	X	
3	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X			NO	NO	NO	X	

4	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X	X			X			SI	NO	NO	X
5	Trato con público	Estrés emocional o irritabilidad	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	0	N/A	0	14.28	42.8		X	X			X			NO	NO	NO	X
6	Estrés por alta demanda	Estrés emocional o irritabilidad	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	0	N/A	0	14.28	42.8		X	X			X			NO	NO	NO	X
7	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X		X			NO	NO	NO	X
8	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X	X			X		NO	NO	NO	X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Vendedora

EVALUACION DE RIESGOS																																				
Localización: Salón Exotic Lady																																				
Evaluación																																				
Actividad / Puesto de trabajo: Vendedor												Evaluación		X		Seguimiento										Medidas preventivas/ Peligro Identificado			Procedimiento de trabajo, para este peligro			Información / Formación sobre este peligro			Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación				jun-25																				
Mujeres: 2						Hombres:						Fecha de la última																								
Nº	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia				Estimación de Riesgo																
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN												
1	Luz artificial	Fatiga visual	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X	NO	NO	NO		X							
2	Disconfort acústico moderado.	Estrés auditivo o molestias	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X	NO	NO	NO		X							



**Tabla 27. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Bodeguero**

EVALUACION DE RIESGOS																																					
Localización: Salón Exotic Lady																																					
Evaluación																																					
Actividad / Puesto de trabajo: Bodeguero												Evaluación		X	Seguimiento										Medidas preventivas/ Peligro Identificado			Procedimiento de trabajo, para este peligro			Información / Formación sobre este peligro			Riesgo controlado			
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación					jun-25																				
Mujeres:						Hombres: 1						Fecha de la última																									
Nº	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo																		
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN													
1	Deficiencia lumínica	Fatiga visual, errores o accidentes	0	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X													NO	NO	NO		X			
2	Ventilación limitada	Deshidratación, golpe de calor	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X								X						NO	NO	NO		X		
3	Vapores de productos cosméticos almacenados	Irritación respiratoria, alergias	0	10	10	0	0	0	10	0	10	10	50		X			X								X				SI	SI	NO		X			
4	Posible presencia de vectores en almacenamiento	Infecciones o contaminación	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X								X					NO	NO	NO		X			
5	Trabajo con exposición a aislamiento temporal	Fatiga o distracción por monotonía	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X									X				NO	NO	NO		X			
6	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	10	10	10	0	10	0	10	0	0	10	60		X		X								X				SI	SI	NO		X				
7	Objetos mal apilados	Golpes o Caídas	10	10	10	0	10	10	10	0	10	10	80			X	X									X			SI	NO	NO		X				

Fuente: Elaboración Propia



7	Carga de pedidos	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	10	10	10	0	10	0	10	0	0	10	60		X		X					X		SI	SI	NO		X	
8	Conducción en vías públicas	Accidentes de tránsito y caídas	10	10	10	0	0	10	10	0	0	10	60		X				X				X		SI	NO	NO		X
9	Transporte de efectivo o productos	Riesgo de robo	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X		X					X		NO	NO	NO		X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 29. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Estilista

EVALUACION DE RIESGOS																																		
Localización: Salón Exotic Lady																																		
Evaluación																																		
Actividad / Puesto de trabajo: Estilista												Evaluación		X	Seguimiento												Medidas preventivas/ Peligro Identificado	Procedimiento de trabajo, para este peligro			Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación					jun-25																	
Mujeres: 2						Hombres:						Fecha de la última																						
Nº	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad				Consecuencia			Estimación de Riesgo														
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN										
1	Disconfort acústico por secadoras	Estrés auditivo o molestias	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X							X				NO	NO	NO		X		
2	Calor por equipos térmicos	Deshidratación o incomodidad térmica	0	10	10	0	10	0	10	0	0	10	50		X		X							X				NO	NO	NO		X		
3	Deslumbramiento en área de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X								X			NO	NO	NO		X		

4	Exposición a tintes, decolorantes, sprays y formol	Irritación respiratoria o alergias	10	0	10	0	0	10	10	0	10	10	60		X			X					X		SI	SI	NO	X
5	Contacto con cuero cabelludo, fluidos y cabello	Infecciones cutáneas o micóticas	10	0	10	0	0	0	10	0	10	10	50		X			X					X		SI	SI	NO	X
6	Atención rápida y estética precisa	Estrés o fatiga mental	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	0	N/A	0	14.28	42.8		X		X					X		NO	NO	NO	X	
7	Posturas prolongadas de pie	Dolor muscular o várices	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X		SI	NO	NO	X	
8	Movimientos repetitivos	Lesiones músculo-esqueléticas	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X		NO	NO	NO	X	
9	Uso de tijeras y navajas	Cortes o heridas	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X		X					X		NO	NO	NO	X
10	Equipos de eléctrico de peluquería	Quemaduras o descargas eléctricas	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X		X					X		NO	NO	NO	X

Fuente: Elaboración Propia



8	Movimientos repetitivos de manos.	Lesiones musculoesqueléticas, tendinitis	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X					X			NO	NO	NO		X
9	Presión por tiempos de servicio	Estrés laboral o fatiga mental	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	0	N/A	0	14.28	42.8		X		X					X			NO	NO	NO		X
10	Lámparas UV	Descarga eléctrica o exposición a radiación UV	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.6			X		X					X		NO	NO	NO		X
11	Herramientas punzocortantes	Cortes o heridas	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.6			X		X					X		NO	NO	NO		X

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 31. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Mantenimiento

EVALUACION DE RIESGOS																																	
Localización: Salón Exotic Lady																																	
Evaluación																																	
Actividad / Puesto de trabajo: Mantenimiento												Evaluación		X		Seguimiento										Medidas preventivas/ Peligro Identificado		Procedimiento de trabajo, para este peligro		Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación				jun-25																	
Mujeres:						Hombres: 3						Fecha de la última																					
Nº	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo														
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Tot	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN									
1	Discomfort acústico por herramientas	estrés acústico	0	0	10	0	10	0	10	0	10	10	50		X		X							X				SI	NO	NO		X	
2	Humedad en áreas de trabajo	Riesgo de resbalones o cortocircuitos	0	10	10	0	10	10	10	0	0	10	60		X		X							X				SI	NO	NO		X	

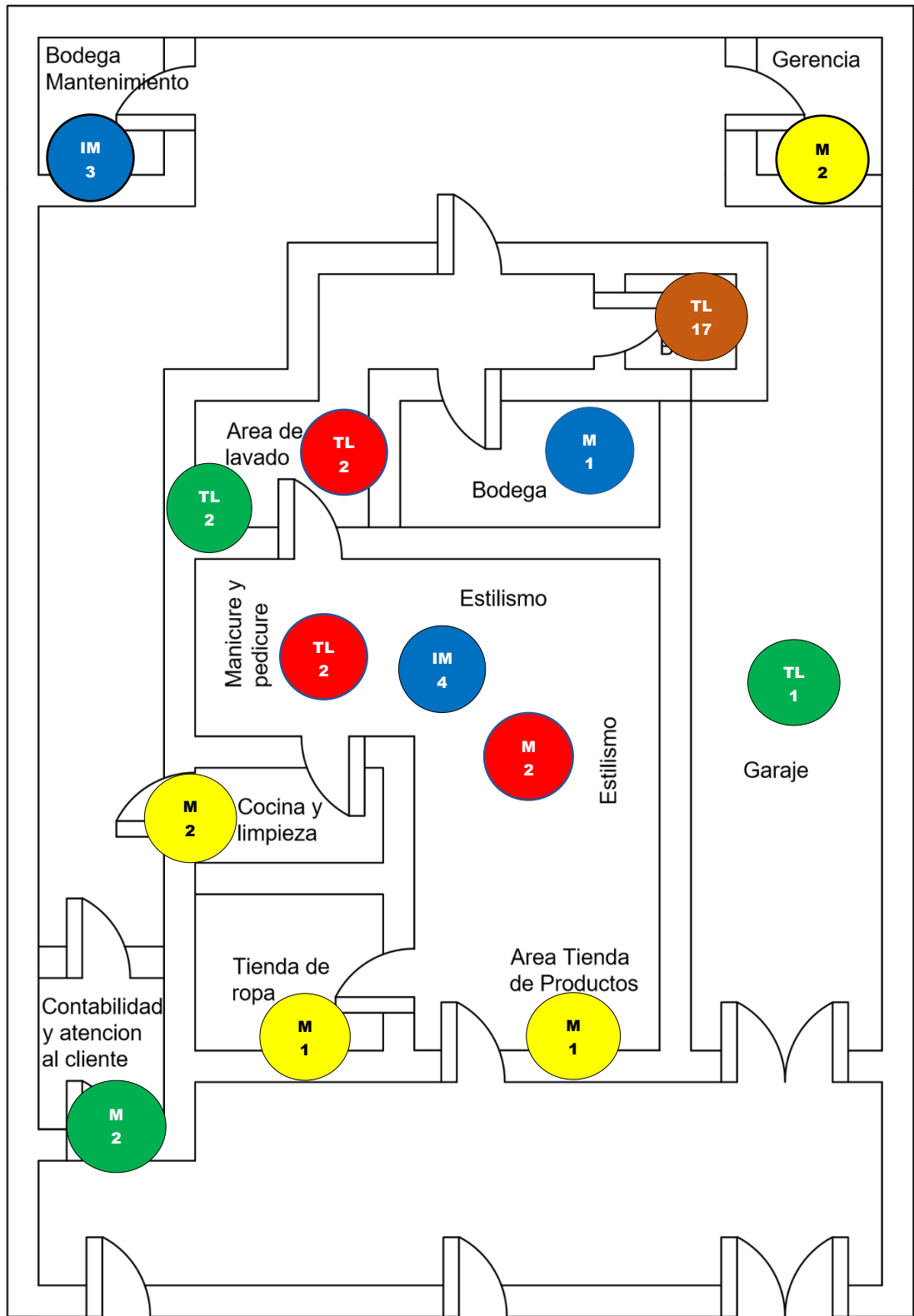
3	Contacto con solventes, lubricantes, pintura, polvo	Irritación dérmica o respiratoria	0	10	10	0	10	10	10	0	0	10	60		X		X					X			SI	NO	NO		X	
4	Exposición a residuos y posible presencia de moho	Infecciones o reacciones alérgicas	0	10	10	0	10	10	10	0	0	10	60		X		X					X				SI	NO	NO		X
5	Esfuerzo físico intenso	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia	10	10	10	0	10	10	10	0	0	10	70			X		X					X			NO	NO	NO		X
6	Posturas forzadas	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia	0	10	10	0	10	0	10	0	0	10	50			X	X						X			NO	NO	NO		X
7	Manipulación de herramientas pesadas	Golpes, sobreesfuerzo o caída de objetos	10	10	10	0	10	10	10	0	0	10	70			X	X						X			NO	NO	NO		X
8	Trabajo bajo supervisión y presión	Estrés laboral o fatiga mental	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X					X				NO	NO	NO		X
9	Riesgos eléctricos	Descarga eléctrica	0	0	10	0	10	10	10	0	10	10	60		X							X			X	SI	SI	NO		X
10	Herramientas punzocortantes	Heridas o contusiones	0	10	10	5	10	10	10	0	10	10	75		X							X			X	SI	SI	NO		X
11	Trabajo en altura	Caidas con lesiones graves	10	10	10	0	10	10	10	0	0	10	70		X			X					X			SI	SI	NO		X

Fuente: Elaboración Propia

**Tabla 32. Tabla Resumen de Evaluación de Riesgo, Doméstica**

EVALUACION DE RIESGOS																																	
Localización: Salón Exotic Lady																																	
Evaluación																																	
Actividad / Puesto de trabajo: Doméstica												Evaluación		X		Seguimiento										Medidas preventivas/ Peligro Identificado		Procedimiento de trabajo, para este peligro		Información / Formación sobre este peligro		Riesgo controlado	
Trabajadores expuestos:												Fecha de la evaluación				jun-25																	
Mujeres: 2						Hombres:						Fecha de la última																					
Nº	Peligro Identificado	Riesgo	Estimación de la Probabilidad de Riesgo										Probabilidad			Consecuencia			Estimación de Riesgo														
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	Total	B	M	A	LD	D	ED	T	TL	M	IM	IN									
1	Cambios de temperatura	Resfriados o molestias musculares	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X					NO	NO	NO		X
2	Disconfort acústico de electrodomésticos	Estrés auditivo o molestias	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X						X						NO	NO	NO		X
3	Contacto frecuente con productos de limpieza	Irritación dérmica o intoxicación	0	10	10	0	10	10	10	0	0	10	60		X			X						X				SI	SI	NO		X	
4	Contacto potencial con agentes biológicos	Infecciones	0	10	10	0	10	10	10	0	0	10	60		X			X						X				SI	SI	NO		X	
5	Cumplimiento de múltiples funciones	Fatiga, estrés físico	0	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	57.1		X		X						X					NO	NO	NO		X	
6	Posturas forzadas al agacharse	Dolor lumbar o cervical	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X				NO	NO	NO		X	
7	Pisos húmedos	Caidas	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X		X								X			NO	NO	NO		X
8	Utensilios cortantes	Cortes	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X		X							X				NO	NO	NO		X
9	Electrodomésticos	Riesgo eléctrico o quemaduras	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	14.28	14.28	N/A	0	14.28	85.7			X		X							X				NO	NO	NO		X
10	Mobiliario u objetos	Golpes	14.28	14.28	14.28	N/A	N/A	0	14.28	N/A	0	14.28	71.4			X	X							X					NO	NO	NO		X

Fuente: Elaboración Propia





Simbología	
<span style="color: green;">●</span>	Riesgo Físico
<span style="color: red;">●</span>	Riesgo Químico
<span style="color: yellow;">●</span>	Riesgo Organizativo
<span style="color: blue;">●</span>	Riesgo de Seguridad
<span style="color: brown;">●</span>	Riesgo Biológico

1 1	PLANTA SALON LADY EXOTIC			UNI	
Elaboró	María Carrión, Kathering Rivera, Ruddy Martinez		Fecha. Elab	Jul, 2025	DACIP
Revisó	Alejandro Dubón	66	Fecha. Rev	Ago, 2025	ESC: S/E

**Tabla 33. Estadística de Riesgo Laboral**

<b>Estadística de Riesgo Laboral</b>					
<b>Color</b>	<b>Factor de riesgo</b>	<b>Área</b>	<b>Categoría de Estimación de Riesgo</b>	<b>No. Trab. Expuesto</b>	<b>Efecto a la Salud (Riesgo Laboral)</b>
	Desorden y objetos en el paso	Garaje	Tolerable	1	Riesgo de tropiezos y caídas menores.
	Ambiente húmedo y superficies mojadas	Lavado	Moderado	2	Caídas, resbalones y molestias respiratorias por exceso de humedad.
	Exposición prolongada a iluminación artificial, niveles de ruido ambiental constantes y uso continuo de aire acondicionado	Contabilidad y atención al cliente	Moderado	2	Fatiga visual, estrés, dificultad para concentrarse y molestias respiratorias.
	Realización de múltiples funciones y posturas forzadas	Cocina y limpieza	Moderado	2	Fatiga física, dolores musculares, lumbalgias, trastornos osteomusculares y riesgo de lesiones por sobreesfuerzo.
	Presión por metas de ventas, atención simultánea a varios clientes y permanencia prolongada de pie.	Tienda de ropa	Moderado	1	Estrés, fatiga mental y física, y molestias musculares en piernas y espalda.
	Presión por metas de ventas, atención simultánea a varios clientes y permanencia prolongada de pie.	Tienda de productos	Moderado	1	Estrés, fatiga mental y física, y molestias musculares en piernas y espalda.

<b>M</b>	Posturas prolongadas frente a la computadora, acompañadas de fatiga visual y esfuerzo mental	Gerencia	Moderado	2	Tensión en cuello y espalda, dolor de cabeza, estrés mental y disminución del rendimiento cognitivo
<b>TL</b>	Exposición continua a champús, tratamientos capilares, acondicionadores, tintes, neutralizantes y aerosoles residuales,	Lavado	Tolerable	2	Irritación en piel, ojos y vías respiratorias, alergias, dermatitis y posibles crisis asmáticas
<b>TL</b>	Exposición a esmaltes, acetona, polvos acrílicos y vapores de pegamentos	Manicure y pedicure	Tolerable	2	Irritación en ojos, piel y vías respiratorias, dolor de cabeza, mareos, náuseas y posibles reacciones alérgicas o dermatitis por contacto.
<b>M</b>	Exposición a tintes, decolorantes, sprays y formol	Estilismo	Moderado	2	Irritación en ojos, piel y vías respiratorias, alergias, dermatitis, dificultad para respirar
<b>M</b>	Riesgo de golpes por objetos mal apilados y caídas por obstáculos en el área de trabajo	Bodega	Moderado	1	Contusiones, esguinces, fracturas, heridas y traumatismos en distintas partes del cuerpo.
<b>IM</b>	Exposición a riesgos eléctricos, caídas de altura y golpes o cortes con herramientas	Bodega mantenimiento	Importante	3	Choque eléctrico, quemaduras, contusiones, cortes, fracturas y lesiones graves

	Exposición a riesgos eléctricos, cortes con herramientas punzocortantes, tijeras y navajas y quemaduras	Sala de belleza	Importante	4	Choque eléctrico, quemaduras, cortes, heridas, contusiones y posibles traumatismos en manos, brazos
	Contacto con residuos sanitarios y microorganismos	Baños sanitarios	Tolerable	18	Infecciones, enfermedades gastrointestinales y respiratorias, dermatitis, irritaciones cutáneas y riesgo de transmisión de patógenos.

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 34. Matriz de Riesgo**

<b>MATRIZ DE RIESGO</b>					
<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Estimación de Riesgo</b>	<b>Trabajadores Expuestos</b>	<b>Medidas Preventivas / Correctivas</b>
<b>Gerencia</b>	<b>Agentes Físicos</b>			2	
	Luz artificial	Fatiga visual o dolor de cabeza	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar iluminación.</li> <li>2. Cambiar posición de lámparas o pantallas.</li> <li>3. Pausas visuales.</li> </ol>
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar temperatura</li> <li>2. Ventilación adecuada</li> <li>3. Pausas periódicas.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Posturas prolongadas frente a computadora	Dolor lumbar o cervical	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar silla.</li> <li>2. Utilizar reposapiés.</li> <li>3. Pausas activas.</li> <li>4. Cambios de postura.</li> </ol>
	Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar iluminación.</li> <li>2. Pausas visuales.</li> <li>3. Reposicionar pantalla para una correcta distancia.</li> </ol>
	Toma de decisiones	Estrés o fatiga mental	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pausas cortas.</li> <li>2. Técnicas de manejo del estrés.</li> <li>3. Planificación de tareas.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				

	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar tapetes antideslizantes.</li> <li>2. Colocar señalización.</li> <li>3. Realizar limpieza inmediata de pisos.</li> </ol>
	Conexiones múltiples	Riesgo eléctrico	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconectar equipos defectuosos.</li> <li>2. Usar regletas con protección.</li> <li>3. Señalizar zona de riesgo.</li> </ol>
<b>Contador</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Luz artificial	Fatiga visual	Moderado	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar lámparas.</li> <li>2. Realizar pausas visuales.</li> <li>3. Hacer uso de protectores de pantalla.</li> <li>4. Cambiar la posición de la pantalla.</li> </ol>
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la temperatura.</li> <li>2. Realizar pausas periódicas.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Fechas contables y fiscales	Estrés, ansiedad laboral	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar las tareas.</li> <li>2. Hacer pausas cortas.</li> <li>3. Utilizar técnicas de manejo de estrés.</li> </ol>
	Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la iluminación.</li> <li>2. Realizar pausas visuales.</li> <li>3. Reacomodar la pantalla para tener la distancia adecuada.</li> </ol>
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de una silla ergonómica.</li> <li>2. Realizar pausas activas.</li> <li>3. Utilizar reposapiés.</li> </ol>
	Análisis contable continuo	Fatiga mental	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas breves.</li> <li>2. Planificar las tareas.</li> <li>3. Poner en práctica técnicas de relajación.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Cables u objetos	Tropezos o caídas	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener el orden.</li> <li>2. Señalizar la ubicación de cables.</li> <li>3. Realizar limpieza inmediata.</li> </ol>

	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de tapetes antideslizantes.</li> <li>2. Señalizar de forma correcta.</li> <li>3. Mantener el área limpia.</li> </ol>
	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar equipos</li> <li>2. Desconectar los equipos defectuosos.</li> </ol>
<b>Atención al Cliente</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Luz artificial	Fatiga visual	Moderado	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la iluminación.</li> <li>2. Realizar pausas visuales.</li> </ol>
	Disconfort acústico de ambiente y llamadas	Estrés auditivo o molestias	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas periódicas.</li> <li>2. Hacer rotación de tareas.</li> </ol>
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la temperatura.</li> <li>2. Realizar pausas periódicas.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas activas.</li> <li>2. Hacer ajuste de silla.</li> <li>3. Rotar tareas.</li> </ol>
	Trato con público	Estrés emocional o irritabilidad	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de técnicas de manejo de estrés</li> <li>2. Realizar pausas breves.</li> <li>3. Tener apoyo del Gerente.</li> </ol>
	Estrés por alta demanda	Estrés emocional o irritabilidad	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Redistribuir las tareas.</li> <li>2. Realizar pausas cortas.</li> <li>3. Tener apoyo del equipo.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de tapetes antideslizantes.</li> <li>2. Tener el área debidamente señalización.</li> <li>3. Mantener el área limpia.</li> </ol>

	Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer revisión de las instalaciones.</li> <li>2. Desconectar los equipos defectuosos.</li> <li>3. Señalizar la zona de riesgo.</li> </ol>
<b>Vendedora</b>	<b>Agentes Físicos</b>			2	
	Luz artificial	Fatiga visual	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la iluminación.</li> <li>2. Realizar pausas visuales.</li> </ol>
	Disconfort acústico moderado	Estrés auditivo o molestias	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas periódicas.</li> <li>2. Rotar las tareas.</li> </ol>
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la temperatura.</li> <li>2. Realizar pausas periódicas.</li> </ol>
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Exposición a productos cosméticos volátiles	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de guantes y mascarilla.</li> <li>2. Realizar ventilación inmediata.</li> <li>3. Retirar los productos innecesarios.</li> </ol>
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Contacto frecuente con dinero	Transmisión de microorganismos	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos frecuente.</li> <li>2. Hacer uso de guantes.</li> <li>3. Desinfectar las superficies.</li> </ol>
	Contacto con clientes	Contagio de hongos o enfermedades cutáneas	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener la higiene en las manos.</li> <li>2. Realizar limpieza de las herramientas.</li> <li>3. Hacer uso de guantes cuando sea necesario.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Cumplimiento de metas de ventas	Estrés laboral	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas breves.</li> <li>2. Organización de las tareas.</li> <li>3. Tener apoyo del Gerente.</li> </ol>
		Estrés laboral			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar rotación de tareas.</li> </ol>

	Atención simultánea a múltiples clientes		Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Redistribuir correctamente los clientes.</li> <li>3. Realizar pausas cortas.</li> </ol>
	Permanencia prolongada de pie	Fatiga muscular o várices	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de calzado ergonómico.</li> <li>2. Realizar pausas activas.</li> <li>3. Alternar las tareas.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Mobiliario	Golpes o caídas	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalizar correctamente el área.</li> <li>2. Realizar limpieza inmediata.</li> </ol>
<b>Bodeguero</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Deficiencia lumínica	Fatiga visual, errores o accidentes	Moderado	1	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la iluminación.</li> <li>2. Instalar luces adicionales temporales.</li> </ol>
	Ventilación limitada	Deshidratación, golpe de calor	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abrir las puertas y ventanas.</li> <li>2. Realizar pausas para hidratarse.</li> <li>3. Disponer de ventiladores.</li> </ol>
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Vapores de productos cosméticos almacenados	Irritación respiratoria, alergias	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de mascarillas.</li> <li>2. Realizar ventilación inmediata.</li> <li>3. Retirar productos abiertos.</li> </ol>
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Posible presencia de vectores en almacenamiento	Infecciones o contaminación	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar limpieza inmediata.</li> <li>2. Mantener un control de plagas.</li> <li>3. Hacer desinfección de superficies.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
Trabajo con exposición a aislamiento temporal	Fatiga o distracción por monotonía	Moderado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas activas.</li> <li>2. Hacer rotación de tareas.</li> </ol>		

	Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar técnicas de levantamiento.</li> <li>2. Hacer utilización de guantes.</li> <li>3. Solicitar ayuda de ser necesario.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Objetos mal apilados	Golpes o Caídas	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reorganizar las estanterías.</li> <li>2. Señalizar las zonas de riesgo.</li> </ol>
<b>Delivery</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Ambiente exterior con condiciones climáticas variables	Deshidratación o enfermedades respiratorias	Moderado	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener hidratación frecuente.</li> <li>2. Contar con la ropa adecuada.</li> <li>3. Realizar pausas en lugares seguros.</li> </ol>
	Ambiente sonoro constante por tránsito vehicular	Estrés o pérdida auditiva	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas periódicas.</li> <li>2. Rotar las rutas.</li> </ol>
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Exposición a emisiones vehiculares	Irritación respiratoria o intoxicación	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de mascarillas.</li> <li>2. Utilizar rutas menos contaminadas.</li> <li>3. Realizar pausas en áreas ventiladas.</li> </ol>
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Ambientes abiertos con exposición biológica potencial	Infecciones respiratorias o cutáneas	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos frecuente.</li> <li>2. Hacer uso de guantes.</li> <li>3. Mantener limpia las superficies.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Presión por entregas rápidas	Estrés o accidentes	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar de forma correcta las rutas.</li> <li>2. Realizar pausas cortas.</li> <li>3. Redistribuir las entregas.</li> </ol>
	Posturas prolongadas en vehículo	Dolor lumbar o entumecimiento	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar el asiento.</li> <li>2. Realizar pausas activas</li> <li>3. Hacer estiramientos.</li> </ol>

	Carga de pedidos	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	Moderado		1. Hacer uso de levantamiento correcto. 2. Realizar pausas activas.
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Conducción en vías públicas	Accidentes de tránsito y caídas	Importante		1. Hacer uso del casco de seguridad. 2. Tener rutas planificadas. 3. Tener el seguro vigente.
	Transporte de efectivo o productos	Riesgo de robo	Importante		1. Tener protocolos de seguridad. 2. Mantenerse en contacto con el Gerente. 3. Poseer un transporte seguro.
<b>Manicurista</b>	<b>Agentes Físicos</b>			2	
	Deslumbramiento en mesa de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza	Moderado		1. Ajustar lámparas. 2. Realizar pausas visuales, uso de protectores de pantalla.
	Disconfort acústico de limado eléctrico.	Estrés auditivo o molestias	Tolerable		1. Realizar pausas periódicas. 2. Rotar las tareas.
	Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Moderado		1. Ajustar la temperatura. 2. Realizar pausas periódicas.
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Exposición a Esmaltes, acetona, polvos acrílicos y vapores de pegamentos	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación	Tolerable		1. Hacer uso de guantes y mascarilla. 2. Tener una ventilación adecuada.
	<b>Agentes Biológicos</b>				

	Contacto con uñas, piel, posibles hongos o infecciones	Contagio de hongos o enfermedades cutáneas	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos.</li> <li>2. Mantener la desinfección de herramientas.</li> <li>3. Hacer uso de guantes cuando sea necesario.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, cervical o contracturas musculares	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la silla.</li> <li>2. Hacer uso de reposapiés.</li> <li>3. Realizar pausas activas y estiramientos.</li> </ol>
	Inclinación constante de cuello	Cervical o contracturas musculares	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la altura de la mesa y la silla.</li> <li>2. Realizar pausas activas.</li> <li>3. Hacer estiramientos.</li> </ol>
	Movimientos repetitivos de manos.	Lesiones musculoesqueléticas, tendinitis	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas activas.</li> <li>2. Rotar las tareas.</li> <li>3. Hacer ejercicios de manos y muñecas.</li> </ol>
	Presión por tiempos de servicio	Estrés laboral o fatiga mental	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas cortas.</li> <li>2. Hacer uso de técnicas de respiración.</li> <li>3. Rotar a los clientes de forma correcta.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Lámparas UV	Descarga eléctrica o exposición a radiación UV	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apagar la lámpara defectuosa.</li> <li>2. Realizar una correcta señalización.</li> </ol>
	Herramientas punzocortantes	Cortes o heridas	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guardar correctamente las herramientas.</li> <li>2. Hacer uso de guantes protectores.</li> <li>3. Señalización de peligro.</li> </ol>
<b>Mantenimiento</b>	<b>Agentes Físicos</b>			3	
	Disconfort acústico por herramientas	Estrés acústico	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas periódicas.</li> </ol>
	Humedad en áreas de trabajo	Riesgo de resbalones o cortocircuitos	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalizar áreas de riesgo.</li> <li>2. Hacer limpieza inmediata.</li> </ol>

	<b>Agentes Químicos</b>				
	Contacto con solventes, lubricantes, pintura y polvo	Irritación dérmica o respiratoria	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de guantes y mascarilla.</li> <li>2. Realizar ventilación inmediata.</li> <li>3. Retirar productos innecesarios.</li> </ol>
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Exposición a residuos y posible presencia de moho	Infecciones o reacciones alérgicas	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer limpieza frecuente.</li> <li>2. Hacer uso de guantes.</li> <li>3. Mantener una correcta ventilación.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Esfuerzo físico intenso	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas activas.</li> <li>2. Solicitar apoyo para carga pesada.</li> </ol>
	Posturas forzadas	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas activas.</li> <li>2. Ajustar la altura de mesa y herramientas.</li> </ol>
	Manipulación de herramientas pesadas	Golpes, sobreesfuerzo o caída de objetos	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de guantes.</li> <li>2. Solicitar apoyo de compañeros.</li> <li>3. Realizar organización del espacio.</li> </ol>
	Trabajo bajo supervisión y presión	Estrés laboral o fatiga mental	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de técnicas de respiración.</li> <li>2. Mantener la calma.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Riesgos eléctricos	Descarga eléctrica	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apagar los equipos defectuosos.</li> <li>2. Realizar revisión eléctrica.</li> <li>3. Señalizar zona de riesgo.</li> </ol>
	Herramientas punzocortantes	Heridas o contusiones	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guardar correctamente las herramientas.</li> <li>2. Hacer uso de guantes protectores.</li> </ol>
	Trabajo en altura	Caídas con lesiones graves	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de arnés.</li> <li>2. Realizar supervisión inmediata.</li> <li>3. Mantener señalizaciones de riesgo.</li> </ol>

<b>Estilista</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Disconfort acústico por secadoras	Estrés auditivo o molestias	Tolerable	2	1. Realizar pausas periódicas.
	Calor por equipos térmicos	Deshidratación o incomodidad térmica	Tolerable		1. Mantener una hidratación constante. 2. Realizar pausas activas.
	Deslumbramiento en área de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza	Moderado		1. Ajustar lámparas. 2. Realizar pausas visuales. 3. Mantener una distancia adecuada.
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Exposición a tintes, decolorantes, sprays y formol	Irritación respiratoria o alergias	Moderado		1. Hacer uso de guantes y mascarilla. 2. Realizar ventilación inmediata. 3. Retirar productos innecesarios.
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Contacto con cuero cabelludo, fluidos y cabello	Infecciones cutáneas o micóticas	Moderado		1. Realizar lavado de manos. 2. Hacer desinfección de herramientas. 3. Utilizar guantes cuando sea necesario.
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Atención rápida y estética precisa	Estrés o fatiga mental	Tolerable		1. Realizar pausas breves. 2. Planificar las tareas. 3. Hacer uso de técnicas de respiración.
	Posturas prolongadas de pie	Dolor muscular o várices	Moderado		1. Realizar pausas activas. 2. Utilizar calzado ergonómico. 3. Hacer rotación de tareas.
	Movimientos repetitivos	Lesiones músculo-esqueléticas	Moderado		1. Realizar pausas activas. 2. Hacer ejercicios de manos y muñecas. 3. Rotar las tareas.
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Uso de tijeras y navajas	Cortes o heridas	Importante		1. Guardar correctamente las herramientas. 2. Hacer uso de guantes protectores.

	Equipos eléctricos de peluquería	Quemaduras o descargas eléctricas	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apagar equipos defectuosos.</li> <li>2. Hacer revisiones eléctricas.</li> <li>3. Señalización de zona de riesgo.</li> </ol>
<b>Doméstica</b>	<b>Agentes Físicos</b>				
	Cambios de temperatura	Resfriados o molestias musculares	Moderado	2	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la ropa.</li> <li>2. Realizar pausas activas.</li> </ol>
	Disconfort acústico de electrodomésticos	Estrés auditivo o molestias	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realzar pausas periódicas.</li> </ol>
	<b>Agentes Químicos</b>				
	Contacto frecuente con productos de limpieza	Irritación dérmica o intoxicación	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer uso de guantes y mascarilla.</li> <li>2. Mantener una correcta ventilación.</li> <li>3. Retirar productos innecesarios.</li> </ol>
	<b>Agentes Biológicos</b>				
	Contacto potencial con agentes biológicos	Infecciones	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar lavado de manos frecuente.</li> <li>2. Utilizar guantes.</li> <li>3. Mantener limpia las superficies.</li> </ol>
	<b>Agentes Organizativos</b>				
	Cumplimiento de múltiples funciones	Fatiga, estrés físico	Tolerable		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar pausas breves.</li> <li>2. Rotar las tareas.</li> <li>3. Planificar el trabajo.</li> </ol>
	Posturas forzadas al agacharse	Dolor lumbar o cervical	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la altura de superficie de trabajo.</li> <li>2. Realizar pausas activas.</li> <li>3. Hacer uso de técnicas de levantamiento seguro.</li> </ol>
	<b>Condición de Seguridad</b>				
	Pisos húmedos	Caídas	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar señalización.</li> <li>2. Limpiar inmediatamente el área.</li> <li>3. Disponer de tapetes antideslizantes.</li> </ol>

	Utensilios cortantes	Cortes	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guardar correctamente los utensilios.</li> <li>2. Hacer uso de guantes protectores.</li> </ol>
	Electrodomésticos	Riesgo eléctrico o quemaduras	Importante		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apagar los equipos defectuosos.</li> <li>2. Hacer revisiones eléctricas.</li> <li>3. Señalizar la zona de peligro.</li> </ol>
	Mobiliario u objetos	Golpes	Moderado		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reorganizar la colocación de los objetos.</li> <li>2. Señalizar las zonas de riesgo.</li> </ol>

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 35. Plan de Acción, Gerencia**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Gerencia</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Luz artificial	Fatiga visual o dolor de cabeza	Uso constante de luz artificial en oficinas y áreas administrativas durante la jornada laboral.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprovechar al máximo la luz natural.</li> <li>2. Usar lámparas con intensidad regulable y difusores.</li> <li>3. Realizar pausas visuales periódicas.</li> <li>4. Mantener luminarias en buen estado y libres de suciedad.</li> </ol>
Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Exposición continua a corrientes de aire frío generadas por el sistema de climatización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular la temperatura.</li> <li>2. Evitar corrientes de aire dirigidas directamente al personal.</li> <li>3. Incentivar la hidratación frecuente.</li> <li>4. Realizar pausas fuera del área climatizada.</li> </ol>
Posturas prolongadas frente a computadora	Dolor lumbar o cervical	Permanencia en posición estática frente al monitor durante la gestión administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de sillas ergonómicas con soporte lumbar.</li> <li>2. Ajustar la altura de la pantalla.</li> <li>3. Usar reposapiés cuando sea necesario</li> <li>4. Promover pausas activas y cambios de postura.</li> </ol>
Uso constante pantalla de computadora	Cansancio ocular	Exposición continua a pantallas de computadora y dispositivos electrónicos en la jornada de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar filtros de pantalla antirreflejo.</li> <li>2. Ajustar brillo y contraste del monitor.</li> <li>3. Realizar exámenes de agudeza visual para detectar alteraciones visuales que puedan contribuir a la fatiga visual.</li> </ol>
Toma de decisiones	Estrés o fatiga mental	Procesamiento de múltiples decisiones, planificación, control de agendas, y resolución de problemas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización visual de tareas.</li> <li>2. Establecer límites de tiempo realistas para cada actividad.</li> <li>3. Evitar interrupciones constantes.</li> <li>4. Evaluación y reestructuración de la agenda semanal.</li> </ol>

Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Riesgo de accidentes por pisos húmedos o con objetos que dificultan el tránsito en oficinas y pasillos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener limpieza y secado de superficies.</li> <li>2. Colocar señalización en áreas húmedas.</li> <li>3. Usar calzado con suela antideslizante.</li> <li>4. Mantener pasillos libres de obstáculos.</li> </ol>
Conexiones múltiples	Riesgo eléctrico	Uso simultáneo de equipos electrónicos conectados a extensiones o regletas eléctricas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar sobrecarga de tomacorrientes.</li> <li>2. Usar regletas con protección contra sobrevoltajes.</li> <li>3. Revisar periódicamente el estado de los cables.</li> <li>4. Desconectar equipos que no estén en uso.</li> <li>5. Contar con extintor clase C en el área administrativa.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 36. Plan de Acción, Contador

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Contador</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Luz artificial	Fatiga Visual	Uso continuo de luz artificial en la oficina para realizar tareas contables y administrativas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener luminarias en buen estado y con nivel de intensidad adecuado.</li> <li>2. Ubicar el escritorio en posición que aproveche luz natural.</li> <li>3. Realizar limpieza periódica de lámparas y bombillos.</li> <li>4. Colocar iluminación uniforme que evite reflejos en documentos o pantallas.</li> </ol>
Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Exposición constante a corrientes de aire frío del sistema de climatización en la oficina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular la temperatura.</li> <li>2. Evitar que el flujo de aire esté dirigido directamente al trabajador.</li> <li>3. Fomentar la hidratación frecuente.</li> <li>4. Permitir pausas fuera del área climatizada.</li> </ol>

<p>Fechas contables y fiscales exigentes</p>	<p>Estrés, ansiedad laboral</p>	<p>Altas exigencias en tiempos de entrega, cierres fiscales o auditorías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar y planificar con anticipación las fechas contables y fiscales, estableciendo calendarios claros y recordatorios, para distribuir adecuadamente las cargas de trabajo y reducir la presión y el estrés.</li> <li>2. Realizar una planificación anticipada de los cierres mensuales y anuales, estableciendo cronogramas detallados y asignando responsabilidades claras, para evitar la acumulación de tareas de y disminuir la presión laboral.</li> <li>3. Mantener una comunicación clara y constante con la gerencia sobre las prioridades y plazos contables y fiscales, para gestionar adecuadamente las expectativas y coordinar recursos.</li> <li>4. Evitar la asignación de funciones adicionales no vinculadas al área contable para que puedan enfocarse en sus responsabilidades principales.</li> </ol>
<p>Uso constante pantalla de computadora</p>	<p>Cansancio ocular</p>	<p>Exposición prolongada a pantallas de computadora y revisión de documentos contables.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar el brillo y contraste de la pantalla del computador para que sean adecuados al entorno laboral, con el fin de reducir la fatiga visual y mejorar el confort durante las jornadas de trabajo prolongadas.</li> <li>2. Usar filtros antirreflejo en los monitores para disminuir el deslumbramiento y reflejos, facilitando una mejor visibilidad y reduciendo la tensión ocular causada por la luz ambiental.</li> <li>3. Realizar exámenes de agudeza visual al personal de contabilidad para detectar y prevenir problemas visuales derivados del uso continuo de pantallas.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar pausas activas.</li> <li>2. Silla ergonómica con soporte lumbar.</li> </ol>

Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	Permanecer sentado por horas sin pausas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Escritorio a altura correcta.</li> <li>4. Colocar adecuadamente el monitor, teclado y mouse, asegurando una postura ergonómica que permita mantener la espalda recta, los brazos relajados y los ojos al nivel correcto, para prevenir molestias asociados a posturas prolongadas sentado.</li> </ol>
Análisis contable continuo	Fatiga mental	Actividades rutinarias, alta concentración y resolución de problemas financieros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rotación ligera de tareas dentro del área contable.</li> <li>2. Implementar un sistema de reconocimiento del esfuerzo y logros para motivar, valorar su trabajo y reducir la fatiga mental generada por la constante exigencia y análisis continuo.</li> <li>3. Pausas activas.</li> <li>4. Establecer una agenda estructurada con prioridades diarias claras con el fin de organizar las tareas, mejorar el enfoque y evitar la sobrecarga mental.</li> <li>5. Limitar las interrupciones innecesarias durante el análisis de datos, creando ambientes de trabajo que favorezcan la concentración y reduzcan distracciones.</li> </ol>
Cables u objetos en el área	Tropiezos o caídas	Riesgo de tropiezos debido a cables eléctricos, extensiones o materiales en el área de oficina.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenar y sujetar cables con protectores.</li> <li>2. Mantener pasillos y áreas de circulación despejadas.</li> <li>3. Establecer puntos fijos para la ubicación de equipos y organizar cables de forma ordenada, para mantener el área de trabajo despejada y minimizar el riesgo de tropiezos y caídas.</li> <li>4. Revisar periódicamente el orden del espacio de trabajo.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar limpieza inmediata de líquidos o derrames.</li> </ol>

Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Posibilidad de caídas por pisos húmedos o derrames en pasillos y zonas compartidas del salón.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Colocar señalización visible en áreas húmedas.</li> <li>3. Usar calzado antideslizante.</li> <li>4. Implementar inspecciones rutinarias de orden y limpieza.</li> </ol>
Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	Uso de computadoras, impresoras, cargadores y otros equipos eléctricos en el área administrativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar sobrecarga de tomacorrientes y extensiones.</li> <li>2. Usar regletas con protección contra sobrevoltaje.</li> <li>3. Revisar cables y enchufes periódicamente.</li> <li>4. Desconectar equipos que no estén en uso.</li> <li>5. Contar con extintor clase C en la oficina.</li> <li>6. Contar con un Reglamento Técnico Organizativo aplicable al uso de equipos eléctricos.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 37. Plan de Acción, Atención al Cliente**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Atención al Cliente</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Luz artificial	Fatiga visual	Uso continuo de luz artificial en el área de recepción y atención al público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener luminarias en buen estado y con nivel de intensidad adecuado.</li> <li>2. Complementar con luz natural cuando sea posible.</li> <li>3. Realizar mantenimiento y limpieza de lámparas y bombillos.</li> <li>4. Colocar iluminación uniforme para evitar sombras.</li> </ol>
Discomfort acústico de ambiente y llamadas	Estrés auditivo o molestias	Exposición a sonidos provenientes de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular el volumen de música ambiental.</li> <li>2. Reorganizar el espacio para reducir interferencia de ruido.</li> </ol>

		conversaciones, música y uso frecuente del teléfono.	3. Promover pausas en áreas más silenciosas.
Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Exposición constante a corrientes de aire frío del sistema de climatización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular la temperatura.</li> <li>2. Evitar la dirección del flujo de aire directamente al trabajador.</li> <li>3. Incentivar la hidratación frecuente.</li> <li>4. Permitir pausas en áreas con diferente temperatura.</li> </ol>
Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, tensión muscular	Permanencia en posición de pie durante tiempos extendidos al atender clientes en recepción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar calzado cómodo con soporte adecuado.</li> <li>2. Permitir alternar entre estar de pie y sentado.</li> <li>3. Realizar pausas activas con estiramientos.</li> </ol>
Trato con público	Estrés emocional o irritabilidad	Exigencia emocional, contacto constante con el público, quejas o conflictos, frustración y agotamiento emocional.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoción de pausas activas.</li> <li>2. Realizar capacitaciones en manejo de emociones y trato con clientes difíciles para fortalecer habilidades emocionales, reducir el estrés y mejorar la atención al cliente en situaciones conflictivas o de alta exigencia.</li> <li>3. Realizar monitoreo periódico del estado emocional del personal de atención al cliente, con ayuda de encuestas, entrevistas individuales y observación directa para detectar oportunamente signos de estrés, sobrecarga o malestar psicológico.</li> <li>4. Carga balanceada de las tareas.</li> </ol>
Estrés por alta demanda	Estrés emocional o irritabilidad	Alta carga de trabajo, atención simultánea a múltiples solicitudes y expectativas de respuesta inmediata.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer metas claras, realistas y alineadas para evitar la sobrecarga laboral y brindar mayor control sobre las tareas, disminuyendo así los niveles de estrés producidos por la alta demanda.</li> <li>2. Implementar protocolos de atención y respuestas con el fin de facilitar la toma de decisiones, optimizar el tiempo de respuesta y reducir la carga mental ante situaciones repetitivas o de alta presión.</li> <li>3. Espacios libres de comunicación.</li> </ol>

			<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Implementar herramientas que faciliten el trabajo del personal de atención al cliente, como plantillas de respuestas, accesos rápidos a sistemas y pasos claros para realizar cada tarea, para reducir el tiempo de atención, la carga mental y mejorar la eficiencia frente a la alta demanda, disminuyendo el estrés.</li> </ol>
Superficies resbaladizas	Caídas por resbalones	Riesgo de caídas por pisos húmedos, derrames o tránsito en pasillos compartidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener limpieza y secado de superficies.</li> <li>2. Colocar señalización en áreas húmedas.</li> <li>3. Utilizar calzado antideslizante.</li> <li>4. Implementar inspecciones periódicas de orden y limpieza.</li> <li>5. Contar con un plan de emergencias que incluya rutas de evacuación claramente señalizadas en las áreas comunes, para garantizar una evacuación rápida y segura en caso de incidentes, minimizando el riesgo de caídas y resbalones durante la emergencia.</li> </ol>
Equipo eléctrico de oficina	Riesgo eléctrico menor	Uso de computadoras, impresoras, cargadores y otros equipos eléctricos en recepción.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar la sobrecarga de tomacorrientes mediante la correcta distribución de equipos eléctricos para reducir el riesgo de cortocircuitos, incendios y accidentes eléctricos en el área de trabajo.</li> <li>2. Usar regletas con protección contra sobrevoltaje.</li> <li>3. Revisar periódicamente el estado de los cables.</li> <li>4. Desconectar equipos que no estén en uso.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 38. Plan de Acción, Vendedora**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Vendedora</b>			
<b>Peligro Identificado</b>		<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Luz artificial	Fatiga visual	Uso continuo de luz artificial en el área de ventas y exhibición de productos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener luminarias en buen estado y con intensidad adecuada.</li> <li>2. Realizar limpieza periódica de lámparas y bombillos.</li> <li>3. Complementar con luz natural cuando sea posible.</li> <li>4. Garantizar iluminación uniforme para evitar sombras en productos y área de trabajo.</li> </ol>
Discomfort acústico moderado	Estrés auditivo o molestias	Exposición a música ambiental, conversaciones y sonidos propios de la atención al público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular el volumen de la música para mantener un ambiente confortable.</li> <li>2. Organizar turnos de atención para evitar sobrecarga auditiva.</li> <li>3. Disponer de pausas breves en áreas más tranquilas.</li> <li>4. Capacitar al personal en comunicación efectiva en ambientes con ruido moderado, para mejorar la comprensión mutua y aumentar la eficiencia en la atención al cliente.</li> </ol>
Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Exposición constante a corrientes de aire frío provenientes del sistema de climatización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular la temperatura.</li> <li>2. Evitar que el flujo de aire se dirija directamente al trabajador.</li> <li>3. Incentivar la hidratación frecuente.</li> <li>4. Realizar pausas fuera del área climatizada.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación clara de productos con advertencias.</li> <li>2. Uso de guantes de nitrilo o mascarillas de ser necesario.</li> <li>3. Lavado frecuente de manos.</li> </ol>

Exposición a productos cosméticos volátiles	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación	Ciertos productos pueden emitir vapores, generar contacto dérmico o causar alergias (limpiadores, alimentos, textiles tratados, etc.).	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar capacitaciones sobre manipulación segura de productos para que el personal conozca los riesgos, utilice correctamente los equipos de protección y aplique buenas prácticas que minimicen la exposición y posibles daños a la salud.</li> <li>Separación de áreas de almacenamiento con buena ventilación.</li> </ol>
Contacto frecuente con dinero	Transmisión de microorganismos	Manipular dinero en efectivo implica riesgo biológico por bacterias, virus y sustancias acumuladas en los billetes o monedas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Lavado frecuente de manos.</li> <li>Uso de gel antibacterial.</li> <li>Evitar el contacto con la cara mientras se manipula dinero, para reducir el riesgo de transmisión de gérmenes y proteger la salud del personal durante sus labores diarias.</li> <li>Rotación de tareas para reducir exposición continua en caja.</li> </ol>
Contacto con clientes	Contagio de hongos o enfermedades cutáneas	Interacción directa y frecuente con clientes en procesos de asesoría y ventas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener buenas prácticas de higiene personal para prevenir la transmisión de enfermedades y proteger la salud tanto del personal como de los clientes.</li> <li>Promover el lavado de manos frecuente o uso de alcohol gel.</li> <li>Implementar protocolos de atención respetuosa y segura.</li> <li>Brindar capacitaciones en trato al cliente y manejo de situaciones difíciles, para que el personal desarrolle habilidades comunicativas y mejoren la experiencia del cliente.</li> </ol>
Cumplimiento de metas de ventas	Estrés laboral	Exigencia de alcanzar metas de ventas o atención continua al público, enfrentar clientes	<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer metas alcanzables y justas.</li> <li>Implementar un sistema de reconocimiento al esfuerzo y logros del personal de ventas, para motivar y valorar su desempeño.</li> <li>Realizar reuniones breves y periódicas para dar seguimiento a las metas de ventas,</li> </ol>

		exigentes y mantener buena imagen.	enfocándose en el apoyo y la motivación, sin generar presión adicional. 4. Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo, promoviendo la ayuda mutua, el apoyo emocional y el intercambio de buenas prácticas.
Atención simultánea a múltiples clientes	Estrés laboral	Responder, asesorar o atender a varios clientes al mismo tiempo.	1. Establecer turnos rotativos con el personal en horas de mayor demanda. 2. Brindar capacitación en técnicas de atención al cliente y manejo de estrés, para que el personal desarrolle habilidades para gestionar eficazmente múltiples interacciones simultáneas. 3. Promover pausas activas.
Permanencia prolongada de pie	Fatiga muscular o várices	Permanecer de pie por largos períodos.	1. Pausas activas. 2. Cambiar de postura regularmente. 3. Alternancia entre estar de pie y sentado. 4. Calzado cómodo y ergonómico obligatorio. 5. Estiramientos antes y después de cada jornada.
Mobiliario	Golpes o caídas	Presencia de riesgo de golpes con estanterías, mercadería mal colocada, objetos caídos, carretillas o muebles mal ubicados, sobre todo en espacios reducidos, superficies lisas, pisos mojados o productos derramados representan riesgo de caída para los vendedores y clientes.	1. Orden y limpieza constante del área. 2. Organización adecuada de pasillos y zonas de carga. 3. Realizar capacitación sobre manipulación segura de productos y organización adecuada del espacio de trabajo, para prevenir accidentes por resbalones, tropiezos o golpes con el mobiliario. 4. Pisos antideslizantes o alfombras adecuadas en las áreas de trabajo y tránsito, como alfombras de goma con base antideslizante o tapetes de fibras sintéticas con buena adherencia, para reducir el riesgo de resbalones y caídas. 5. Señalización de "Piso mojado".

			6. Limpieza inmediata ante cualquier tipo de derrame. 7. Supervisión constante del orden del área.
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 39. Plan de Acción, Bodeguero**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Bodeguero</b>			
<b>Peligro Identificado</b>		<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Deficiencia lumínica	Fatiga visual, errores o accidentes	Condiciones de baja visibilidad dentro de la bodega debido a iluminación artificial deficiente o inexistente.	1. Instalar sistemas de iluminación adecuados y uniformes. 2. Realizar mantenimiento y limpieza de luminarias. 3. Colocar lámparas de emergencia en caso de fallas eléctricas. 4. Señalizar rutas de acceso y salida.
Ventilación limitada	Deshidratación, golpe de calor	Incremento de temperatura por falta de ventilación natural o mecánica en el área de almacenamiento.	1. Instalar ventilación natural (ventanas) o extractores de aire. 2. Mantener puertas abiertas para circulación de aire. 3. Implementar pausas de descanso fuera de la bodega. 4. Garantizar disponibilidad de agua para hidratación del personal.
Vapores de productos cosméticos almacenados	Irritación respiratoria, alergias	Exposición de forma continua o prolongada a vapores, aerosoles o derrames de productos químicos cosméticos, los cuales pueden contener sustancias irritantes, inflamables o tóxicas.	1. Correcto almacenamiento en zonas ventiladas y frescas, alejadas de fuentes de calor. 2. Clasificación y rotulado adecuado de los productos químicos. 3. Uso de EPP: guantes de nitrilo, mascarilla con filtro, lentes de seguridad si se manipulan productos.

			<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Capacitación al personal de bodega sobre el manejo seguro de productos químicos y cosméticos, con el objetivo de minimizar la exposición a vapores tóxicos mediante prácticas adecuadas de almacenamiento, manipulación y ventilación del área.</li> <li>5. Revisión periódica de fechas de vencimiento y estado de envases.</li> <li>6. Plan de respuesta ante derrames o fugas.</li> </ol>
Posible presencia de vectores en almacenamiento	Infecciones o contaminación	Riesgo de plagas en áreas de almacenamiento de productos, insumos o materiales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener limpieza y orden en la bodega.</li> <li>2. Almacenar productos en estanterías elevadas del suelo.</li> <li>3. Inspeccionar periódicamente la bodega y sellar accesos de plagas.</li> </ol>
Trabajo con exposición a aislamiento temporal	Fatiga o distracción por monotonía	Realización de tareas en lugares apartados o lugares sin supervisión directa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar protocolos de comunicación.</li> <li>2. Turnos rotativos acompañados.</li> <li>3. Señalizar las rutas de evacuación.</li> </ol>
Manipulación manual de cargas	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	Cargas superiores a la capacidad recomendada para el trabajador, sin ayudas mecánicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso obligatorio de fajas ergonómicas y guantes antideslizantes.</li> <li>2. Disponibilidad de carretillas, montacargas o transpaletas si es necesario.</li> <li>3. Establecer límites de peso según género y contextura.</li> </ol>
Objetos mal apilados	Golpes o caídas	Riesgo de impacto, tropiezos o caídas por objetos fijos o móviles, herramientas o superficies, que puede provocar lesiones leves o graves.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden y señalización de pasillos.</li> <li>2. Uso correcto del EPP (guantes, casco si aplica).</li> <li>3. Establecer áreas específicas para almacenamiento.</li> <li>4. Implementar inspecciones periódicas de orden y limpieza.</li> </ol>

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 40. Plan de Acción, Delivery**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Delivery</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Ambiente exterior con condiciones climáticas variables	Deshidratación o enfermedades respiratorias	Exposición al sol, lluvia, vientos fuertes o altas temperaturas que pueden causar golpes de calor, resfriados o accidentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de bloqueador solar y ropa adecuada.</li> <li>2. Proveer equipo impermeable, destinado a proteger al trabajador de la exposición directa a la lluvia, el sol y el polvo, con el fin de reducir riesgos para la salud.</li> <li>3. Ajuste de entregas según condiciones climáticas.</li> <li>4. Descanso bajo sombra o áreas frescas en días calurosos.</li> </ol>
Ambiente sonoro constante por tránsito vehicular	Estrés o pérdida auditiva	Exposición a niveles sonoros altos generados por vehículos y motocicletas durante los desplazamientos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evitar rutas con tráfico excesivo cuando sea posible.</li> <li>2. Mantener alertas de seguridad y concentración al conducir, con el fin de evitar distracciones causadas por el ruido del tráfico y prevenir accidentes durante las rutas de reparto.</li> <li>3. Realizar pausas cortas fuera de zonas de alto ruido.</li> </ol>
Exposición a emisiones vehiculares	Irritación respiratoria o intoxicación	Inhalación de emisiones de escape, especialmente en zonas de alto tráfico, que puede afectar vías respiratorias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de cascos con caretas en zonas de alta contaminación.</li> <li>2. Evitar puntos congestionados.</li> <li>3. Minimizar tiempo de exposición.</li> <li>4. Descanso en espacios ventilados.</li> </ol>
Ambientes abiertos con exposición biológica potencial	Infecciones respiratorias o cutáneas	Exposición constante a la vía pública, aceras en mal estado, multitudes o tránsito, con potencial de accidentes o dificultades de circulación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de rutas seguras.</li> <li>2. Uso correcto de calzado que cubra completamente el pie y el tobillo que sean resistentes a la abrasión y al calor.</li> <li>3. Evitar distracciones (como el uso del celular al caminar o conducir).</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer rutas y tiempos reales.</li> </ol>

Presión por entregas rápidas	Estrés o accidentes	Alta demanda de entregas en corto tiempo, exigencias de clientes o de administración.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Comunicación clara sobre prioridades.</li> <li>3. Espacios para pausas reales.</li> <li>4. No permitir llamadas presionantes durante ruta.</li> </ol>
Posturas prolongadas en vehículo	Dolor lumbar o entumecimiento	Permanece largos periodos sentado mientras conduce motocicleta o cualquier otro tipo de vehículo para realizar entregas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover pausas breves para caminar y estirar el cuerpo.</li> <li>2. Fomentar ejercicios de estiramiento lumbar y de piernas fuera del horario de trabajo.</li> <li>3. Rotar tareas, en la medida de lo posible, en jornadas extensas.</li> <li>4. Brindar atención médica preventiva si aparecen molestias físicas.</li> </ol>
Carga de pedidos	Lumbalgia, esguinces, sobreesfuerzo	Levantamiento y traslado de productos pesados o incómodos que pueden generar lesiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en técnicas seguras de levantamiento.</li> <li>2. Uso de fajas lumbares de ser necesario.</li> <li>3. Implementar peso máximo por carga.</li> <li>4. Utilizar carretillas para cargas pesadas.</li> </ol>
Conducción en vías públicas	Accidentes de tránsito y caídas	Riesgo de colisiones o caídas si se utiliza motocicleta, bicicleta o se cruzan calles frecuentemente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso obligatorio de casco y chaleco reflectante.</li> <li>2. Mantenimiento regular del vehículo.</li> <li>3. Respeto a señales de tránsito.</li> <li>4. Capacitación en conducción segura, enfocada en técnicas de manejo defensivo y normas de tránsito, con el fin de reducir el riesgo de accidentes y garantizar la seguridad del conductor durante las entregas.</li> <li>5. Seguro contra accidentes.</li> </ol>
Transporte de efectivo o productos	Riesgo de robo	Posibilidad de asaltos durante la ruta, especialmente al portar efectivo o paquetes valiosos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No transportar grandes sumas de dinero.</li> <li>2. Entregas en zonas seguras y bien iluminadas.</li> <li>3. Comunicación constante vía teléfono.</li> <li>4. Capacitación en manejo de situaciones de riesgo, orientada a reconocer y actuar ante posibles intentos de robo, con el fin de</li> </ol>

			proteger la integridad del trabajador y minimizar pérdidas durante las entregas.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41. Plan de Acción, Estilista

PLAN DE ACCIÓN			
Estilista			
Peligro Identificado	Riesgo	Descripción	Medidas Preventivas y/o Acción Requerida
Discomfort acústico por secadoras	Estrés auditivo o molestias	Emisión de niveles sonoros constantes por el uso de secadoras de cabello y otros equipos eléctricos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar secadoras en buen estado.</li> <li>2. Realizar mantenimiento preventivo de equipos.</li> <li>3. Alternar tareas para reducir exposición continua.</li> <li>4. Promover pausas en áreas de menor ruido.</li> <li>5. Disponer de protectores auditivos cuando sea necesario.</li> </ol>
Calor por equipos térmicos	Deshidratación o incomodidad térmica	Generación de calor en el área de trabajo por el uso de planchas, rizadores y secadoras.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar equipos en superficies resistentes al calor.</li> <li>2. Mantener ventilación adecuada en el salón.</li> <li>3. Usar guantes térmicos al manipular equipos calientes.</li> <li>4. Apagar equipos cuando no estén en uso.</li> </ol>
Deslumbramiento en área de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza	Exposición a luz artificial intensa dirigida hacia la estación de trabajo para realizar cortes, peinados y coloraciones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar lámparas con regulador de intensidad.</li> <li>2. Ajustar la orientación de las luces para evitar deslumbramientos.</li> <li>3. Realizar pausas visuales.</li> <li>4. Promover revisiones oftalmológicas periódicas.</li> </ol>
		Los tintes, sprays, decolorantes y otros productos contienen	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de guantes de nitrilo ya que son más resistentes a productos químicos y tienen un bajo nivel de alergia.</li> </ol>

Exposición a tintes, decolorantes, sprays y formol	Irritación respiratoria o alergias	sustancias irritantes, sensibilizantes o potencialmente tóxicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Uso de mascarillas KN95 o FFP2.</li> <li>3. Ventilación adecuada en la zona de trabajo.</li> <li>4. Almacenamiento de cada producto en áreas correspondientes.</li> <li>5. Revisión de ingredientes y preferencia por productos con certificaciones dermatológicas.</li> <li>6. Realizar capacitaciones sobre manipulación segura de productos para que el personal conozca los riesgos y aplique buenas prácticas que minimicen la exposición y posibles daños a la salud.</li> </ol>
Contacto con cuero cabelludo, fluidos y cabello	Infecciones cutáneas o micóticas	Riesgo de exposición a fluidos corporales (sangre, sudor) o lesiones en el cuero cabelludo del cliente sin protección adecuada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar previamente el estado del cuero cabelludo.</li> <li>2. Uso obligatorio de guantes de nitrilo en cada procedimiento.</li> <li>3. Limpieza inmediata de herramientas y superficies después de cada cliente.</li> </ol>
Atención rápida y estética precisa	Estrés o fatiga mental	Altas expectativas estéticas del cliente, tiempos ajustados y atención continua.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agenda correctamente dividida para cada uno de los clientes.</li> <li>2. Comunicación asertiva con clientes.</li> <li>3. Apoyo entre compañeros para rotar en momentos de alta demanda.</li> <li>4. Reconocimiento del esfuerzo individual.</li> <li>5. Fomentar pausas activas durante la jornada.</li> </ol>
Posturas prolongadas de pie	Dolor muscular o várices	Permanencia continua en posición de pie durante la atención a los clientes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar calzado ergonómico y cómodo.</li> <li>2. Promover pausas activas.</li> <li>3. Alternar tareas que permitan cambios de postura.</li> </ol>
Movimientos repetitivos	Lesiones músculo-esqueléticas	Repetición constante de movimientos de brazos, manos y muñecas en cortes, cepillados y peinados.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal en técnicas ergonómicas de trabajo, enfocadas en la correcta postura corporal, el uso adecuado de herramientas y la organización del espacio de trabajo, con el fin de reducir el</li> </ol>

			<p>riesgo de lesiones por movimientos repetitivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Alternar tareas para reducir la repetitividad.</li> <li>3. Realizar ejercicios de estiramiento para manos y brazos.</li> <li>4. Usar herramientas ergonómicas con mangos adecuados.</li> </ol>
Uso de tijeras y navajas	Cortes o heridas	Manipulación de instrumentos cortopunzantes durante cortes y técnicas de estilismo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener tijeras y navajas en buen estado y con funda de protección.</li> <li>2. Usar guantes resistentes a cortes en tareas de mayor riesgo.</li> <li>3. Almacenar utensilios cortantes en lugares seguros.</li> <li>4. Capacitar en técnicas seguras de corte, orientadas al uso correcto de tijeras y navajas, con el fin de prevenir accidentes por cortes durante la ejecución de tareas propias del puesto.</li> </ol>
Equipos de eléctrico de peluquería	Quemaduras o descargas eléctricas	Uso de equipos eléctricos como secadoras, planchas, máquinas de corte y rizadores, a la misma vez, riesgo de quemaduras o lesiones por contacto directo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar periódicamente el estado de cables y enchufes.</li> <li>2. Evitar el contacto con agua al manipular equipos.</li> <li>3. Desconectar equipos después de su uso.</li> <li>4. Contar con extintor clase C en el salón.</li> <li>5. Capacitación en el uso seguro de equipos, enfocada en el manejo adecuado de planchas y secadoras, con el fin de prevenir quemaduras durante su operación y promover prácticas seguras en el desarrollo de las actividades diarias.</li> <li>6. Supervisión del estado técnico de cada aparato.</li> <li>7. Apagar y desconectar los equipos cuando no estén en uso.</li> <li>8. Uso de guantes térmicos cuando sea requerido.</li> </ol>

**Tabla 42. Plan de Acción, Manicurista**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Manicurista</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Deslumbramiento en mesa de trabajo	Fatiga visual, irritación ocular, dolor de cabeza	Uso de lámparas con alta intensidad lumínica directamente sobre la superficie de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar lámparas con regulador de intensidad y difusores de luz.</li> <li>2. Ubicar el puesto de forma que evite reflejos o deslumbramientos.</li> <li>3. Realizar pausas visuales.</li> <li>4. Promover revisiones oftalmológicas periódicas.</li> </ol>
Disconfort acústico de limado eléctrico.	Estrés auditivo o molestias	Exposición a limadoras y equipos eléctricos que generan niveles de ruido intermitente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar mantenimiento preventivo de equipos para reducir ruido.</li> <li>2. Implementar rotación de tareas para disminuir exposición continua.</li> <li>3. Disponer de protectores auditivos si el ruido supera límites establecidos.</li> <li>4. Mantener equipos en buen estado para evitar vibraciones excesivas.</li> </ol>
Aire acondicionado prolongado	Resecamiento de vías respiratorias, molestias musculares por frío	Exposición continua a corrientes de aire frío provenientes de equipos de climatización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Regular la temperatura.</li> <li>2. Evitar que el aire se dirija directamente al área de trabajo.</li> <li>3. Promover hidratación frecuente.</li> <li>4. Realizar pausas activas fuera del ambiente frío.</li> </ol>
Exposición a productos cosméticos volátiles	Irritación respiratoria, alergias, intoxicación por inhalación	Vapores irritantes, exposición dérmica y riesgo de absorción de solventes volátiles.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en normas de higiene y correcta utilización de guantes y mascarillas para garantizar la bioseguridad en el trabajo de manicuristas.</li> <li>2. Uso de guantes de nitrilo ya que son más resistentes a productos químicos y tienen un bajo nivel de alergia.</li> </ol>

			<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Uso de mascarillas tipo N95 (o equivalente: KN95, FFP2) la cual se utiliza para partículas finas (como polvo de limado, polvo acrílico), microbios.</li> <li>4. Almacenamiento seguro de todas las sustancias químicas.</li> <li>5. Realizar exámenes médicos periódicos por exposición química (Transaminasa Glutámico Pirúvica y Espirometría )</li> <li>6. Elaborar un Reglamento Técnico con normas específicas de manipulación de sustancias.</li> </ol>
Contacto con material biológico humano	Contagio de hongos o enfermedad es cutáneas	Riesgo biológico por contacto con hongos, infecciones o heridas abiertas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de guantes de nitrilo para evitar contacto directo.</li> <li>2. Lavado y desinfección de manos antes y después de cada servicio para prevenir el riesgo de transmisión de infecciones, hongos, bacterias o virus.</li> <li>3. Desinfección obligatoria de herramientas y área de trabajo antes y después de cada uso utilizando productos aprobados (como soluciones desinfectantes tipo hospitalario o alcohol al 70%).</li> </ol>
Posturas prolongadas sentada	Dolor lumbar, cervical o contracturas musculares	Permanencia continua en posición sentada durante la atención al cliente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponer de sillas ergonómicas con ajuste de altura y soporte lumbar en el área de trabajo de manicura, asegurando que cada trabajadora cuente con una silla adecuada que permita mantener una postura correcta durante la jornada.</li> <li>2. Utilizar reposapiés ajustables como apoyo durante la jornada laboral, especialmente cuando los pies no alcanzan el suelo al ajustar la silla ergonómica a la altura correcta de trabajo. Esto permite mantener una postura estable y alineada.</li> <li>3. Promover pausas activas y estiramientos.</li> </ol>

			4. Fomentar cambios de postura y movilidad durante la jornada.
Inclinación constante de cuello	Cervical o contracturas musculares	Mantener la cabeza flexionada hacia adelante al trabajar sobre las manos del cliente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ajustar la altura de la mesa y la silla para mantener el cuello en posición neutral.</li> <li>2. Implementar ejercicios de estiramiento cervical en pausas activas.</li> <li>3. Uso de soportes o cojines para mejorar la postura de las manos del cliente.</li> <li>4. Brindar capacitación al personal sobre cómo adoptar y mantener una posición corporal adecuada durante la realización de servicios de manicura, incluyendo alineación de espalda, brazos, piernas y cuello, así como el uso correcto del mobiliario ergonómico disponible.</li> </ol>
Movimientos repetitivos de manos	Lesiones musculoesqueléticas, tendinitis	Repetición constante de limado, corte y esmaltado que afecta manos, muñecas y hombros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alternar las diferentes tareas para reducir la repetición constante.</li> <li>2. Realización de ejercicios de estiramiento articular.</li> <li>3. Realizar pausas activas.</li> </ol>
Presión por tiempos de servicio	Estrés laboral o fatiga mental	Atención continua a clientes, presión por rapidez, perfeccionismo estético, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer tiempos razonables por cliente.</li> <li>2. Brindar capacitación al personal de manicura en técnicas de comunicación efectiva, trato respetuoso y manejo adecuado del cliente, con énfasis en la escucha activa y la empatía.</li> <li>3. Fomentar la participación del personal en la creación y mantenimiento de un ambiente laboral respetuoso, colaborativo y saludable.</li> <li>4. Espacios de descanso adecuados.</li> </ol>
Lámparas UV	Descarga eléctrica o exposición a radiación UV	Conexión y uso de equipos eléctricos de secado de uñas que funcionan con lámparas UV.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar periódicamente el estado de los cables y enchufes.</li> <li>2. Desconectar equipos cuando no estén en uso.</li> <li>3. Brindar capacitación al personal sobre el uso seguro y correcto de los equipos eléctricos</li> </ol>

			<p>utilizados en el puesto de manicura (como limas eléctricas, lámparas UV/LED, aspiradores, entre otros), incluyendo medidas de prevención de riesgos eléctricos.</p> <p>4. Disponer de un extintor de clase C, diseñado para apagar incendios provocados por equipos eléctricos.</p>
Herramientas punzocortantes	Cortes o heridas	Cortauñas, tenazas, tijeras, empujadores de cutículas metálicos, limas con bordes afilados, entre otros.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Brindar capacitación al personal de manicura sobre el uso seguro y adecuado de herramientas punzocortantes, con énfasis en las técnicas de manipulación, agarre, corte y desinfección para evitar accidentes.</li> <li>2. Limpieza, desinfección y esterilización de las herramientas.</li> <li>3. Mantener un botiquín de primeros auxilios completo y accesible en el área de trabajo, con insumos específicos para la atención inmediata de cortes o lesiones leves provocadas por herramientas punzocortantes.</li> <li>4. Protocolos de atención inmediata ante incidentes.</li> <li>5. Realizar inspecciones regulares para verificar el estado físico y funcional de las herramientas punzocortantes utilizadas en manicura, asegurando que estén en óptimas condiciones, afiladas correctamente y sin defectos que puedan causar accidentes o lesiones.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 43. Plan de Acción, Mantenimiento**

<b>PLAN DE ACCIÓN</b>			
<b>Mantenimiento</b>			
<b>Peligro Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medidas Preventivas y/o Acción Requerida</b>
Disconfort acústico por herramientas	Estrés acústico	Emisión de niveles sonoros derivados del uso de herramientas manuales, eléctricas o mecánicas durante las labores de mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar herramientas de manicura en buen estado para evitar ruidos fuertes que puedan afectar la salud auditiva del personal.</li> <li>2. Realizar mantenimiento preventivo de equipos y herramientas.</li> <li>3. Utilizar protectores auditivos si el ruido supera límites establecidos.</li> <li>4. Planificar trabajos ruidosos en horarios de menor ocupación del salón.</li> <li>5. Capacitar al personal en el uso seguro de herramientas.</li> <li>6. Implementar capacitaciones en uso de protección auditiva.</li> </ol>
Humedad en áreas de trabajo	Riesgo de resbalones o cortocircuitos	Presencia de agua o filtraciones en pisos, paredes y superficies propias de zonas de lavado y mantenimiento.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar sistemas de ventilación y extracción para reducir acumulación de humedad.</li> <li>2. Mantener limpieza y secado frecuente de las áreas.</li> <li>3. Utilizar calzado de seguridad tipo bota o zapato cerrado con suela antideslizante, resistente al agua y con punta reforzada.</li> <li>4. Señalizar áreas húmedas para prevenir accidentes.</li> <li>5. Realizar inspecciones periódicas para detectar y reparar filtraciones o fugas.</li> </ol>
			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso obligatorio de guantes de neopreno, ideales para proteger contra una amplia gama de productos químicos, incluyendo pinturas y solventes agresivos.</li> </ol>

<p>Contacto con solventes, lubricantes, pintura y polvo</p>	<p>Irritación dérmica o respiratoria</p>	<p>Exposición dérmica e inhalación de sustancias inflamables, irritantes o tóxicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Uso obligatorio de lentes de policarbonato, resistentes a impactos y a la mayoría de los productos químicos comunes en mantenimiento.</li> <li>3. Uso de mascarilla desechable FFP2, las cuales son livianas, ergonómicas y desechables para protección contra partículas no tóxicas y tóxicas.</li> <li>4. Almacenamiento en áreas ventiladas, lejos de fuentes de ignición.</li> <li>5. Fichas de datos de seguridad actualizadas y disponibles.</li> <li>6. Realizar evaluaciones de agentes químicos y biológicos.</li> </ol>
<p>Exposición a residuos y posible presencia de moho</p>	<p>Infecciones o reacciones alérgica</p>	<p>Presencia de humedad en zonas de trabajo que puede generar hongos, resbalones o enfermedades, así misma presencia de polvo en ambientes cerrados, riesgo respiratorio y ocular.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de botas impermeables con suela antideslizante y punta reforzada para protección adicional contra objetos punzantes o contaminados.</li> <li>2. Uso de ropa impermeable, como batas o chaquetas resistentes al agua, que protejan al personal de mantenimiento del contacto directo con residuos, aguas estancadas y moho durante sus labores.</li> <li>3. Implementar un cronograma de limpieza profunda que permita la eliminación regular y sistemática de residuos, agua estancada y moho en las zonas de mantenimiento, garantizando un ambiente seguro y saludable para el personal.</li> <li>4. Inspección mensual de techos y áreas cerradas.</li> </ol>
<p>Esfuerzo físico intenso</p>	<p>Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia</p>	<p>Actividades físicas prolongadas sin descanso adecuado, esfuerzo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificación adecuada de la carga de trabajo diaria.</li> <li>2. Hidratarse y alimentarse adecuadamente.</li> <li>3. Pausas activas obligatorias durante la jornada.</li> </ol>

		físico sostenido, sobrecarga muscular.	4. Redistribución equitativa de cargas entre personal.
Posturas forzadas	Fatiga, lesiones musculares, lumbalgia	Trabajos en posiciones de rodillas, agachado, brazos elevados o espalda encorvada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de plataformas o herramientas de extensión.</li> <li>2. Programación de pausas activas.</li> <li>3. Alternancia entre tareas de alto y bajo esfuerzo físico.</li> </ol>
Manipulación de herramientas pesadas	Golpes, sobreesfuerz o o caída de objetos	Manipulación manual, levantamiento, traslado o empuje de objetos pesados como herramientas, equipos, materiales de repuesto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación en técnicas de levantamiento seguro para el personal de mantenimiento, con el fin de prevenir lesiones musculoesqueléticas durante la manipulación de herramientas pesadas.</li> <li>2. Uso de fajas o cinturones lumbares según criterio técnico.</li> <li>3. Empleo de carretillas o equipos de transporte mecánico.</li> <li>4. Asignación de tareas por capacidad física.</li> </ol>
Trabajo bajo supervisión y presión	Estrés laboral o fatiga mental	Sobrecarga de tareas, urgencias imprevistas, presión por mantener operatividad en tiempo récord.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programación de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.</li> <li>2. Pausas activas y espacios de descanso.</li> <li>3. Gestión de tareas con tiempos razonables.</li> <li>4. Redistribución equitativa de cargas entre personal.</li> </ol>
Riesgos eléctricos	Descarga eléctrica	Manipulación de equipos, cableado, tomas o conexiones.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar que el personal de mantenimiento tenga permisos de trabajo eléctrico autorizados antes de realizar cualquier intervención en instalaciones eléctricas, asegurando que solo personal autorizado manipule dichos equipos eléctricos.</li> <li>2. Uso obligatorio de EPP dieléctrico: guantes, casco, botas, gafas.</li> <li>3. Desconexión previa y verificación de ausencia de tensión.</li> <li>4. Señalización de áreas de riesgo.</li> <li>5. Contar con una brigada contra incendios con conocimiento de instalaciones eléctricas.</li> </ol>

Herramientas punzocortantes	Heridas o contusiones	Manipulación de equipos como destornilladores, taladros, lijadoras, etc., lo cual implica riesgos de cortes, descargas, golpes, fatiga física o accidentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación sobre el uso seguro de herramientas para el personal de mantenimiento, con el fin de prevenir golpes, cortes y otros accidentes durante su manipulación.</li> <li>2. Uso de EPP: guantes anticortes, lentes de seguridad y botas con punta reforzada, suela antideslizante y resistente a perforaciones.</li> <li>3. Equipo debidamente guardado.</li> </ol>
Trabajo en altura	Caídas con lesiones graves	Trabajo en escaleras, plataformas, techos, estructuras metálicas o acceso a techos por mantenimiento de luminarias o ductos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con personal de mantenimiento que posea capacitación certificada en trabajo en altura, para garantizar intervenciones seguras en áreas elevadas y prevenir caídas.</li> <li>2. Inspección previa de escaleras y arneses.</li> <li>3. Uso obligatorio de línea de vida y arnés anticaída.</li> <li>4. Supervisión permanente durante la tarea.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 44. Plan de Acción, Doméstica

PLAN DE ACCIÓN			
Doméstica			
Peligro Identificado	Riesgo	Descripción	Medidas Preventivas y/o Acción Requerida
Cambios de temperatura	Resfriados o molestias musculares	Exposición a variaciones de clima interno y externo al realizar labores de limpieza en diferentes áreas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar uniforme adecuado a la temperatura del ambiente.</li> <li>2. Evitar cambios bruscos de exposición al aire acondicionado y áreas exteriores.</li> <li>3. Promover hidratación frecuente.</li> <li>4. Organizar las tareas para reducir traslados innecesarios entre ambientes con distintas temperaturas.</li> </ol>

Disconfort acústico de electrodomésticos	Estrés auditivo o molestias	Sonidos generados por aspiradoras, licuadoras, secadoras u otros equipos utilizados durante las labores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar equipos en buen estado.</li> <li>2. Realizar mantenimiento preventivo de electrodomésticos.</li> <li>3. Rotar tareas para disminuir la exposición continua.</li> </ol>
Contacto frecuente con productos de limpieza	Irritación dérmica o intoxicación	Uso continuo de productos para desinfección puede generar irritación en ojos, vías respiratorias y piel.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de guantes de neopreno o PVC (cloruro de polivinilo) que son resistentes a sustancias químicas y son generalmente más gruesos, ideales para tareas de limpieza profunda.</li> <li>2. Uso de mascarillas KN95 o FFP2</li> <li>3. No mezclar productos que pueden resultar peligrosos, como el cloro + limpiadores con amoníaco (como algunos limpiavidrios o desinfectantes) porque libera gas cloramina, altamente tóxico puede causar dificultad para respirar, tos, ardor en ojos y garganta.</li> <li>4. Almacenamiento adecuado de sustancias químicas.</li> <li>5. Brindar capacitación sobre riesgos químicos enfocada en el uso seguro de cloro, desinfectantes y detergentes, para que conozcan los peligros asociados, eviten mezclas peligrosas y apliquen medidas de protección que preserven su salud.</li> <li>6. Lavado continuo de manos.</li> </ol>
Contacto potencial con agentes biológicos	Infecciones	El contacto con residuos contaminantes (algodones con sangre, guantes, pañuelos, toallas sucias) implica riesgo biológico si no se maneja correctamente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar guantes resistentes de neopreno, de mascarillas KN95 o FFP2 y bolsas dobles para la recolección de residuos contaminados, con el fin de prevenir el contacto directo con fluidos, desechos sanitarios y posibles microorganismos.</li> <li>2. Implementar la separación de residuos comunes y sanitarios, utilizando bolsas diferenciadas y señalización clara, para prevenir el contacto accidental con desechos</li> </ol>

			<p>contaminados, facilitar su manejo adecuado y proteger la salud del personal de limpieza.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Lavado de manos luego de la recolección de dichos desechos.</li> <li>4. Utilización de cartel visible con el protocolo de manejo de residuos, para guiar al personal en la correcta separación, recolección y disposición de desechos comunes y sanitarios.</li> </ol>
Cumplimiento de múltiples funciones	Fatiga, estrés físico	Asignación de varias tareas de forma simultánea, sin estructura clara puede generar sobrecarga física, mental, desorganización y errores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer cronograma de limpieza claro y equilibrado.</li> <li>2. Definir funciones prioritarias por turno.</li> <li>3. Fomentar comunicación clara.</li> <li>4. Asignar reemplazo temporal en caso de exceso de tareas.</li> <li>5. Comunicación clara con el responsable.</li> </ol>
Posturas forzadas al agacharse	Dolor lumbar o cervical	Posiciones corporales incómodas (agacharse, estirarse en exceso, arrodillarse, inclinar el torso) al realizar tareas de limpieza en lugares de difícil acceso, como esquinas del piso o debajo del mobiliario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso de herramientas con mangos largos para evitar agacharse o estirarse en exceso.</li> <li>2. Pausas activas.</li> <li>3. Rotación de tareas para evitar la fatiga por repetición.</li> <li>4. Reorganizar mobiliario para facilitar el acceso sin esfuerzo extremo.</li> </ol>
Pisos húmedos	Caídas	Pisos mojados, sucios o con obstáculos aumentan el riesgo de resbalones o caídas, especialmente al usar líquidos o trasladar utensilios de limpieza.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Señalización visible de "Piso Mojado".</li> <li>2. Calzado antideslizante obligatorio.</li> <li>3. Tapetes antiderrames en zonas húmedas o de tránsito frecuente, como cerca de lavacabezas, fregaderos o entradas, para absorber el exceso de agua, prevenir resbalones y reducir el riesgo de caídas del personal y clientes.</li> <li>4. Supervisión de pasillos despejados.</li> <li>5. Limpieza por zonas para evitar pisos húmedos en todo el local.</li> </ol>
Utensilios cortantes	Cortes	Riesgo de lesiones al manipular objetos cortopunzantes como	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar guantes de nitrilo reforzado con recubrimiento antiderrapante para manipular</li> </ol>

		cuchillos, tijeras o vidrios rotos durante la limpieza.	<p>objetos cortantes, como tijeras, navajas o vidrios rotos, con el fin de proteger las manos contra cortes y lesiones durante la limpieza y manejo de materiales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Almacenar utensilios cortantes en lugares seguros.</li> <li>3. Desechar vidrios u objetos rotos en contenedores adecuados.</li> <li>4. Capacitar al personal en técnicas seguras de manipulación de utensilios cortantes, para minimizar el riesgo de cortes y lesiones, durante la limpieza y organización del área.</li> </ol>
Electrodomésticos	Riesgo eléctrico o quemaduras	Uso de equipos eléctricos como aspiradoras, planchas, microondas u otros durante la jornada de trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar periódicamente cables y enchufes.</li> <li>2. Desconectar equipos después de su uso.</li> <li>3. Evitar el contacto con agua al manipular electrodomésticos.</li> <li>4. Contar con extintor clase C en el área.</li> </ol>
Mobiliario u objetos	Golpes	Riesgo de chocar con muebles, esquinas, sillas o equipos mal colocados, especialmente durante el barrido o limpieza de áreas estrechas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden y limpieza constante del mobiliario.</li> <li>2. Instalar protectores de espuma o goma en forma de ángulo o cubo en las esquinas y bordes afilados del mobiliario o equipos cuando sea necesario, para reducir el riesgo de golpes y lesiones. Capacitación sobre rutas seguras de limpieza.</li> <li>3. Iluminación adecuada de áreas de trabajo.</li> <li>4. Uso obligatorio de calzado cerrado.</li> </ol>

**Fuente: Elaboración propia**

**Tabla 45. Exámenes de laboratorio para chequeo anual o periódico**

<b>Lista de exámenes de laboratorio para chequeo anual o periódico</b>										
<b>Tomando en cuenta la edad y los riesgos laborales</b>										
<b>Examen</b>	<b>Puestos</b>									
	<b>Gerente</b>	<b>Contadora</b>	<b>Atención al cliente</b>	<b>Bodeguero</b>	<b>Mantenimiento</b>	<b>Estilista</b>	<b>Manicurista</b>	<b>Vendedor</b>	<b>Doméstica</b>	<b>Delivery</b>
Examen Físico Completo										
Biometría Hemática Completa (BHC).										
Examen General de Orina (EGO).										
Examen General de Heces (EGH).										
VDRL/RP R										
Transaminasa Glutámico Pirúvica.										
Espirometría										
Perfil de lípidos (+40)										
Electrocardiograma (+40)										

Agudeza Visual										
Recuento de plaquetas.										
Transaminasa Glutámico Pirúvica.										
Espirometría										

### Clasificación de los colores:

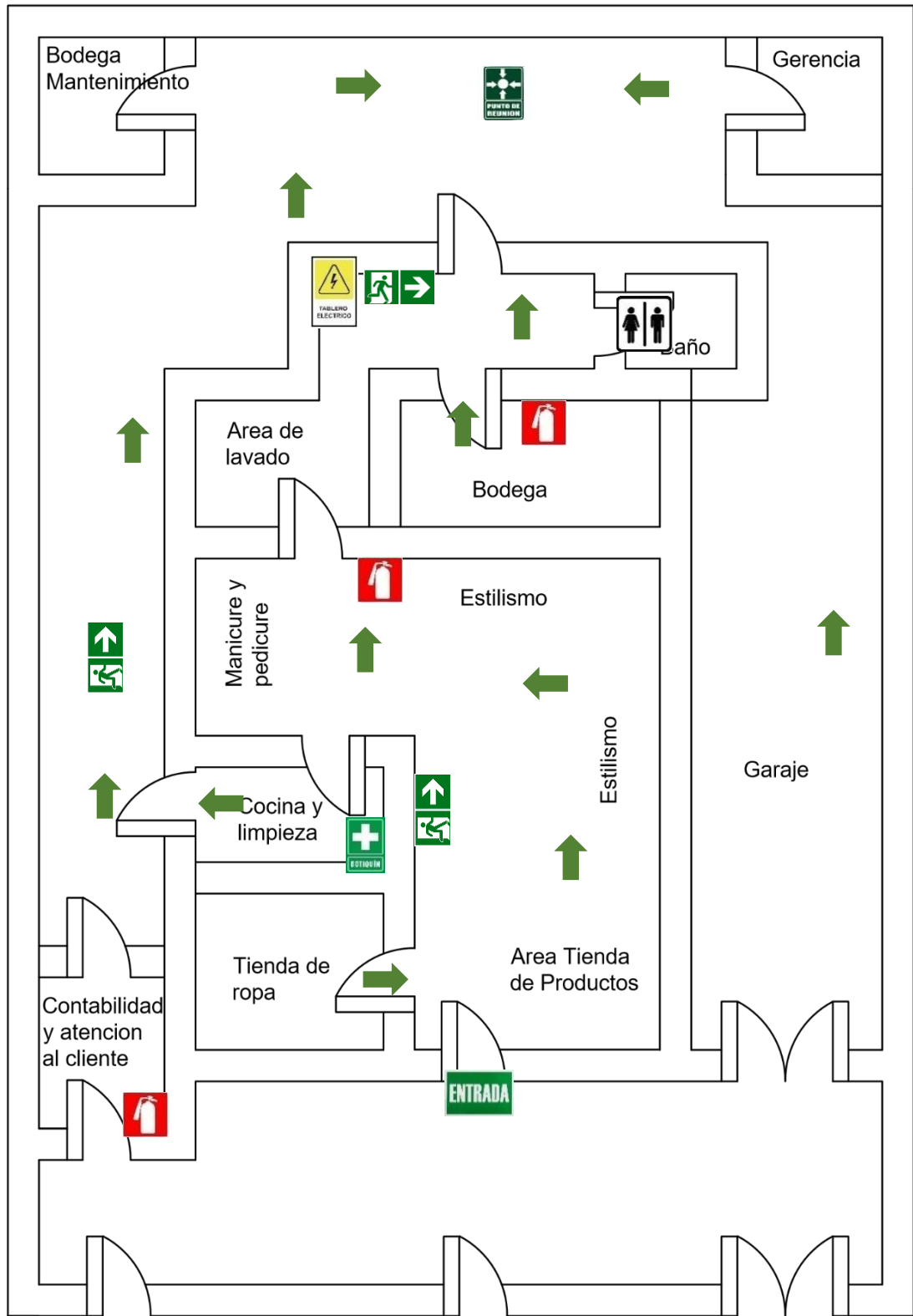
- Amarillo: Exámenes generales
- Rojo: Expuestos a sustancias químicas
- Verde: Expuestos a sustancias solventes (en cualquier estado).
- Celeste: Agudeza visual
- Azul: Trabajadores de 40 años a más.

#### **1.4. Mapa de señalización**

El mapa de señalización elaborado tiene como objetivo principal prevenir y minimizar los riesgos de accidentes laborales, ya que las señales funcionan como un medio de advertencia sobre las condiciones del área, permitiendo que las personas tomen las precauciones necesarias al transitar por determinados espacios. Además, facilitan la identificación de rutas de evacuación y zonas seguras, lo cual es fundamental para una evacuación ordenada en caso de una emergencia provocada por fenómenos naturales o accidentes.

Las señales de seguridad, también conocidas como señalamientos, cumplen una función clave en la comunicación efectiva de medidas preventivas dentro del entorno laboral. Estas permiten reducir considerablemente el riesgo de accidentes, gracias a que transmiten mensajes de manera clara, rápida y comprensible para todos.

En este documento se presenta el mapa de señalización correspondiente a cada puesto evaluado, utilizando simbología estandarizada con el fin de garantizar su fácil interpretación y aplicación.



Simbología	
Entradas	
Ruta de evacuacion	
Recorrido de evacuacion	
Botiquin	
Riesgo electrico	
Punto de reunion	
Extintor clase C	
Baño sanitario	

1 1	PLANTA SALON LADY EXOTIC	UNI
Elaboró	María Carrión, Kathering Rivera, Ruddy Martinez	Fecha.Elab Jul, 2025
Revisó	Alejandro Dubón	Fecha. Rev Ago, 2025
		DACIP
		ESC: S/E

## VII. Costos Estimados para la Implementación

La presente tabla muestra la estimación de costos requeridos para la implementación de los planes de acción, señalización y exámenes médicos ocupacionales propuestos en el Salón de Belleza Exotic Lady, ubicado en Managua, Nicaragua.

El objetivo es reflejar el presupuesto real aproximado necesario para mejorar las condiciones de seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, conforme a la Ley N°. 618, Ley General de Higiene y Seguridad del Trabajo, y las buenas prácticas de salud ocupacional.

Los valores son referenciales, pueden variar según marca, proveedor o modalidad de contratación.

**Tabla 46. Costos Estimados para la Implementación**

Área / Puesto	Acción o Medida Preventiva	Detalle del Recurso o Equipo	Cantidad	Costo Unitario (C\$)	Costo Total (C\$)	Observaciones
<b>Gerencia</b>	Iluminación adecuada	Lámpara LED regulable con difusor	2	C\$ 1,200.00	C\$ 2,400.00	Mejora iluminación y reduce fatiga visual
	Ergonomía	Silla ergonómica con soporte lumbar	1	C\$ 4,500.00	C\$ 4,500.00	Prevención de dolor lumbar
	Prevención de caídas	Señal "Piso Mojado"	2	C\$ 350.00	C\$ 700.00	Señalización en pasillos
<b>Contadora</b>	Protección ocular	Filtro antirreflejo para monitor	1	C\$ 750.00	C\$ 750.00	Prevención de fatiga visual
	Pausas activas	Capacitación grupal	1	C\$ 2,000.00	C\$ 2,000.00	Entrenamiento al personal

<b>Atención al Cliente</b>	Manejo emocional	Taller en atención al cliente	1	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	Capacitación externa
	Calzado ergonómico	Zapatos antideslizantes	2	C\$ 1,200.00	C\$ 2,400.00	Prevención de lesiones
<b>Vendedora</b>	Bioseguridad	Guantes de nitrilo y mascarillas	12 meses	C\$ 1,000.00	C\$ 12,000.00	Insumo mensual
	Manejo de estrés	Taller motivacional	1	C\$ 3,500.00	C\$ 3,500.00	Reducción de fatiga mental
<b>Bodeguero</b>	Ventilación	Extractor de aire industrial	1	C\$ 3,800.00	C\$ 3,800.00	Mejora ambiente térmico
	EPP completo	Faja lumbar y guantes de seguridad	1	C\$ 1,200.00	C\$ 1,200.00	Prevención de lesiones
<b>Estilista</b>	Bioseguridad	Guantes térmicos y mascarillas KN95	12 meses	C\$ 1,500.00	C\$ 18,000.00	Protección respiratoria
	Manipulación segura	Curso de manejo de químicos	1	C\$ 3,500.00	C\$ 3,500.00	Cumplimiento de normas de seguridad
<b>Manicurista</b>	Ergonomía	Silla ergonómica ajustable	2	C\$ 4,000.00	C\$ 8,000.00	Prevención de lesiones musculares
	Seguridad eléctrica	Extintor Clase C	1	C\$ 1,800.00	C\$ 1,800.00	Para área de manicura
<b>Mantenimiento</b>	Equipos de seguridad	Kit EPP completo	1	C\$ 3,000.00	C\$ 3,000.00	Protección integral
	Trabajo en altura	Arnés y línea de vida	1	C\$ 4,500.00	C\$ 4,500.00	Prevención de caídas
<b>Doméstica</b>	Bioseguridad	Guantes y mascarillas KN95	12 meses	C\$ 800.00	C\$ 9,600.00	Protección química y biológica
	Prevención de caídas	Tapetes antiderrames	2	C\$ 1,200.00	C\$ 2,400.00	En zonas húmedas
<b>Delivery</b>	Seguridad vial	Chaleco reflectante y casco	1	C\$ 2,000.00	C\$ 2,000.00	Seguridad durante entregas

	Protección laboral	Póliza de seguro de accidentes	1	C\$ 6,000.00	C\$ 6,000.00	Cobertura anual
			<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 50,800.00</b>	<b>C\$ 95,050.00</b>	
<b>Señalización General</b>	Entrada	Señales "ENTRADA" fotoluminiscentes	2	C\$ 250.00	C\$ 500.00	En puertas principales
	Ruta de evacuación	Señales y flechas direccionales	3	C\$ 250.00	C\$ 750.00	Cumple norma ISO 7010
	Recorrido de evacuación	Señales de piso antideslizantes	3	C\$ 180.00	C\$ 540.00	En pasillos
	Botiquín	Botiquín mural con insumos básicos	1	C\$ 1,500.00	C\$ 1,500.00	Reposición semestral
	Riesgo eléctrico	Señal triangular 20x20 cm	1	C\$ 200.00	C\$ 200.00	En área de mantenimiento
	Punto de reunión	Señal PVC 30x30 cm	1	C\$ 300.00	C\$ 300.00	Exterior visible
	Extintores Clase C	Extintores 5 lb + soporte metálico	3	C\$ 1,800.00	C\$ 5,400.00	En áreas críticas
	Mantenimiento anual de extintores	Recarga y revisión	3	C\$ 450.00	C\$ 1,350.00	Anual
	Señalización de extintores	Señales rojas 20x30 cm	3	C\$ 250.00	C\$ 750.00	Sobre cada extintor
	Baño sanitario	Señal unisex PVC 20x20 cm	1	C\$ 180.00	C\$ 180.00	Área de servicio
	Instalación general	Mano de obra y montaje	-	C\$ 1,000.00	C\$ 1,000.00	Incluye fijación y adhesivos
			<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 6,360.00</b>	<b>C\$ 12,470.00</b>	
<b>Exámenes Médicos Periódicos</b>	Evaluación física anual					
		Recuento de Plaquetas	10	C\$ 204.60	C\$ 2,046.00	Incluye revisión física

Exámenes de laboratorio básicos					
	BHC	10	C\$ 354.20	C\$ 3,542.00	Control anual de salud
	EGO	10	C\$ 185.00	C\$ 1,850.00	Control anual de salud
	EGH	10	C\$ 145.20	C\$ 1,452.00	Control anual de salud
	VDRL/RPR	10	C\$ 145.20	C\$ 1,452.00	Control anual de salud
			<b>C\$ 829.60</b>	<b>C\$ 8,296.00</b>	
Exámenes específicos según puesto					
	Espirometría	10	C\$ 642.40	C\$ 6,424.00	Según exposición a riesgos
	Transaminasa	10	C\$ 199.10	C\$ 1,991.00	Según exposición a riesgos
	Agudeza Visual	10	C\$ 180.00	C\$ 1,800.00	Según exposición a riesgos
			<b>C\$ 1,021.50</b>	<b>C\$ 10,215.00</b>	
Exámenes para +40 años					
	Electrocardiograma (+40 años)	2	C\$ 770.00	C\$ 1,540.00	Prevención de riesgos cardíacos
	Perfil lipídico (+40 años)	2	C\$ 862.40	C\$ 1,724.80	Prevención de riesgos cardíacos
			<b>C\$ 1,632.40</b>	<b>C\$ 3,264.80</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>C\$ 23,821.80</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>C\$ 58,792.40</b>	<b>C\$ 110,784.80</b>	

**Fuente: Elaboración propia con base a precios promedio de Sinsa, Ferreteria El**

**Halcón, Proinco, Rotulación Industrial Nicaragua, PriceSmart y Laboratorio**

**Clínico Inmaculada Concepción, actualizados a octubre 2025**

## VIII. Conclusiones

Una vez realizada la evaluación de riesgos tomando en cuenta las pautas de procedimientos establecidas en la Ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. A través del diagnóstico realizado, se evidenció que el Salón de Belleza Exotic Lady presenta deficiencias importantes en la gestión de Higiene y Seguridad del Trabajo, lo cual se ve reflejado en un cumplimiento normativo del 61% según el check list aplicado. Si bien existen aspectos que ya se cumplen, aún hay áreas críticas como la señalización, el uso adecuado de EPP, y la falta de mantenimiento preventivo de equipos. El análisis permitió comprender el estado actual del salón en relación con los estándares establecidos en la Ley 618 y el Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, confirmando que se requerían acciones correctivas urgentes para mejorar las condiciones laborales.
2. Se llevó a cabo una valoración detallada de los riesgos por cada puesto, considerando su probabilidad de ocurrencia y la severidad de sus consecuencias. Esto permitió clasificar los riesgos en niveles de trivial a intolerable, destacando que los puestos de estilista, manicurista, doméstica, bodeguero y delivery presentan riesgos moderados a importantes, especialmente de tipo ergonómico, químico y eléctrico. Esta estimación fue esencial para priorizar intervenciones inmediatas y justificar la necesidad de un plan de acción integral.
3. Se desarrollaron matrices de riesgos individuales por puesto, en las que se identificaron los peligros específicos, su nivel de riesgo, los efectos sobre la salud y las medidas preventivas recomendadas. Estas matrices fueron construidas de

forma sistemática y con base en observación directa, entrevistas y normativa vigente, logrando una herramienta visual y funcional que resume con claridad el estado de los riesgos en cada área laboral del salón. Su elaboración permitió una toma de decisiones más eficiente y específica.

4. Finalmente, se diseñó un plan de acción que propone medidas técnicas, organizativas y administrativas orientadas a mitigar los riesgos detectados. Las acciones propuestas incluyen mantenimiento periódico de equipos, implementación de pausas activas, rotación de tareas, señalización adecuada, adquisición de EPP, control de productos químicos y monitoreo de condiciones ambientales como iluminación, ruido y ventilación. Este plan no solo es viable y ajustado al contexto del salón, sino que también representa una guía estratégica para promover una cultura de prevención y salud ocupacional sostenible.

En conclusión, el Salón Exotic Lady presenta condiciones que requieren acciones correctivas y preventivas inmediatas, orientadas a la protección de la salud de los trabajadores y clientes, al cumplimiento de la normativa vigente y al fortalecimiento de la cultura de seguridad laboral dentro de la organización.

## **IX. Recomendaciones**

1. Conformar una Comisión Mixta de Higiene y Seguridad que impulse la participación del personal y la mejora continua en materia preventiva.
2. Realizar evaluaciones periódicas por puesto de trabajo con la participación de los trabajadores, identificando riesgos y priorizando medidas preventivas.
3. Nombrar un responsable de Higiene y Seguridad que coordine acciones preventivas y supervise el cumplimiento de las normas internas.
4. Elaborar un Reglamento Interno que facilite el mejor funcionamiento en el salón de belleza, actualizándolo cuando se modifiquen procesos o condiciones laborales.
5. Adquirir equipos ergonómicos y eficientes, que reduzcan riesgos físicos y mejoren el bienestar del personal.
6. Implementar un registro sistemático de incidentes, síntomas ocupacionales y condiciones inseguras reportadas por el personal, de manera que se genere una base de datos útil para la toma de decisiones y la mejora continua en materia de seguridad y salud laboral.
7. Diseñar mecanismos internos de apoyo para reducir la presión laboral en horas de alta demanda, mejorar la comunicación entre el personal y fomentar un ambiente saludable que prevenga el estrés y la carga mental.
8. Establecer un plan de mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y de trabajo, que asegure el correcto funcionamiento de secadoras, planchas, sistemas de iluminación y demás herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del salón de belleza,

para evitar fallas inesperadas, incendios y accidentes productos de desperfectos o por falta de mantenimiento.

9. Incorporar criterios ambientales en la gestión de productos, procesos y residuos, promoviendo sostenibilidad y buena imagen profesional.

10. Utilizar herramientas tecnológicas de gestión que permita controlar tiempos de exposición, turnos, inventarios de productos químicos y alertas de mantenimiento de equipos, fortaleciendo la seguridad de manera indirecta.

11. Crear un mecanismo interno para que los trabajadores propongan mejoras de seguridad, ergonomía o manejo de químicos, fomentando cultura preventiva y compromiso con la salud ocupacional.

## X. Bibliografía

Acuerdo Ministerial JCHG-000-08-09, E. d. (Octubre de 2007). Procedimiento Técnico de Higiene y Seguridad del Trabajo. *La Gaceta, Diario oficial No. 196*. Nicaragua.

concepcion, L. c. (Octubre de 2025). *Labortorio clinico immaculada concepcion*. Obtenido de Lista de exámenes según normativa:

<https://www.laboratorioinmaculada.com.ni/listadeexamessegunnormativa>

Halcón, F. E. (2025 de Octubre de 10). *Ferretería El Halcón*. Obtenido de Listado de precios de ferretería y señalización industrial: <https://www.ferreteriaelhalcon.com>

Ley 618 Titulo I Cap. II Art. 3. (2007). *Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo*. Nicaragua.

Ley 618 Titulo VIII art. 141. (2007). *Ley 618 de Higiene y Seguridad del Trabajo*. Nicaragua.

Nicaragua, P. (11 de Octubre de 2025). *Proinco Nicaragua*. Obtenido de Equipos de protección personal y materiales eléctricos: <https://www.proinco.com.ni>

Nicaragua, S. (10 de Octubre de 2025). *Sinsa Nicaragua*. Obtenido de Catálogo de productos eléctricos y de seguridad industrial: <https://www.sinsa.com.ni>

*Observatorio Centroamericano de Violencia Laboral*. (03 de Julio-Septiembre de 2023). Obtenido de <http://observatoriocentroamericanodeviolencialaboral.org/>

## XI. Anexos

**Tabla 47. Check List MITRAB**

BLOQUE1: ASPECTOS TECNICOS ORGANIZATIVOS							
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI	NO	N/A	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	TRABAJADORES EXPUESTOS	
						H	M
1.1	Se tiene a una persona encargada de atender la higiene y seguridad <b>(Art18, núm.3). Ley618</b>		X				
	Se realizo evaluación inicial de los riesgos, mapa de riesgo y plan de intervención. <b>(Art 18, núm. 4 y 5). Ley 618</b>		X				
1.2	Tiene licencia en materia de higiene y seguridad <b>(Arto 18, núm.6) Ley 618</b>		X				
1.3	Tiene elaborado e implementado su plan de emergencia (primeros auxilios, prevención de incendios y evaluación). <b>(Arto 18, núm.10, Arto.179 ley 618)</b>		X				
	Tienen inscritos a los trabajadores en régimen del seguro social. <b>(Arto 18, Núm.15 Ley 618)</b>	X					
	Hay botiquín de primeros auxilios (Arto 18, núm.16 Ley 618)		X				
1.4	Se da formación e información en materia de higiene, seguridad y salud <b>(Arto 19 y 20 Ley 618)</b>		X				
1.5	Se realiza capacitación en los temas de: primeros auxilios, prevención de incendio y evaluación de los trabajadores notificando al ministerio del trabajo <b>(Arto 21. Ley 618)</b>		X				
1.7	Se realizan los exámenes médicos pre- empleo y periódicos, se lleva expediente médico. <b>(Arto 23,25 y 26 Ley 618)</b>		X				

1.8	Se da la información a los trabajadores de su estado de salud basados en los resultados de las valoraciones médicas practicadas. <b>(Arto 24 Ley 618)</b>		X				
1.9	Se notifican los resultados de los exámenes médicos al MITRAB en el plazo de los 5 días después de su realización <b>(Arto 27 Ley 618)</b>		X				
1.10	Reportan al MITRAB los accidentes leves, graves, muy graves y mortales en formato establecido. <b>(Arto 28 Ley 618)</b>		X				
	Reportan al MITRAB la no ocurrencia de los accidentes <b>(Arto 29 Ley 618)</b>		X				
	Llevan registro de las estadísticas de los accidentes y enfermedades laborales <b>(Arto 31 Ley 618)</b>		X				
1.11	El empleador, dueño o el representante legal del establecimiento principal exige a contratistas y subcontratistas que cumplan con las disposiciones en materia de prevención de riesgos laborales <b>(Arto 35 Ley 618)</b>	X					
	Los contratistas y subcontratistas están dando cumplimiento a las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo en relación a sus trabajadores. <b>(Arto 33 y 35 Ley 618)</b>	X					
1.12	El empleador que utilice el servicio de contratistas y permitiese a estos la subcontratación, les exige a ambos la inscripción ante el instituto nicaragüense de seguridad Social. <b>(Arto 34 Ley 618)</b>		X				
1.13	Se notifica mensualmente al Ministerio de trabajo, el listado de los Importadores y productos químicos autorizados para su importación. <b>(Arto 36 Ley 618)</b>		X				
1.15	Se tiene conformada y/o actualizada la Comisión Mixta de Higiene y Seguridad del trabajo. <b>(Arto41 Ley 618)</b>		X				
1.16	Se solicita al MITRAB la autorización de despido de uno de los miembros de las CMHST, con		X				

	previa comprobación de la causa justa alegada. <b>(Arto 47 Ley 618)</b>						
	Se notifica al MITRAB la modificación y/o reestructuración que se realice en la CMHST. <b>(Arto49 y 54 Ley 618)</b>		X				
1.17	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado su plan de trabajo anual. <b>(Arto 53 Ley 618)</b>		X				
	La Comisión Mixta registrada tiene elaborado y aprobado Reglamento Interno de Funcionamiento <b>(Arto 55 Ley 618)</b>		X				
1.18	Los miembros de la comisión mixta se están reuniendo al menos una vez al mes. <b>(Arto 59 Ley 618)</b>		X				
	Se registran en el libro de actas los acuerdos de las reuniones. <b>(Arto 60 Ley 618)</b>		X				
1.19	El empleador tiene elaborado y aprobado el reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del Trabajo. <b>(Arto 61 y 66 Ley 618)</b>		X				
	El reglamento técnico organizativo en materia de Higiene y Seguridad del trabajo es del conocimiento de los trabajadores. <b>(Arto.67 Ley 618)</b>		X				
1.20	El empleador le da cumplimiento a las medidas y regulaciones sobre prevención de riesgos laborales contenidas en el RTO de su centro de trabajo. <b>(Arto 68 Ley 618)</b>	X					
	El empleador tiene actualizado el contenido de los reglamentos técnicos organizativos en materia de HST. <b>(Arto. 72 ley 618)</b>		X				
1.21	El empleador le brinda al personal que integran las brigadas contra incendios, entrenamiento sobre el manejo y conservación de los extintores, señales de alarma, evacuación, entre otros. <b>(Arto 197 Ley 618)</b>		X				

1.23	Se está garantizando la seguridad de los equipos y dispositivos de trabajo que deben de reunir los requisitos técnicos de instalación, operación, protección y mantenimiento preventivo de los mismos. (Manuales técnicos y/o operación). <b>(Arto 131 Ley 618)</b>	X					
1.24	El empleador ha realizado evaluación de los riesgos higiénicos industriales (físicos, químicos o biológicos) que contenga el mapa de riesgos y plan de intervención correspondiente. <b>(Arto 114 Ley 618)</b>		X				
	El empleador está actualizando la evaluación de riesgos al producirse modificaciones en el proceso productivo para la elección de sustancias o preparadas químicos, en la modificación de los lugares de trabajo cuando se detecte que un trabajador presente alteraciones a la salud. <b>(Arto 114 numeral 2 Ley 618)</b>		X				
	Se lleva registro de los datos obtenidos de las evaluaciones, lista de trabajadores expuestos, agentes nocivos y registro del historial médico individual. <b>(Arto 115 Ley 618)</b>		X				
1.26	El empleador tiene elaborado un plan de comprobación del uso y manejo de los equipos de protección personal a utilizarse a la exposición de los riesgos especiales. <b>(Arto 291 Ley 618)</b>		X				
1.27	El empleador está cumpliendo en suspender a lo inmediato los puestos de trabajo que impliquen un riesgo inminente laboral. <b>(Arto</b>	X					
<b>BLOQUE 2: CONDICIONES DE HIGIENE DEL TRABAJO</b>							
Sub-Bloque 2.1: Ambiente térmico							
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOSICION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI	NO	N/A	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	TRABAJADORES	
						H	M
2.1.1	Las condiciones del ambiente térmico en los lugares de trabajo no son fuente de incomodidad y se	X					

	encuentren ventilados. <b>(Arto 118 Ley 618)</b>							
	Los lugares de trabajo se ventilan por medios naturales o artificiales para evitar la acumulación de aire contaminado, calor o frío. <b>(Arto119 Ley 618)</b>	X						
2.1.2	En los lugares de trabajo donde existan variaciones constantes de temperatura, se cumplan con el requisito de disponer de lugares intermedios donde el trabajador se adapte gradualmente a estos cambios. <b>(Arto 120 Ley 618)</b>	X						
Sub-Bloque 2.2: Ruidos								
2.2.1	En los riesgos de exposición a ruidos y/o vibraciones se cumple en evitar o reducir en lo posible su foco de origen, tratando de disminuir su propagación a los locales de trabajo. <b>(Arto 121 Ley 618)</b>	X						
Sub-Bloque 2.3: Iluminación								
2.3.1	La iluminación de los lugares de trabajo reúne los niveles de iluminación adecuados para circular y desarrollar las actividades laborales sin riesgo para su seguridad y la de terceros con un confort visual aceptable. <b>(Arto 76 Ley 618)</b>	X						
Sub-Bloque 2.6: Sustancias químicas en ambientes industriales								
2.6.2	El empleador les exige a sus proveedores que los productos utilizados en el proceso están debidamente etiquetados de material durable y resistente a la manipulación. <b>(Arto. 172 Ley 618)</b>	X						
2.6.3	El empleador ha puestos baños en óptimas condiciones a disposición de los trabajadores expuestos a plaguicidas y agroquímicos. <b>(Arto.175 Ley 618)</b>	X						
<b>BLOQUE 3: CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO</b>								
Sub-bloque 3.1: De las condiciones de los lugares de trabajo								
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOCISION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI	NO	N/A	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	TRABAJADORES		
						H	M	

	El empleador verifica el diseño y características estructurales (superficie, suelo, techo, paredes, puertas, entre otros) de los lugares de trabajo. <b>(Arto.73 hasta 113 Ley 618)</b>	X					
	El diseño y característica constructiva de los lugares de trabajo facilita el control de las situaciones de emergencia de incendio. <b>(Arto.74, 93 al 95 Ley 618)</b>	X					
3.1.1	El diseño y características de las instalaciones de los lugares de trabajo no reúne los requisitos de: a) Las instalaciones de servicio o de protección anexas a los lugares de trabajo sean utilizadas sin peligro para la salud y la seguridad de los trabajadores. <b>(Arto 75 literal Ley 618)</b> b) Las instalaciones y dispositivos reúnen los requisitos de dar, protección efectiva frente a los riesgos expuestos. <b>(Arto.75 literal n) Ley 618)</b>	X					
3.1.2	Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo están libres de obstáculos, de forma que permita su evacuación. <b>Arto.79 Ley 618</b>	X					
	Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se les han dado mantenimiento y limpieza periódica. <b>(Arto.80 Ley 618)</b>	X					
3.1.2	Las operaciones de limpieza no representan fuentes de riesgos para los trabajadores que los efectúan o para terceros, estas se realizan en los momentos, en la forma adecuada y con los medios adecuados. <b>(Arto.81 Ley 618)</b>	X					
	Los cimientos, pisos y demás elementos de los edificios, ofrecen resistencia segura. (Fisuras, fracturas, entre otros) <b>(Arto 83. Ley 618)</b>	X					
3.1.4	Los locales de trabajo reúnen los espacios mínimos:	X					

	<p>a. Tres metros de altura desde el piso al techo.</p> <p>B. Dos metros cuadrados de superficie por cada trabajador.</p> <p>C. Diez metros cúbicos por cada trabajador</p> <p><b>(Arto 85. Ley 618)</b></p>						
	<p>En los establecimientos comerciales, de servicios y locales destinados a oficinas y despachos, la altura es de 2.5 mts y diez metros cúbicos por cada trabajador, siempre que se remueva las masas de aire.</p> <p><b>(Arto.86 Ley 618)</b></p>	X					
3.1.5	<p>El piso constituye un conjunto homogéneo, llano y liso sin soluciones de continuidad; de material consistente, no resbaladizo o susceptible de serlo con el uso de fácil limpieza al mismo nivel y de no ser así se salvarán las diferencias de alturas por rampas de pendiente no superior al ángulo de 100 por 100</p> <p><b>(Arto. 87 ley 618)</b></p>	X					
	<p>Las paredes son lisas y pintadas en tonos claros y susceptibles de ser lavadas o blanqueadas. <b>(Arto.88 Ley 618)</b></p>	X					
	<p>Los techos reúnen las condiciones suficientes para resguardar a los trabajadores de las inclemencias del tiempo. <b>(Arto.89 Ley 618)</b></p>	X					
3.1.6	<p>Los corredores, galerías y pasillos tienen una anchura adecuada al número de personas que hayan de circular por ellos y a las necesidades propias del trabajo. Sus dimensiones mínimas serán las siguientes:</p> <p>a. 1.20 metros de anchura para los pasillos principales.</p> <p>b. Un metro de anchura para los pasillos secundarios. <b>(Arto 90 Ley 618)</b></p>	X					

3.1.7	La separación entre máquinas u otros aparatos no debe ser menor a 0.80 metros, del punto más saliente del recorrido de los órganos móviles de cada máquina. <b>(Arto.91 Ley 618)</b>	X					
	Cuando los aparatos con órganos móviles, invadan en su desplazamiento una zona de espacio libre de la circulación del personal, este espacio está señalizado con franjas pintadas en el piso, y delimitado el lugar por donde debe transitarse. <b>(Arto.92 Ley 618)</b>	X					
3.1.8	Las salidas y las puertas exteriores de los centros de trabajo, cuyo acceso es visible y está debidamente señalizado, son suficientes en número y anchura para que todos los trabajadores puedan abandonarlos con rapidez y seguridad. <b>(Arto.93 Ley 618)</b>	X					
	Las puertas transparentes tienen una señalización a la altura de la vista y están protegidas contra la rotura o son de material de seguridad, cuando puedan suponer un peligro para los trabajadores. <b>(Arto.39 Ley 618)</b>	X					
	Las puertas de comunicación en el interior de los centros de trabajo reúnen las condiciones mínimas: si estas se cierran solas, tienen las partes transparentes que permitan la visibilidad de la zona a la que se accede. <b>(Arto.94 Ley 618)</b>	X					
	Las puertas de acceso a los puestos de trabajo a su planta se mantienen libres de obstáculos, aunque estén cerradas. <b>(Arto.95 Ley 618)</b>	X					
	Los locales destinados a dormitorios del personal reúnen las condiciones mínimas higiene y seguridad del trabajo. <b>(Arto.96 Ley 618)</b>	X					
3.1.9	Las instalaciones del comedor están ubicadas en lugares próximos a los de trabajos, y separadas de otros locales y de	X					

	focos insalubres o molestos. <b>(Arto97. Ley 618)</b>						
	Los comedores tienen mesas y asientos en correspondencia al número de trabajadores. <b>(Arto.99 Ley 618)</b>	X					
	Se disponen de agua potable para la limpieza de utensilios y vajilla. Independiente de estos fregaderos y no estén inodoros y lavamanos próximos a estos locales. <b>(Arto.100 Ley 618)</b>	X					
3.1.10	Los locales destinados a cocinas se están cumpliendo con los requisitos siguientes: a. Se realiza la captación de humos, vapores y olores desagradables, mediante campana- ventilación. b. Se mantiene en condición de absoluta limpieza y los residuos alimenticios se depositan en recipientes cerrados hasta su evacuación. c. Los alimentos se conservan en el lugar y a la temperatura adecuada, y en refrigeración si fuere necesario. <b>(Arto.101 Ley 618)</b>	X					
3.1.11	El centro de trabajo tiene abastecimiento suficiente de agua potable en proporción al número de trabajadores, fácilmente accesible a todos ellos y distribuido en lugares próximos a los puestos de trabajo. <b>(Arto.102 Ley 618)</b>	X					
	La empresa supervisa de no trasegar agua para beber por medio de barriles, cubos u otros recipientes abiertos o cubiertos provisionalmente. <b>(Arto 103 Ley 618)</b>	X					
	Se indica mediante carteles si el agua es o no potable. <b>(Arto. 104 ley 618)</b>		X				

3.1.12	Están provistos de asientos y de armarios individuales, con llave para guardar sus objetos personales. <b>(Arto.107 Ley 618)</b>	X					
	Existen lavamanos con su respectiva dotación de jabón. <b>(Arto. 108 ley 618)</b>	X					
3.1.13	El centro de trabajo cuenta con servicios sanitarios en óptimas condiciones de limpieza. <b>(Arto.109 Ley 618)</b>	X					
	Se cumple con lo mínimo de un inodoro por cada 25 hombres y otro por cada 15 mujeres y en lo sucesivo un inodoro por cada 10 personas. <b>(Arto 110. Ley 618)</b>	X					
	Los inodoros y urinarios se encuentran instalados en debidas condiciones de desinfección, desodorización y supresión de emanaciones. <b>(Arto. 111 ley 618)</b>	X					
Sub-bloque 3.2: De los equipos de protección personal							
3.2.1	Los equipos de protección personal se utilizan en forma obligatoria y permanente, cuando existe riesgo. <b>(Arto 133 Ley 618)</b>	X					
	El empleador está supervisando sistemáticamente el uso de los equipos de protección personal. <b>(Arto.134 Ley 618)</b>	X					
3.2.2	La ropa utilizada en el trabajo, ya sea de origen natural o sintético, es adecuada para proteger a los trabajadores de los agentes físicos, químicos y biológicos, o suciedad. <b>(Arto.135 Ley 618)</b>	X					
	Los equipos de protección personal asignados son de uso exclusivo del trabajador. <b>(Arto 135 inciso c ley 618)</b>	X					
	La ropa de trabajo es acorde con las necesidades y condiciones del puesto de trabajo. <b>(Arto.137 Ley 618)</b>	X					
3.2.3	Los equipos de protección personal son suministrados por el empleador de manera gratuita a los trabajadores, son adecuados y brindan una protección eficiente. <b>(Arto.138 Ley 618)</b>	X					
Sub-Bloque 3.3: De la señalización							

	El empleador está adoptando correctamente la señalización como técnica complementaria de seguridad, en los lugares de trabajo. <b>(Arto.140 ley 618)</b>		X				
	El empleador ha colocado las señalizaciones de forma que todos los trabajadores la observen y sean capaces de interpretarlas. <b>(Arto 141 Ley 618)</b>		X				
3.3.1	La señalización que se usa en la empresa es de acuerdo al área a cubrir, tipo de riesgo y el número de trabajadores expuestos. <b>(Arto.142 Ley 618)</b>		X				
	Los trabajadores están recibiendo capacitación, orientación e información adecuada sobre el significado de la señalización de higiene y seguridad. <b>(Arto. 143 ley 618)</b>		X				
3.3.2	La técnica de señalización de higiene y seguridad se realiza cumpliendo con los requisitos y especificaciones técnicas sobre los colores, formas, símbolos, señalizaciones peligrosas, señalizaciones especiales, señales luminosas, acústicas, comunicaciones verbales y señales gestuales. <b>(Arto. 144 ley 618 y normativa de señalización)</b>		X				
	La señalización de riesgos de choques contra obstáculos, de caídas de objetos o personas es mediante franjas alternas amarillas y negras o rojas y blancas. <b>(Arto.145 Ley 618)</b>		X				
3.3.3	Las vías de circulación de vehículos en el centro de trabajo están debidamente identificadas para la protección de los trabajadores. <b>(Arto.146 Ley 618)</b>		X				
3.3.4	Toda sustancia líquida o sólida que sea manipulada en la empresa reúne los requisitos de llevar adherido su embalaje, etiqueta o rótulo en idioma español, o bien en idioma local si es necesario, <b>(Arto.147 Ley 618)</b>	X					

	Todo recipiente que contenga fluidos a presión (tuberías, ductos, entre otros) cumple en llevar grabada su identificación en lugar visible, su símbolo químico, su nombre comercial y su color correspondiente. <b>(Arto.148 Ley 618)</b>		X				
	La luz de emergencia emitida por la señal debe crear un contraste luminoso apropiado respecto a su entorno, sin producir deslumbramiento. <b>(Arto 149 Ley 618)</b>		X				
Sub-Bloque 3.4: De los equipos e instalaciones eléctricas							
3.4.1	El empleador está garantizado el suministro de herramientas y equipos de trabajo necesarios para realizar tareas en equipos o circuitos eléctricos (detectores de ausencia de tensión, pértigas de fibra de vidrio, alfombras y plataformas aislantes, entre otros). <b>(Arto.152 Ley 618)</b>		X				
3.4.4	Los interruptores, fusibles, breaker y corta circuitos están cubiertos y se toman las medidas de seguridad. <b>(Arto 160 Ley 618)</b>		X				
	El empleador prohíbe el uso de interruptores de palanca o de cuchillas que no estén con las medidas de seguridad requeridas. <b>(Arto.161 Ley 618)</b>		X				
	La tensión de alimentación en las herramientas eléctricas portátiles no excede de los 250 voltios con relación al polo tierra. <b>(Arto 163 Ley 618)</b>		X				
3.4.5	En los trabajos en líneas eléctricas aéreas se conservan las distancias requeridas de seguridad. <b>(Arto 165.Ley 618)</b>		X				
	El empleador ha adoptado en los lugares de trabajo donde este lloviendo o con tormenta eléctrica se suspenda la labor. <b>(Arto.166 Ley 618)</b>		X				
Sub-Bloque 3.5: Prevención y protección contra incendios							

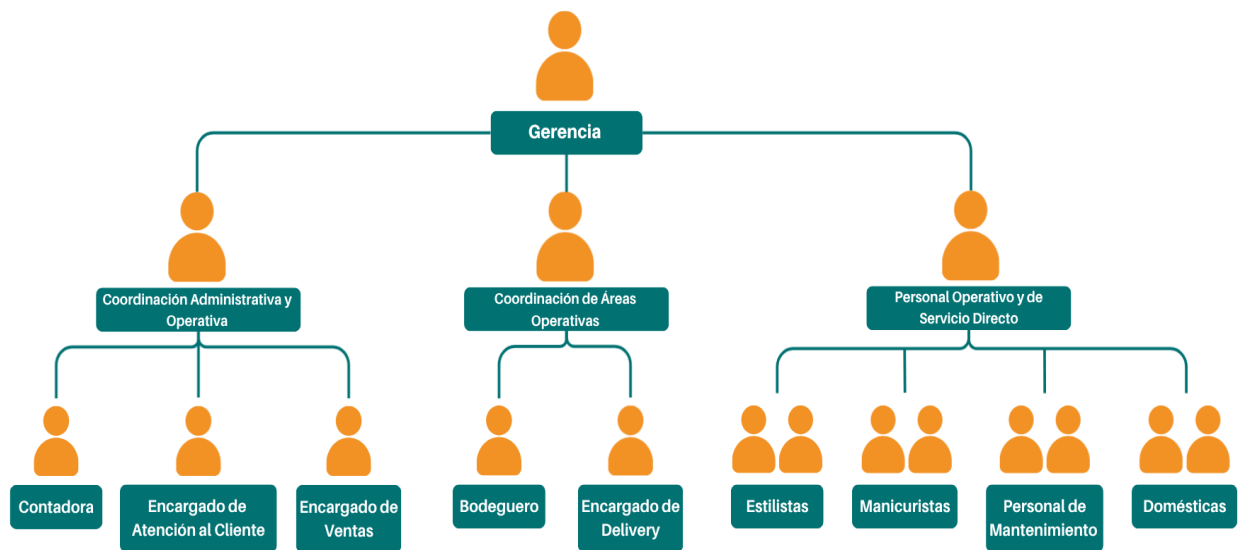
	El centro de trabajo cuenta con extintores de incendio del tipo adecuado a los materiales usado y a la clase de fuego. <b>(Arto. 194 ley 618)</b>		X				
3.5.1	Los extintores de incendio están en perfecto estado de conservación y funcionamiento y son revisados anualmente. <b>(Arto. 194 ley 618)</b>		X				
	Los extintores están visiblemente localizados en lugares de fácil acceso y a la disposición de uso inmediato en caso de incendio. <b>(Arto 195 Ley 618)</b>		X				
3.5.2	Los locales en que se produzcan o empleen sustancias fácilmente combustibles que no estén expuestos a incendios súbitos o de rápida propagación, se construyen a conveniente distancia y estén aislados del resto de los puestos de trabajo. <b>(Arto 181. Ley 618)</b>		X				
3.5.3	Los pisos de los pasillos y corredores de los locales con riesgo de incendio, son contruidos de material incombustible, y los mantengan libre de obstáculos. <b>(Arto. 185 ley 618)</b>		X				
3.5.4	Las puertas de acceso al exterior están siempre libres de obstáculos y abren hacia fuera, sin necesidad de emplear llaves, barras o útiles semejantes. <b>(Arto.186 Ley 618)</b>	X					
	Las ventanas que se utilicen como salidas de emergencia cumplen con los requisitos de carecer de rejas y abren hacia el exterior. <b>(Arto.187 Ley 618)</b>	X					
	Las escaleras están recubiertas con materiales ignífugos. <b>(Arto 188 Ley 618)</b>		X				
3.5.5	Las cabinas de los ascensores y montacargas son de material aislante al fuego. <b>(Arto 189 Ley 618)</b>		X				
3.5.6	En los sectores vulnerables a incendios está instalado un sistema de alarma que emita señales acústicas y lumínicas. <b>(Arto. 196 ley 618)</b>		X				

	En el centro de trabajo existe brigada contra incendio instruida y capacitada en el tema. <b>(Arto 197 Ley 618)</b>		X					
Sub-Bloque 3.8: De las escaleras de mano								
3.8.1	Las escaleras de mano están en perfecto estado de conservación y las partes y accesorios deteriorados se repararán inmediatamente. <b>(Arto 34 Normativa de construcción)</b>	X						
BLOQUE 4: ERGONOMIA INDUSTRIAL								
CODIGO	INFRACCION GENERICA DISPOSICION LEGAL (ARTOS Y NUMERALES)	SI	NO	N/A	MEDIDAS PREVENTIVAS (PLAZO/AREA)	TRABAJADORES		
						H	M	
4.1	El empleador establece por rótulos el peso de la carga de bultos según las características de cada trabajador. <b>(Arto.216 Ley 618)</b>		X					
4.2	La carga manual que excede los 25mts, se está haciendo por medios mecánicos. <b>(Arto.217 Ley 618)</b>		X					
4.3	Los bultos, sacos o fardos llevan rotulación en forma clara y legible de su peso exacto. <b>(Arto218 Ley 618)</b>		X					
4.4	El empleador brinda las condiciones para que la labor o tarea se realice cómodamente, de acuerdo a las particularidades de cada puesto. <b>(Arto 292 Ley 618)</b>	X						
4.5	El empleador ha adoptado las medidas necesarias en cuanto a ergonomía si el trabajo que se va a realizar es 100% sentado. <b>(Arto 293 Ley 618)</b>	X						
4.6	Los asientos satisfacen las prescripciones ergonómicas establecidas en la presente ley. <b>(Arto 294 Ley 618)</b>	X						
4.7	El empleador ha adoptado las medidas previas cuando el trabajador vaya a realizar una labor repetitiva. <b>(Arto.295 Ley 618)</b>	X						

4.8	Al trabajador que permanece mucho tiempo de pie, se le dota de sillas, estableciendo pausas o tiempo para interrumpir los periodos largos de pie. (Arto.296 Ley 618)	X				
-----	--	---	--	--	--	--

Fuente: MITRAB

Figura.3. Organigrama del Salón de Belleza Exotic Lady



Fuente: Elaboración Propia